

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO
FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y ARTES
ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA



TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO
**“COMPLEJO CULTURAL RECREATIVO EN LA CIUDAD DE AYABACA-
PIURA”**

Área de Investigación:

Diseño Arquitectónico

Autor(es):

Br. Reyes Julca Ana Silvia
Br. Rodriguez Sernaque Grase

JURADO EVALUADOR

PRESIDENTE: Dr. Tarma Carlos Luis Enrique

SECRETARIO: Ms. Sachun Azabache Carlos Martín

VOCAL: Dra. Ana Patricia Canchucaja Bonarriba

ASESOR:

Ms. Arq. Villacorta Domínguez Oscar Miguel

<https://orcid.org/0000-0001-5202-5590>

TRUJILLO – PERÚ

2021

Fecha de sustentación: 2021/11/05

**UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y ARTES
ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA**



Tesis presentada a la Universidad Privada Antenor Orrego (UPAO),
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Arte en cumplimiento parcial de
los requerimientos para el Título Profesional de Arquitecto.

Por:

Br. Reyes Julca Ana Silvia
Br. Rodriguez Sernaqué Grase

TRUJILLO – PERÚ

2021

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO
AUTORIDADES ACADEMICAS ADMINISTRATIVA

2020-2025

Rectora: Dra. Felicita Yolanda Peralta Chávez

Vicerrector académico: Dra. Julio Luis Chang Lam

Vicerrector de investigación: Dr. Luis Antonio Cera Bazán

**FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO
Y ARTES**

AUTORIDADES ACADÉMICAS

-2019-2022

Decano: Dr. Roberto Helí Saldaña Mila

Secretario Académico: Dr. Arq. Luis Enrique Tarma Carlos

ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

Directora: Dra. Arq. María Rebeca del Rosario Arellano Bados



DEDICATORIA

“... en primer lugar, a Dios por darme la vida y la salud, por haberme brindado la confianza para demostrarle cumplir mis objetivos y metas a cabalidad.

A mis padres por confiar en mí, darme la fuerza y el apoyo para lograr sin miedos mi vida como estudiante y profesional incentivándome siempre a seguir adelante.

Y de manera especial a nuestro asesor Arq. Oscar Miguel Villacorta Domínguez que, durante el proceso de investigación y acompañamiento en la elaboración del proyecto de tesis, nos acompañó con la paciencia, la confianza y la seguridad para impartir conocimientos y compartirlos

Grase Pierina S. Rodriguez Sernaque

“...A Dios por bendecirme en la vida y ser quien me guía, apoya y fortalece en todas mis decisiones, y momentos de dificultad y debilidad.

A mis padres, por ser mi principal apoyo y motivación, quienes siempre me incentivan a seguir mis sueños y metas, enseñándome a confiar y crecer sin temor al fracaso, inculcando en mí siempre los valores que me hacen cada vez más, una mejor persona.

A nuestro asesor Arq. Oscar Villacorta, por la confianza y el constante apoyo brindado a lo largo de todo el proceso de nuestro proyecto de tesis, siendo a su vez uno de nuestros principales pilares de seguridad para continuar y culminar con éxito nuestra carrera profesional.

Ana Silvia Reyes Julca

INDICE GENERAL

RESUMEN	1
ABSTRACT	2
CAPÍTULO I: FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO	5
1.ASPECTOS GENERALES	5
1.1 Título:	5
1.2 Localización Geográfica.....	5
1.3 Entidades Involucradas Y Beneficiarios.....	11
2. PROBLEMÁTICA	15
2.1 Realidad Problemática	15
2.2 Problema	21
2.3 Objetivos.....	31
3. MARCO TEORICO	33
3.1 Bases Teóricas	33
3.2 Marco Conceptual.....	43
3.3 Marco Referencial.....	48
3.4 Marco Normativo.....	54
4. METODOLOGÍA	55
4.1 Diseño de la Investigación:.....	56
4.2 Procesamiento de información.....	58
4.4. Recursos.....	63
4.5 Presupuesto	64
5. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	66
5.1 Caracterización Del Sector Y Su Población:.....	66
5.2 Población Afectada	67
5.1.3 Estudio De Mercado (Oferta-Demanda).....	72

CAPITULO II: MEMORIA DESCRIPTIVA DE ARQUITECTURA	85
2.1 Parámetros arquitectónicos y de seguridad	85
2.2 Idea rectora y conceptualización del proyecto:	116
2.3 Descripción formal del planteamiento	119
2.4 Descripción funcional del planteamiento.....	120
2.5 Programación arquitectónica	136
CAPÍTULO III: MEMORIA DESCRIPTIVA DE ESTRUCTURAS	140
3.1 Generalidades.....	140
3.2 Configuración Y Diseño Estructural	141
3.4 Predimensionamiento Estructural Del Bloque 4.....	144
CAPÍTULO IV: MEMORIA DESCRIPTIVA DE INSTALACIONES ELECTRICAS	154
4.1 Generalidades.....	154
4.2 Códigos Y Estándares	154
4.3 Descripción Técnica Del Proyecto	155
4.4 Fundamentación Del Cálculo: Demanda Maxima	157
CAPÍTULO V: MEMORIA DESCRIPTIVA DE INSTALACIONES SANITARIAS	160
5.1 Generalidades.....	160
5.2 Descripción Técnica Del Proyecto	160
5.3 Memoria De Cálculo	163

ANEXOS

BIBLIOGRAFÍA

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N°01: Problemas percibidos, intereses y estrategias -----	11
Cuadro N°02: Tipologías, Función y Usuario -----	12
Cuadro N°03: Equipamientos educativos en la ciudad de Ayabaca -----	25
Cuadro N°04: Descripción de la plaza de armas -----	25
Cuadro N°05: Descripción de plataformas deportivas -----	26
Cuadro N°06: Descripción del estadio municipal -----	27
Cuadro N°07: Resumen de Diagnóstico -----	28
Cuadro N°08: Cronograma de tesis -----	54
Cuadro N°09: Bienes y servicios para la realización de tesis -----	63
Cuadro N°10: Presupuesto de tesis -----	64
Cuadro N°11: Provincia de Ayabaca, Población -----	68
Cuadro N°12: Proyección de población según edad -----	69
Cuadro N°13: Distrito de Ayabaca -----	70
Cuadro N°14: Clasificación de la ciudad de Ayabaca -----	71
Cuadro N°15: Equipamientos públicos – Servicios Culturales -----	72
Cuadro N°16: Equipamientos - Servicios Educativos -----	73
Cuadro N°17: Equipamientos - Servicios Recreativos -----	75
Cuadro N°18: Población Beneficiada -----	77
Cuadro N°19: Población proyectada a 10 años -----	77
Cuadro N°20: Centro urbano de Ayabaca – Ubicación -----	78
Cuadro N°21: Equipamientos existentes -----	78
Cuadro N°22: Déficit de equipamiento -----	79
Cuadro N°23: Cuadro de resumen -----	79
Cuadro N°24: Grupos culturales en Ayabaca -----	80

Cuadro N°25: Resultados Oferta y Demanda -----	83
Cuadro N°26: Numero de Ocupantes-RNE -----	100
Cuadro N°27: Áreas y zonas del Complejo Cultural -----	126
Cuadro N°28: Relación entre Usuario y Necesidad -----	130
Cuadro N°29: Recorrido según Usuario-Visitantes -----	132
Cuadro N°30: Recorrido detallado de Visitantes -----	133
Cuadro N°31: Proyección de Usuarios por Ambienten -----	135
Cuadro N°32: Programación Arquitectónico Cultural -----	136
Cuadro N°33: Áreas totales por zonas del Complejo Cultural -----	138
Cuadro N°34: Predimensionamiento de cargas -----	150
Cuadro N°35: Cálculo de máxima demanda -----	158
Cuadro N°36: Cálculo de sistemas de agua potable -----	163
Cuadro N°37: Cálculo de Volumen de Cisterna -----	164
Cuadro N°38: Dimensión de la cisterna -----	164
Cuadro N°39: Cálculo del diámetro del pozo -----	165
Cuadro N°40: Cálculo de Tanque elevado -----	166
Cuadro N°41: Cálculo del método hunter -----	166
Cuadro N°42: Parámetros Urbanos del terreno -----	205

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N°01: Delimitación y caracterización de la ciudad de Ayabaca -----	9
Gráfico N°02: ADN de la cultura para el desarrollo -----	16
Gráfico N°03: Proyecto Qhapac Ñam -----	18
Gráfico N°04: Árbol de problemas -----	30
Gráfico N°05: Esquema Metodológico -----	31

Gráfico N°06: Población según provincia -----	68
Gráfico N°07: Distribución Poblacional, según genero -----	68
Gráfico N°08: Distribución Poblacional - Demanda a cubrir-----	80
Gráfico N°09: Población Involucrada-----	81
Gráfico N°10: Tipos de talleres-----	82
Gráfico N°11: Conceptos aplicados al complejo Cultural -----	117
Gráfico N°12: Variables de Análisis -----	120
Gráfico N°13: Plantas del Bloque 1 +16.00 -----	121
Gráfico N°14: Plantas del bloque 1 +12.80 -----	122
Gráfico N°15: Cortes del Bloque 1 + 9.60 -----	122
Gráfico N°16: Plantas Bloque 2 Nivel +16.00 -----	123
Gráfico N°17: Plantas Bloque 2 Nivel +12.80 -----	123
Gráfico N°18: Plantas Bloque 3 -----	124
Gráfico N°19: Plantas Bloque 4 -----	125
Gráfico N°20: Organigrama Nivel +16 -----	127
Gráfico N°21: Organigrama Nivel +12.80 -----	127
Gráfico N°22: Organigrama Nivel +9.60 -----	128
Gráfico N°23: Organigrama Nivel +4.80, +1.60,-1.60 -----	128
Gráfico N°24: Bloque 4, zona de complejo cultural -----	129
Gráfico N°25: Bloque 4, zona de complejo cultural – 1.60 -----	129
Gráfico N°26: Bloque 4, zona de complejo cultural + 1.60 -----	129
Gráfico N°27: Bloque 4, zona de complejo cultural + 4.80-----	129
Gráfico N°28: Bloque 4, zona de complejo cultural + 9.60 -----	129
Gráfico N°29: Flujogramas de Visitantes -----	141
Gráfico N°30: Bloques del complejo cultural recreativo -----	142

Gráfico N°31: Planta Bloque Cultural -----	144
Gráfico N°32: Detalle de Cimentación -----	144
Gráfico N°33: Planta estructural 1,2,3 -----	148
Gráfico N°34: Detalle de Aligerado -----	148
Gráfico N°35: Detalle de Aligerado por capas constructivas -----	149
Gráfico N°36: Detalle de Vigas -----	149
Gráfico N°37: Potencialidades Naturales y Culturales -----	149

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen N°01: Ubicación geográfica Departamento Piura -----	6
Imagen N°02: Ubicación geográfica Provincia Ayabaca -----	6
Imagen N°03: Ubicación geográfica Distrito de Ayabaca -----	6
Imagen N°04: Infraestructura en deterioro – Museo -----	22
Imagen N°05: Sala museográfica, casona antigua -----	22
Imagen N°06: Mobiliario Urbano deteriorado -----	23
Imagen N°07: Piezas expuestas sin protección -----	24
Imagen N°08: Fragmentos de Tejidos expuestos -----	23
Imagen N°09: Piezas Expuestas -----	23
Imagen N°10: Festividad del Señor Cautivo -----	24
Imagen N°11: Día del campesino -----	24
Imagen N°12: Escenografía -----	24
Imagen N°13: Danzas típicas -----	24
Imagen N°14: Costumbres, Semana Santa -----	24
Imagen N°15: Actividades Costumbristas -----	24
Imagen N°16: Mapa de la Provincia de Ayabaca -----	67

Imagen N°17: Mapa del Distrito de Ayabaca -----	70
Imagen N°18: Representación en planta -----	117
Imagen N°19: Bloques del complejo Cultural -----	119
Imagen N°20: Trama Estructural Proyecto (Bloque Cultural) -----	150
Imagen N°21: Planta Nivel +9.60: Tablero general -----	157
Imagen N°22: Toma de Partido del Proyecto-Conceptualización -----	177
Imagen N°23: Análisis Funcional del Proyecto-Caso Análogo -----	178
Imagen N°24: esquema funcional- Plano de Corte -----	179
Imagen N°25: Análisis Funcional del Proyecto-Caso Análogo -----	181
Imagen N°26: Análisis Funcional del Proyecto-Caso Análogo -----	182
Imagen N°27: Análisis Funcional del Proyecto-Caso Análogo -----	184
Imagen N°28: Análisis Funcional del Proyecto-Caso Análogo -----	185
Imagen N°29: Análisis Funcional del Proyecto-Caso Análogo -----	186
Imagen N°29: Análisis Funcional del Proyecto-Caso Análogo -----	187

ÍNDICE DE FICHAS TÉCNICAS

Ficha técnica N°01: Ubicación y Emplazamiento -----	49
Ficha técnica N°2: Aspecto formal -----	50
Ficha técnica N°03: Aspecto Funcional -----	51
Ficha técnica N°04: Aspecto Tecnológico -----	52
Ficha técnica N°05: Conclusiones -----	53
Ficha técnica N°06: Propuestas de Planeamiento Integral -----	187

**UPAO**Facultad de Arquitectura Urbanismo y Artes
Escuela Profesional de Arquitectura**ACTA DE CALIFICACION FINAL DE TRABAJO DE TESIS PARA OPTAR EL
TITULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO**

En la ciudad de Trujillo, a los cinco días del mes de noviembre del 2021, siendo las 04:00 p.m., se reunieron de forma Remota los señores:

Dr. LUIS ENRIQUE TARMA CARLOS	PRESIDENTE
M ^a . CARLOS MARTIN SACHUN AZABACHE	SECRETARIO
Dra. ANA PATRICIA CANCHUCAJA BONARRIBA	VOCAL

En su condición de Miembros del Jurado Calificador de la Tesis, teniendo como agenda:

SUSTENTACION Y CALIFICACION DE LA TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO, presentado por las Señoritas Bachilleres:

- Reyes Julca Ana Silvia
- Rodríguez Semaqué Graze Pierina Solagne

Proyecto:

"COMPLEJO CULTURAL RECREATIVO DE AYABACA"

Docente Asesor:

MSc. Oscar Miguel Villacorta Domínguez

Luego de escuchar la sustentación del trabajo presentado, los Miembros del Jurado procedieron a la deliberación y evaluación de la documentación del trabajo antes mencionado, siendo la calificación final:

APROBADO POR UNANIMIDAD, CON VALORACION SOBRESALIENTE

Dando conformidad con lo actuado y siendo las .5:00 PM. Del mismo día, firmaron la presente.



Dr. LUIS ENRIQUE TARMA CARLOS
Presidente



M^a. CARLOS MARTIN SACHUN AZABACHE
Secretario



Dra. ANA PATRICIA CANCHUCAJA BONARRIBA
Vocal

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO
AUTORIDADES ACADEMICAS ADMINISTRATIVA

2020-2025

Rectora: Dra. Felicita Yolanda Peralta Chávez

Vicerrector académico: Dra. Julio Luis Chang Lam

Vicerrector de investigación: Dr. Luis Antonio Cera
Bazán



**FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO
Y ARTES**

AUTORIDADES ACADÉMICAS

-2019-2022

Decano: Dr. Roberto Helí Saldaña Mila

Secretario Académico: Dr. Arq. Luis Enrique Tarma Carlos

ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

Directora: Dra. Arq. María Rebeca del Rosario Arellano Bado

DEDICATORIA

“.... en primer lugar, a Dios por darme la vida y la salud, por haberme brindado la confianza para demostrarle cumplir mis objetivos y metas a cabalidad.

A mis padres por confiar en mí, darme la fuerza y el apoyo para lograr sin miedos mi vida como estudiante y profesional incentivándome siempre a seguir adelante.

Y de manera especial a nuestro asesor Arq. Oscar Miguel Villacorta Domínguez que, durante el proceso de investigación y acompañamiento en la elaboración del proyecto de tesis, nos acompañó con la paciencia, la confianza y la seguridad para impartir conocimientos y compartirlos

Grase Pierina S. Rodriguez Sernaque

“...A Dios por bendecirme en la vida y ser quien me guía, apoya y fortalece en todas mis decisiones, y momentos de dificultad y debilidad.

A mis padres, por ser mi principal apoyo y motivación, quienes siempre me incentivan a seguir mis sueños y metas, enseñándome a confiar y crecer sin temor al fracaso, inculcando en mí siempre los valores que me hacen cada vez más, una mejor persona.

A nuestro asesor Arq. Oscar Villacorta, por la confianza y el constante apoyo brindado a lo largo de todo el proceso de nuestro proyecto de tesis, siendo a su vez uno de nuestros principales pilares de seguridad para continuar y culminar con éxito nuestra carrera profesional.

Ana Silvia Reyes Julca

INDICE GENERAL

RESUMEN	1
ABSTRACT	2
CAPÍTULO I: FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO	5
1.ASPECTOS GENERALES	5
1.1 Título:	5
1.2 Localización Geográfica.....	5
1.3 Entidades Involucradas Y Beneficiarios.....	11
2. PROBLEMÁTICA	15
2.1 Realidad Problemática	15
2.2 Problema	21
2.3 Objetivos.....	31
3. MARCO TEORICO	33
3.1 Bases Teóricas	33
3.2 Marco Conceptual.....	43
3.3 Marco Referencial.....	48
3.4 Marco Normativo.....	54
4. METODOLOGÍA	55
4.1 Diseño de la Investigación:.....	56
4.2 Procesamiento de información.....	58
4.4. Recursos.....	63
4.5 Presupuesto	64
5. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	66
5.1 Caracterización Del Sector Y Su Población:.....	66
5.2 Población Afectada	67
5.1.3 Estudio De Mercado (Oferta-Demanda).....	72

CAPITULO II: MEMORIA DESCRIPTIVA DE ARQUITECTURA	85
2.1 Parámetros arquitectónicos y de seguridad	85
2.2 Idea rectora y conceptualización del proyecto:	116
2.3 Descripción formal del planteamiento	119
2.4 Descripción funcional del planteamiento.....	120
2.5 Programación arquitectónica	136
CAPÍTULO III: MEMORIA DESCRIPTIVA DE ESTRUCTURAS	140
3.1 Generalidades.....	140
3.2 Configuración Y Diseño Estructural	141
3.4 Predimensionamiento Estructural Del Bloque 4.....	144
CAPÍTULO IV: MEMORIA DESCRIPTIVA DE INSTALACIONES ELECTRICAS	154
4.1 Generalidades.....	154
4.2 Códigos Y Estándares	154
4.3 Descripción Técnica Del Proyecto	155
4.4 Fundamentación Del Cálculo: Demanda Maxima	157
CAPÍTULO V: MEMORIA DESCRIPTIVA DE INSTALACIONES SANITARIAS	160
5.1 Generalidades.....	160
5.2 Descripción Técnica Del Proyecto	160
5.3 Memoria De Cálculo	163

ANEXOS

BIBLIOGRAFÍA

INDICE DE CUADROS

Cuadro N°01: Problemas percibidos, intereses y estrategias -----	11
Cuadro N°02: Tipologías, Función y Usuario -----	12
Cuadro N°03: Equipamientos educativos en la ciudad de Ayabaca -----	25
Cuadro N°04: Descripción de la plaza de armas -----	25
Cuadro N°05: Descripción de plataformas deportivas -----	26
Cuadro N°06: Descripción del estadio municipal -----	27
Cuadro N°07: Resumen de Diagnóstico -----	28
Cuadro N°08: Cronograma de tesis -----	54
Cuadro N°09: Bienes y servicios para la realización de tesis -----	63
Cuadro N°10: Presupuesto de tesis -----	64
Cuadro N°11: Provincia de Ayabaca, Población -----	68
Cuadro N°12: Proyección de población según edad -----	69
Cuadro N°13: Distrito de Ayabaca -----	70
Cuadro N°14: Clasificación de la ciudad de Ayabaca -----	71
Cuadro N°15: Equipamientos públicos – Servicios Culturales -----	72
Cuadro N°16: Equipamientos - Servicios Educativos -----	73
Cuadro N°17: Equipamientos - Servicios Recreativos -----	75
Cuadro N°18: Población Beneficiada -----	77
Cuadro N°19: Población proyectada a 10 años -----	77
Cuadro N°20: Centro urbano de Ayabaca – Ubicación -----	78
Cuadro N°21: Equipamientos existentes -----	78
Cuadro N°22: Déficit de equipamiento -----	79
Cuadro N°23: Cuadro de resumen -----	79
Cuadro N°24: Grupos culturales en Ayabaca -----	80

Cuadro N°25: Resultados Oferta y Demanda -----	83
Cuadro N°26: Numero de Ocupantes-RNE -----	100
Cuadro N°27: Áreas y zonas del Complejo Cultural -----	126
Cuadro N°28: Relación entre Usuario y Necesidad -----	130
Cuadro N°29: Recorrido según Usuario-Visitantes -----	132
Cuadro N°30: Recorrido detallado de Visitantes -----	133
Cuadro N°31: Proyección de Usuarios por Ambienten -----	135
Cuadro N°32: Programación Arquitectónico Cultural -----	136
Cuadro N°33: Áreas totales por zonas del Complejo Cultural -----	138
Cuadro N°34: Predimensionamiento de cargas -----	150
Cuadro N°35: Cálculo de máxima demanda -----	158
Cuadro N°36: Cálculo de sistemas de agua potable -----	163
Cuadro N°37: Cálculo de Volumen de Cisterna -----	164
Cuadro N°38: Dimensión de la cisterna -----	164
Cuadro N°39: Cálculo del diámetro del pozo -----	165
Cuadro N°40: Cálculo de Tanque elevado -----	166
Cuadro N°41: Cálculo del método hunter -----	166
Cuadro N°42: Parámetros Urbanos del terreno -----	205

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N°01: Delimitación y caracterización de la ciudad de Ayabaca -----	9
Gráfico N°02: ADN de la cultura para el desarrollo -----	16
Gráfico N°03: Proyecto Qhapac Ñam -----	18
Gráfico N°04: Árbol de problemas -----	30
Gráfico N°05: Esquema Metodológico -----	31

Gráfico N°06: Población según provincia -----	68
Gráfico N°07: Distribución Poblacional, según genero -----	68
Gráfico N°08: Distribución Poblacional - Demanda a cubrir-----	80
Gráfico N°09: Población Involucrada-----	81
Gráfico N°10: Tipos de talleres-----	82
Gráfico N°11: Conceptos aplicados al complejo Cultural -----	117
Gráfico N°12: Variables de Análisis -----	120
Gráfico N°13: Plantas del Bloque 1 +16.00 -----	121
Gráfico N°14: Plantas del bloque 1 +12.80 -----	122
Gráfico N°15: Cortes del Bloque 1 + 9.60 -----	122
Gráfico N°16: Plantas Bloque 2 Nivel +16.00 -----	123
Gráfico N°17: Plantas Bloque 2 Nivel +12.80 -----	123
Gráfico N°18: Plantas Bloque 3 -----	124
Gráfico N°19: Plantas Bloque 4 -----	125
Gráfico N°20: Organigrama Nivel +16 -----	127
Gráfico N°21: Organigrama Nivel +12.80 -----	127
Gráfico N°22: Organigrama Nivel +9.60 -----	128
Gráfico N°23: Organigrama Nivel +4.80, +1.60,-1.60 -----	128
Gráfico N°24: Bloque 4, zona de complejo cultural -----	129
Gráfico N°25: Bloque 4, zona de complejo cultural – 1.60 -----	129
Gráfico N°26: Bloque 4, zona de complejo cultural + 1.60 -----	129
Gráfico N°27: Bloque 4, zona de complejo cultural + 4.80-----	129
Gráfico N°28: Bloque 4, zona de complejo cultural + 9.60 -----	129
Gráfico N°29: Flujogramas de Visitantes -----	141
Gráfico N°30: Bloques del complejo cultural recreativo -----	142

Gráfico N°31: Planta Bloque Cultural -----	144
Gráfico N°32: Detalle de Cimentación -----	144
Gráfico N°33: Planta estructural 1,2,3 -----	148
Gráfico N°34: Detalle de Aligerado -----	148
Gráfico N°35: Detalle de Aligerado por capas constructivas -----	149
Gráfico N°36: Detalle de Vigas -----	149
Gráfico N°37: Potencialidades Naturales y Culturales -----	149

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen N°01: Ubicación geográfica Departamento Piura -----	6
Imagen N°02: Ubicación geográfica Provincia Ayabaca -----	6
Imagen N°03: Ubicación geográfica Distrito de Ayabaca -----	6
Imagen N°04: Infraestructura en deterioro – Museo -----	22
Imagen N°05: Sala museográfica, casona antigua -----	22
Imagen N°06: Mobiliario Urbano deteriorado -----	23
Imagen N°07: Piezas expuestas sin protección -----	24
Imagen N°08: Fragmentos de Tejidos expuestos -----	23
Imagen N°09: Piezas Expuestas -----	23
Imagen N°10: Festividad del Señor Cautivo -----	24
Imagen N°11: Día del campesino -----	24
Imagen N°12: Escenografía -----	24
Imagen N°13: Danzas típicas -----	24
Imagen N°14: Costumbres, Semana Santa -----	24
Imagen N°15: Actividades Costumbristas -----	24
Imagen N°16: Mapa de la Provincia de Ayabaca -----	67

Imagen N°17: Mapa del Distrito de Ayabaca -----	70
Imagen N°18: Representación en planta -----	117
Imagen N°19: Bloques del complejo Cultural -----	119
Imagen N°20: Trama Estructural Proyecto (Bloque Cultural) -----	150
Imagen N°21: Planta Nivel +9.60: Tablero general -----	157
Imagen N°22: Toma de Partido del Proyecto-Conceptualización -----	177
Imagen N°23: Análisis Funcional del Proyecto-Caso Análogo -----	178
Imagen N°24: esquema funcional- Plano de Corte -----	179
Imagen N°25: Análisis Funcional del Proyecto-Caso Análogo -----	181
Imagen N°26: Análisis Funcional del Proyecto-Caso Análogo -----	182
Imagen N°27: Análisis Funcional del Proyecto-Caso Análogo -----	184
Imagen N°28: Análisis Funcional del Proyecto-Caso Análogo -----	185
Imagen N°29: Análisis Funcional del Proyecto-Caso Análogo -----	186
Imagen N°29: Análisis Funcional del Proyecto-Caso Análogo -----	187

ÍNDICE DE FICHAS TÉCNICAS

Ficha técnica N°01: Ubicación y Emplazamiento -----	49
Ficha técnica N°2: Aspecto formal -----	50
Ficha técnica N°03: Aspecto Funcional -----	51
Ficha técnica N°04: Aspecto Tecnológico -----	52
Ficha técnica N°05: Conclusiones -----	53
Ficha técnica N°06: Propuestas de Planeamiento Integral -----	187

RESUMEN

El entorno físico de las ciudades es uno de los factores que influye en la calidad de vida de sus habitantes. En los últimos años, el crecimiento de la provincia de Ayabaca, departamento de Piura, se ha dado de forma espontánea y acelerada debido a la falta de planificación, adoptando como tendencia de crecimiento horizontal-residencial densidad baja.

Si bien es cierto, en el centro de la ciudad de Ayabaca existen pocos servicios y equipamientos que no atienden las necesidades prioritarias de la población, por el contrario, en las zonas que se encuentran más alejadas del centro urbano de Ayabaca, se ubican mayor diversidad de equipamientos como: parques, plazas y equipamientos públicos, servicios turísticos, gran potencial de recursos naturales y culturales, entre otros. Sin embargo estos equipamientos y/o servicios son insuficientes y los pocos que hay, no son aprovechados.

Así mismo, el proyecto de tesis plantea un equipamiento cultural diseñado para impulsar el desenvolvimiento social y el desarrollo cultural de la zona afectada, que involucra a la Ciudad de Ayabaca - Distrito de Ayabaca. La propuesta arquitectónica finalmente se enfocará en el desarrollo sostenible, con el compromiso de no generar impactos negativos en el entorno; y que tenga como objetivo principal, el diseño de un equipamiento público que fortalezca los lazos socio-culturales de las comunidades e impulse el desarrollo socio económico de Ayabaca.

La necesidad de proporcionar a la población la infraestructura necesaria para satisfacer sus necesidades en los principales servicios de educación, cultura y recreación, debe imponerse como objetivo primordial en los gobiernos locales, para atribuir equipamientos de calidad, confort y seguridad a la ciudad. Por lo tanto, el Proyecto de tesis “Complejo Cultural Recreativo” busca integrar a la cultura y la recreación como respuesta al mejoramiento de calidad de vida de las comunidades del Distrito de Ayabaca.

PALABRAS CLAVE: Cultura e Identidad, Valores socioculturales, Identidad Cultural, Patrimonio cultural, equipamientos culturales, espacio público.

ABSTRACT

The physical environment of cities is one of the factors that influences the quality of life of its inhabitants. In recent years, the growth of the province of Ayabaca, department of Piura, has occurred spontaneously and accelerated due to the lack of planning, adopting low density horizontal-residential growth trend.

Although it is true, in the center of the city of Ayabaca there are few services and facilities that do not meet the priority needs of the population, on the contrary, in the areas that are further away from the urban center of Ayabaca, there is greater diversity of facilities such as: parks, squares and public facilities, tourist services, great potential for natural and cultural resources, among others. However, these facilities and / or services are insufficient and the few that exist are not used.

Likewise, the thesis project proposes a cultural facility designed to promote social development and cultural development in the affected area, that involves the City of Ayabaca - District of Ayabaca. The architectural proposal will finally focus on sustainable development, with the commitment not to generate negative impacts on the environment; and whose main objective is the design of a public facility that strengthens the socio-cultural ties of the communities and promotes the socio-economic development of Ayabaca.

The need to provide the population with the necessary infrastructure to meet their needs in the main education, culture and recreation services, must be imposed as a primary objective in local governments, to attribute quality, comfort and safety equipment to the city. Therefore, the Thesis Project "Recreational Cultural Complex" seeks to integrate culture and recreation as a response to improving the quality of life of the communities of the District of Ayabaca.

KEY WORDS: Culture and Identity, Sociocultural Values, Cultural Identity, Cultural Heritage, cultural facilities, public space.

CAPITULO I: FUNDAMENTACION DEL PROYECTO

ASPECTOS GENERALES

CAPÍTULO I: FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO

1.ASPECTOS GENERALES

1.1 TÍTULO:

COMPLEJO CULTURAL RECREATIVO EN LA CIUDAD DE AYABACA-PIURA

Tipología funcional:

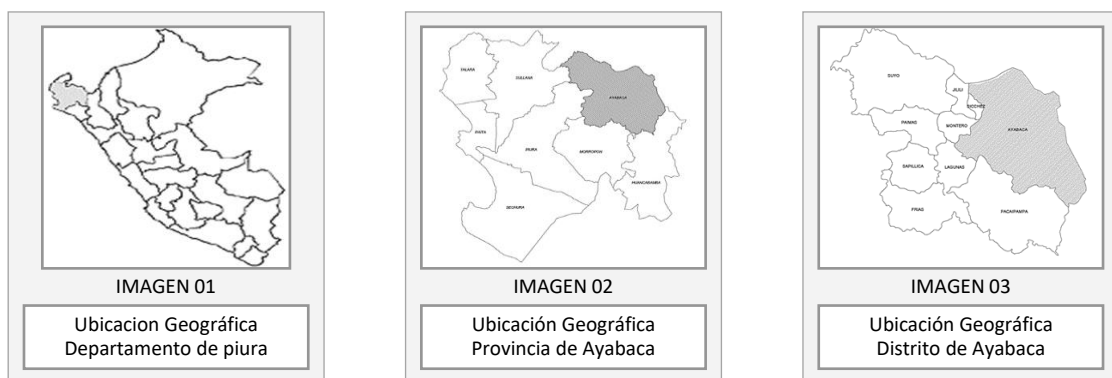
Un Complejo cultural recreativo , es un equipamiento de interés público que tiene como finalidad la difusión ,la investigación y el desarrollo socio-cultural y recreativo de las comunidades de Ayabaca , teniendo como actividades base al turismo cultural-religioso, al comercio y a la recreación; generando así un centro de atracción que será valorado como un hito cultural en el Distrito de Ayabaca, cuyo fundamento interpretativo serán las potencialidades naturales, culturales y religiosas que posee. El aporte de este proyecto consiste en el desarrollo y diseño de diversos espacios temáticos, vivenciales e integradores con la comunidad, que respondan a sus necesidades y aquellos espacios que se propongan, sean lugares de encuentro, aprendizaje, integración y recreación para la comunidad local y usuario visitante, no dejando de lado sus manifestaciones culturales y costumbres religiosas .Así mismo , esta tipología, se debe conceptualizar como centros de formación cultural y recreativa, que contribuyan a incrementar el nivel educativo de la población, y como tal, responder al diagnóstico de la problemática local.

1.2 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

- Departamento : Piura
- Provincia : Ayabaca
- Distrito : Ayabaca
- Ciudad: Ayabaca

1.2.1 Ubicación y localización

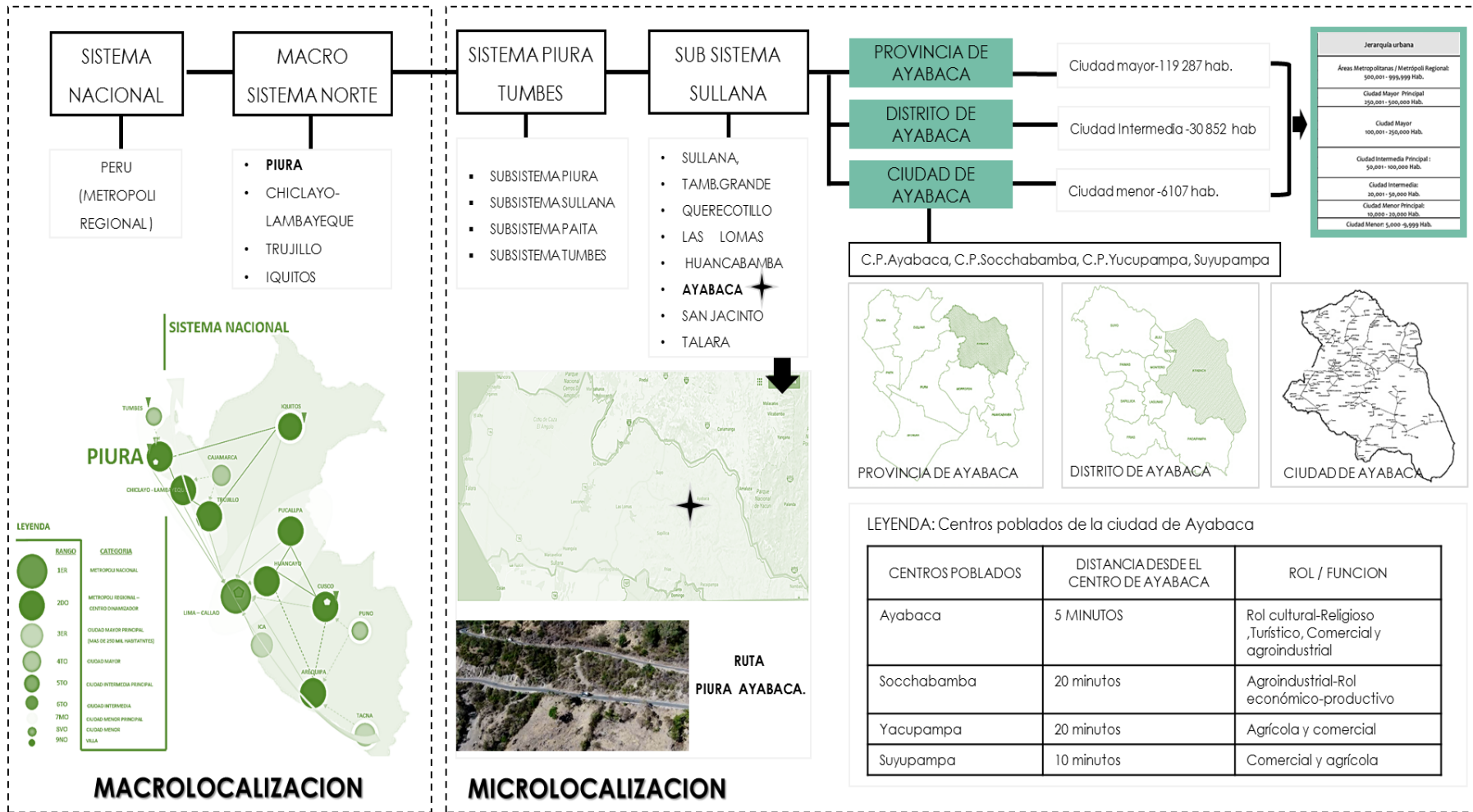
La provincia de Ayabaca, está ubicada en el departamento de Piura, situada en los andes del norte del Perú, al noreste de la Región Piura, frontera con Ecuador. **Su capital es la ciudad de Ayabaca**, situada a 214 Km. de la ciudad de Piura, a 2715 m.s.n.m. y al sureste de la ciudad fronteriza ecuatoriana de Macará.



Como ya se había mencionado anteriormente, el proyecto a intervenir está localizado en la Ciudad de Ayabaca, Distrito de Ayabaca, Provincia de Ayabaca– situada a 214 Km. de la ciudad de Piura, a 2715 m.s.n.m. y al sureste de la ciudad fronteriza ecuatoriana de Macará. Dicha ciudad está enmarcada en un gran contexto cultural, siendo un gran potencial turístico del norte del Perú durante las fiestas religiosas en honor al Señor Cautivo de Ayabaca, celebrada cada 12 de octubre año tras año.

Específicamente, dentro del contexto mediato donde irá enmarcado el proyecto de tesis, encontramos instituciones educativas desde el nivel inicial hasta el nivel superior, establecimientos de servicios como hospedajes y restaurantes, empresas de transporte interprovincial y locales, entre otros. Así mismo la ciudad ofrece un gran potencial de recursos naturales y culturales; y grandes extensiones de suelo agrícola rico en producción, que benefician a la ciudad fortaleciendo la actividad turística y económica –productiva.

Gráfico N°01: Delimitación y Caracterización de la ciudad de Ayabaca – SINCEP (Rol-Función)



Fuente: Elaboración Propia

ANTECEDENTES DEL PROYECTO

El presente Proyecto de Tesis se desarrolló inicialmente durante los talleres Pre-Profesionales de Diseño Arquitectónico VIII y IX en los periodos 2018-I y 2018-II, respectivamente. El proyecto inicialmente se titulaba “Centro de Interpretación Cultural Arqueológico en Aypate”, cuyo objetivo inicial era satisfacer la demanda turística del Complejo Arqueológico Aypate. Sin embargo, durante el proceso de investigación, identificamos otros factores de gran importancia, que son la Población de las comunidades campesinas y del centro de la ciudad y la ubicación estratégica del proyecto, cuya participación es clave para lograr un proyecto sostenible, viable y sustentable al potenciar las capacidades internas de la población ayabaquina de manera inmediata, el cual éstas pueden ser utilizadas para fortalecer su sociedad, su cultura e identidad y su economía de adentro hacia fuera. Por consiguiente, optamos darle un nuevo enfoque al proyecto urbano-arquitectónico y una nueva ubicación al terreno, planteando un Complejo Cultural Recreativo en el centro de la ciudad (zona de expansión), el cual se convierte en un gran centro de interpretación cultural religiosa y recreativo orientado en la identidad de un territorio y el desarrollo integral de las comunidades, teniendo como su principal componente la participación de sus habitantes. Así mismo permite lograr el mejoramiento de la calidad de vida de la población y la transformación del espacio urbano arquitectónico de Ayabaca., a través del desarrollo del Proyecto Integral del **QHAPAQ ÑAN** y el apoyo de las municipalidades y ministerio de cultura.

1.3 ENTIDADES INVOLUCRADAS Y BENEFICIARIOS

Promotor : El proyecto pertenece al sector público , por lo tanto la gestión del mismo será netamente por el gobierno local , tambien para beneficio económico de la comunidad de ayabaca y del equipamiento a incluir dentro de nuestro proyecto, se verá en la necesidad de recurrir a involucrar a la inversion privada.

Entidad : GOBIERNOS LOCALES

Involucrados: Municipalidad Provincial de Ayabaca / Gobierno Regional de Piura / Ministerio de cultura .

Cuadro N °01: Problemas Percibidos, Intereses Y Estrategias

INVOLUCRADOS		INTERESES	ESTRATEGIAS
PUBLICO	MINISTERIO DE CULTURA	Se otorga el reconocimiento como Asociaciones o Centros Culturales a las entidades privadas del país que ejecuten acciones de conocimiento, promoción a los patrimonios culturales, cuyo fin es conservar y poner en valor su cultura.	Elaborar un perfil de proyecto de inversión pública para complejo cultural-recreativo. Celebrar convenios con entidades públicas para el apoyo en el mantenimiento y operación de la nueva infraestructura.
	GOBIERNO REGIONAL DEL PIURA	Elaborar convenios con la población e instituciones públicas o privadas, de acuerdo al interés de la municipalidad local, para brindar el apoyo y mantenimiento de infraestructuras públicas y otros. Dirigir, monitorear, evaluar y controlar la ejecución de los proyectos y obras, haciendo cumplir las directivas y normas vigentes en el PDU.	
	MUNICIPALIDAD DE AYABACA	Establecer proyectos rentables para el beneficio de la población local y promoción del turismo como fuente importante del desarrollo económico. Ejecución de proyectos formulados dentro del plan de desarrollo urbano para fortalecer la vocación productiva del distrito de Ayabaca.	

Fuente: Elaboración Propia

Beneficiarios: Población de la comunidad ayabaquina-piura / Habitantes del distrito de la ciudad de ayabaca/ Investigadores /estudiantes de las carreras de historia / ciencias sociales / conservación / arqueólogos / Turistas nacionales y extranjeros.

Cuadro N °02: Tipologías, Función y Usuarios.

TIPOLOGIAS	FUNCION	PROMOTOR	CATEGORIA	USUARIOS
BIBLIOTECA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecer las capacidades en la educación de los niños, jóvenes y adultos, a través de la creación de programas de lectura, difusión cultural y nuevos aprendizajes de convivencia y acción comunitaria ▪ Fortalecimiento de la identidad cultural ▪ Función social ▪ Raíces históricas de la cultura Ayawaca. 	Municipalidad Provincial De Ayabaca	DISTRITAL	Población Estudiantil
AUDITORIO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Difundir actividades relacionadas al aspecto cultural y comunitario como artes, música, costumbres y / o cualquier otra actividad institucional y/o educativa que permita la participación de la comunidad Ayabaquina. 	Municipalidad Provincial De Ayabaca	DISTRITAL	Población En General
TALLERES ARTÍSTICOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contribuir con el desarrollo educativo y cultural de la ciudad de Ayabaca, la innovación y la superación personal del alumno. 	Municipalidad Provincial De Ayabaca	DISTRITAL	Población Estudiantil
CENTRO DE INTERPRETACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover ambientes para el Aprendizaje creativo, buscando revelar al público el significado del legado cultural - histórico de los bienes que expone. Está orientado a cubrir cuatro funciones básicas: Investigación, conservación, divulgación y puesta en valor del objeto que lo constituye. 	Ministerio De Cultura	DISTRITAL	Población En General

<p>PARQUE ZONAL (Espacio público)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conservación y puesta en valor de la ladera de la franja ecológica natural de Ayabaca mediante espacios públicos. 	<p>Municipalidad Provincial De Ayabaca</p>	<p>DISTRITAL</p>	<p>Población En General</p>
<p>SEDES ADMINISTRATIVOS</p>	<p>Gerencia de desarrollo económico y social:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomentar el desarrollo y bienestar de la población, a través de los servicios de bienestar, desarrollo social, educación, recreación y deporte. 	<p>Municipalidad Provincial De Ayabaca</p>	<p>DISTRITAL</p>	<p>Población En General</p>

Fuente: Elaboración Propia



PROBLEMÁTICA

2. PROBLEMÁTICA

2.1 REALIDAD PROBLEMÁTICA

➤ ***Puesta en valor del patrimonio urbano – arquitectónico y cultural.***

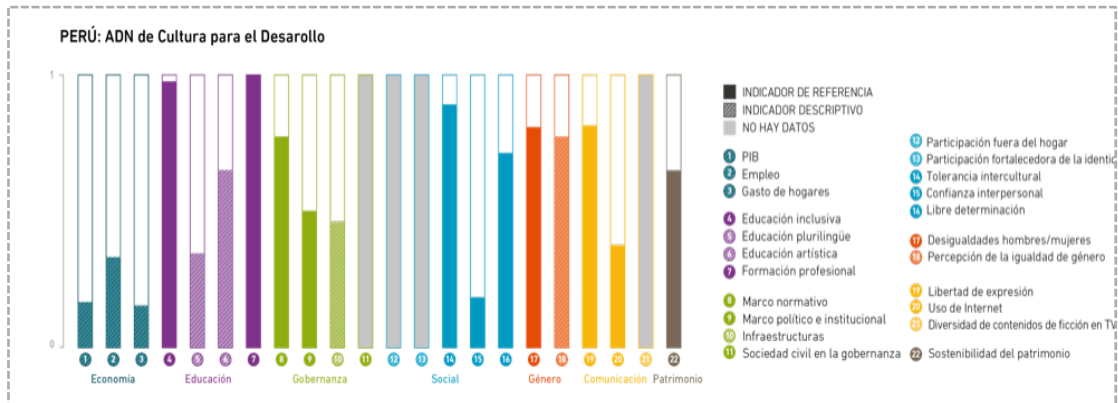
El patrimonio cultural de América Latina es valioso y cuantioso. Hay actualmente 96 bienes y sitios culturales, 37 naturales y cinco mixtos en la Lista del Patrimonio Mundial de la Unesco, un número que crece año con año. Por otro lado, más de 600 centros históricos y sitios de valor cultural de la región han sido declarados bienes de interés cultural y patrimonial a nivel local, bajo legislaciones nacionales.

No obstante, una gran parte se encuentra deteriorado, y en situación de alta vulnerabilidad. En el mejor de los casos, está siendo desaprovechado, sin las estructuras necesarias para su preservación y aprovechamiento, ni los recursos adecuados para su gestión efectiva. Para muchos de nuestros gobiernos, ha sido visto tradicionalmente como un rubro de baja prioridad y que genera un gasto improductivo, a pesar de ser un importante activo para el desarrollo. Entender tal ***preservación del patrimonio*** como una inversión para el desarrollo de nuestras regiones es clave, y pasa por identificar sus impactos multiplicadores a nivel urbano, económico, ambiental, y por supuesto, cultural.

Asimismo, es un activo valioso de las ciudades de América Latina y el Caribe para desarrollar y dinamizar su base económica. Este rico ***patrimonio urbano*** representa un capital para impulsar el desarrollo socioeconómico de sus ciudades, potenciando actividades como el turismo, la construcción y las industrias culturales y creativas. Preservarlo fortalece la identidad inclusiva y contribuye a la competitividad de las ciudades, permite no solo cohesionar la comunidad de un territorio en torno a su identidad común, sino que ***aumenta el sentido de pertenencia e incentiva el compromiso cívico.***

En el Perú , los criterios para la protección y la conservación de los elementos que integran lo que denominamos **patrimonio urbano-arquitectónico y cultural**, descansan sobre el legado histórico de la ciudad, que han ido cambiando con el tiempo y que se han introducido de forma diferente en cada nación; para ello es necesario evaluar el papel que cumple la cultura en el desarrollo sostenible de un país, que parte desde el análisis del legado patrimonial en Latinoamérica, en el Perú, y en concreto en la ciudad de Lima, aproximándonos a sus distintos estilos, al estado de conservación de estos y a la manera en que ha sido percibido por ciudadanos e instituciones.

Gráfico N °02: el ADN de la Cultura para el Desarrollo Perú



Fuente: Indicadores de cultura para el desarrollo - UNESCO y MINISTERIO DE CULTURA

La lectura del **GRÁFICO 01** indica que en el contexto nacional el índice de desarrollo cultural es la base de sostenibilidad de un territorio, siendo fortalecida con la puesta en valor de patrimonio cultural, urbano y arquitectónico que posee cada ciudad. Así mismo, los resultados de estos indicadores muestran que el marco normativo, político e institucional 8-9(0.78/1) son las bases para una buena gestión en el desarrollo de infraestructuras culturales, apuntando siempre a la sostenibilidad.

En el Perú es necesario establecer una agenda pública orientada a la generación de información clave sobre el rol de la cultura en los procesos de desarrollo. Esto permitiría reconocer a la cultura una gran oportunidad para el país, ciudad o región que se desea intervenir, contribuyendo a impulsar lineamientos, estrategias, políticas, programas y/o proyectos a nivel nacional y;

a su vez ello genera un aporte en la economía con el desarrollo de actividades culturales (privadas y formales), alcanzando el 1.58% del PIB del país.

La preocupación por proteger el patrimonio cultural se inicia en el Perú en la década de los años 50 y 60, en parte, en el plano arquitectónico, debido a la desaparición de muchos ejemplares de testimonio de patrimonio edificado perteneciente al período posterior a la época prehispánica, cuya desaparición y deterioro se debió en muchos casos a los terremotos y sismos que se produjeron en el Perú a lo largo del siglo XX.

Es así que el Ministerio de Cultura se ubica, desde hace pocos años de su reciente creación, como un actor con responsabilidades claras y promotor de una gestión pública del patrimonio cultural histórico del Perú. A través de diversas intervenciones se ejecutan proyectos integrales para la recuperación y/o puesta en valor de los recursos patrimoniales, en el caso de Ayabaca cabe destacar al Proyecto Integral QHAPAC ÑAM, las cuales desde el año 2017, viene realizando trabajos sociales con las comunidades.

A la fecha, se vienen ejecutando cinco Proyectos Integrales: 1. Proyecto de Investigación Arqueológica y Puesta en Uso Social Cabeza de Vaca (Tumbes), 2. Proyecto de Investigación Arqueológica Huánuco Pampa (Huánuco), 3. Proyecto de Investigación Arqueológica Mateo Salado (Lima), 4. Proyecto de Investigación, Puesta en Uso Social Huaycán de Cieneguilla (Lima) y 5 **Proyecto de Investigación Arqueológica Aypate con fines de Diagnóstico para su Puesta en Uso Social** (Ruta Qhapac Ñam, Ayabaca-Piura).

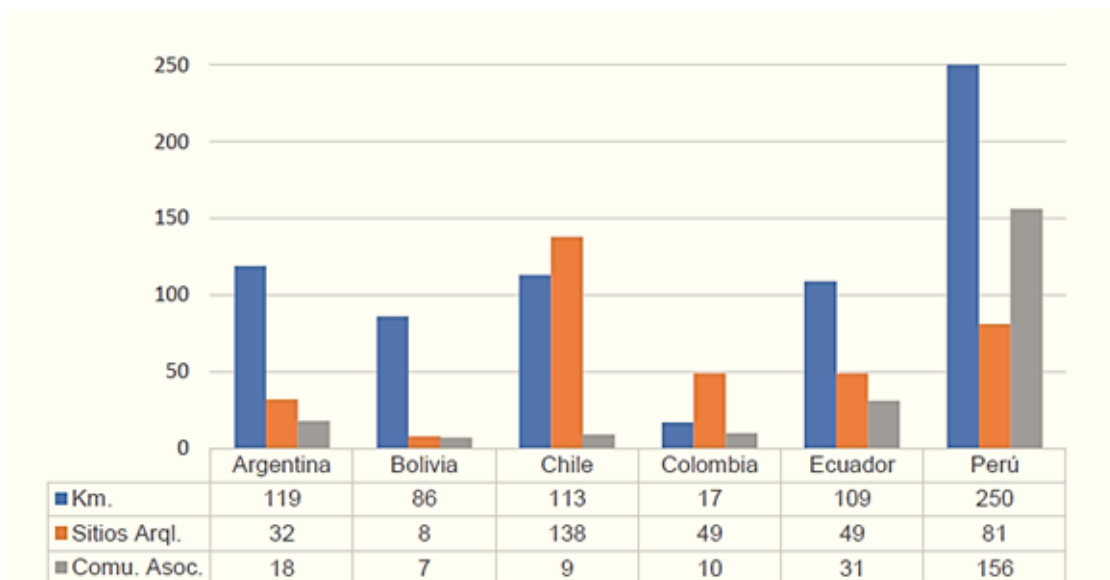
Al igual que los demás Proyectos Integrales vinculados al Qhapaq Ñan, cabe resaltar el Proyecto Integral Aypate que tiene como fin último, la puesta en valor Social del Sitio Arqueológico, es decir, que se plantea la recuperación de espacios e información histórica y cultural, como elemento trascendente para el desarrollo sostenible de las comunidades ayabaquinas, por lo tanto, realiza sus actividades al aire libre través de tres componentes: Investigación, Conservación e Interpretación Sociocultural. Es por ello que es necesario implementar un espacio adecuado sean museos, bibliotecas, centros de interpretación, entre otros.

➤ **Valores patrimoniales:**

El Imperio de los Incas, estuvo conformado por cuatro regiones: Chinchaysuyo, Contisuyo, Antisuyo y Collasuyo, cuya articulación se logró mediante la unión y construcción de caminos ancestrales que los incas realizaron; conformando así un extenso y complejo sistema vial o red de caminos tanto longitudinales como transversales, llamado Qhapaq Ñan o Gran Camino Inca, el cual tuvo como eje vertebrador a la Cordillera de los Andes. Este gran Sistema Vial Andino posee más de 60.000 kilómetros de extensión, las cuales pertenecen a nuestro país 25 000 kilómetros de camino inca y 3900 sitios arqueológicos aproximadamente.

El ministerio de cultura junto a la UNESCO gestiona el patrimonio mundial, fue apoyada por seis países involucrados (Argentina, Bolivia, Chile, Colombia y Ecuador), las cuales trabajaron en equipo para determinar al Qhapaq Ñan-Sistema Vial Andino como parte del Patrimonio Mundial (21 de junio del 2014). Así mismo fueron declarados 694 kilómetros de camino inca, 291 sitios arqueológicos y 231 comunidades rurales asociadas a su preservación.

Gráfico N °03: Cantidad de Sitios Arqueológicos, comunidades rurales asociadas al Qhapac Ñam como parte del patrimonio



Fuente: Proyecto Qhapac Ñam

El gráfico N° 3 muestra que las cifras más resaltantes son las de Perú, en donde fueron incorporados un total de 250 kilómetros de Camino Inca, 81 Sitios Arqueológicos y 156 Comunidades Asociadas. Por tanto, corresponde a trabajar en conjunto con las comunidades campesinas y población ayabaquina con la finalidad de generar en ellas conocimiento y difusión sobre el valor e importancia de la conservación y preservación de la cultura, a través de sus infraestructuras, puesta en valor de sus sitios arqueológicos y todas las riquezas patrimoniales que posee Ayabaca, puesto que en la actualidad han sufrido diversos impactos naturales originando el deterioro de los mismos, así mismo hay poca intervención pública privada para su recuperación

Finalmente cabe señalar que fortaleciendo la identidad, conservación y valoración de la cultura traerá consigo el DESARROLLO a la ciudad de Ayabaca.

Por otro lado, las obras de arte, los monumentos y los sitios arqueológicos han sido y seguirán siendo testimonios de nuestros legados culturales, representan la herencia del pasado y nos muestran el gran valor y significado que poseían en su tiempo, de allí su necesidad de ser conservados por razones de arte, de cultura, o de representatividad de una memoria colectiva. ***Es así como la regeneración del patrimonio cultural en el Perú actualmente representa una oportunidad única hacia la sostenibilidad de nuestras ciudades.***

Específicamente hablando del patrimonio construido ¿Cuáles son esos valores de los que hablamos por los cuales una obra producto de la actividad humana se convierte en Bien Patrimonial o Bien Cultural? Su ***valor histórico*** que se manifiesta en aquellos bienes inmuebles en los que han ocurrido hechos significativos que recuerdan un pasado importante para la historia de un país, o de una comunidad. ***El valor cultural y estético*** de aquellos edificios distintivos por su diseño o paradigmáticos por sus técnicas constructivas o sus valores estéticos y que hoy se han transformado en testimonios de una particular cultura o pueblo ya sea de la historia o de la prehistoria. ***El valor simbólico y social*** de aquellos edificios que sirven a una sociedad para conformar y dar sustento en el tiempo a una identidad local o nacional. ***El valor***

ambiental de los edificios y conjuntos urbanos que permiten una relación ecológicamente equilibrada.

➤ **Turismo cultural religioso**

El turismo cultural en América Latina, tiene como elemento distintivo la interacción entre el visitante con el conjunto de símbolos, prácticas y expresiones denominados comúnmente como "**cultura**"; lo cual no implica que exista una verdadera propuesta de integración entre las comunidades locales originarias y los proyectos de desarrollo turístico existentes. En los países latinoamericanos donde existen porcentajes elevados de población precolombina, como Perú y Bolivia con más del 30 %, y México con poco menos del 30%, se ha dado un crecimiento de los ingresos por turismo cultural religioso en las últimas décadas, teniendo como principales recursos a los sitios Arqueológicos, a su cultura, costumbres y tradiciones originarios de los propios pueblos nativos.

En la ciudad de Ayabaca, el turismo religioso atrae a gran cantidad de turistas por el fervor, devoción y costumbres nativas que por generaciones transmiten ; gracias a ello en el año **2013 fue declarado Patrimonio Cultural de la Nación al Señor Cautivo de Ayabaca**, se presentó una Resolución Viceministral ,esta reunión se realizó en el Congreso de la República , asistieron las autoridades de Ayabaca y también se contó con la presencia del congresista representante de Piura Freddy Sarmiento .En el año 2017 las estadísticas de MINCETUR en el mes de Octubre fueron de **1797 arribos**. Siendo en este mes la festividad más importante que genera la afluencia de turistas, llamada Señor Cautivo de Ayabaca dicha festividad es celebrada el día 12 y 13 de este presente mes donde también se congregan miles de peregrinos de diferentes ciudades, sin embargo y pese a este acontecimiento paso lo siguiente:

- Congestión vehicular por la gran cantidad de turistas y peregrinos
- Problemas de salud (desmayos, fatigas y conflictos sociales) por la aglomeración de personas y la falta de un espacio público al aire libre que acoja a los peregrinos y los motive a seguir conociendo más de la cultura de Ayabaca.

2.2 PROBLEMA

DIAGNOSTICO SITUACIONAL EN LA PROVINCIA DE AYABACA

Complejo Urbano de Ayabaca

Al ser un centro poblado en vías de desarrollo, alberga una gran cantidad de problemas sociales y culturales. Por un lado encontramos **el limitado número de espacios públicos** , plaza de armas y coliseo, infraestructuras que actualmente se encuentran en mala calidad; y por el otro, una notable **ausencia de equipamientos en el plano educativo y cultural**.

Por ello, nuestro estudio concluye que la implementación de una biblioteca contribuye a gran escala a la puesta en valor de la cultura y desarrollo educativo de la población Ayabaquina; además equipamientos tales como salones comunales, para el refuerzo y práctica de talleres, y un auditorio, para el uso de actividades y puestas culturales, las cuales complementarían al desarrollo de un complejo cultural comunitario tan necesario para la ciudad de Ayabaca.

- ***Bajo nivel de desarrollo económico Y falta de identidad de la población del sector, debido a la falta de promoción cultural y déficit de infraestructura que complemente los servicios culturales.***



Fuente: Visita de Campo

Imagen 04: Infraestructura en deterioro "Museos Hijos del Sol"



Fuente: Visita de campo

Imagen 05: Sala museografica, casona antigua adaptada con las piezas y huacos expuestos en vitrinas y estantes de madera sin proteccion alguna.

➤ **Paquete Comunitario**

SERVICIOS CULTURALES:

a) Deterioro de la infraestructura del Museo Hijas del sol .



Imagen 6: Mobiliario Deteriorado



Imagen 7: Piezas expuestas sin proteccion



Imagen 8: Fragmentos de tejidos expuestas en mobiliario de madera en mal estado



Imagen 9: Piezas expuestas al ire libre

La historia de Ayabaca radica en la cultura Wayacuntu - Ayawaca , el cual esta conformado por una confederacion de pueblos entre las regiones de Ayabaca, Pacaipampa y el Norte de Huancabamba (Caxas y Calvas). Dentro de sus origenes , encontramos el **Proyecto Qhapac Ñam** que unifica desde la historia a los 4 suyos, a traves del Camino Inca , siendo Ayabaca ,el ultimo escenario, de acogida de los Incas, que funcionó, como un centro administrativo- religioso en el centro de Aypate.

Desde el siglo XX, es reconocida no por su cultura , ni se sienten identificados con su historia, solo se definen con algunas de sus costumbres,entre una de las principaless son las perigrinaciones religiosas del Señor Cautivo de Ayabaca.

- b) Tradiciones, costumbres y practica de talleres,realizados en espacios publicos como la plaza de armas y el coliseo deportivo,debido a que no existe un espacio que albergue actividades como el teatro,danzas, musica según las fechas de sus festividades.Cabe resaltar que dentro de las principales costumbres la Centro Poblado de Ayabaca.



SERVICIOS EDUCATIVOS

- a) De las **12 Instituciones educativas** , una de ellas ,el colegio *Lizardo Montero* cuenta con un aula proyectada para talleres artesanales, de pintura y de musica; sin embargo las otras once instituciones no albergan espacios acondicionados para el desarrollo de estos , pues a la actualidad existen mas alumnos interesados en el arte y la cultura y no se les brinda la atención necesaria para el desarrollo de sus talleres que fortalezcan su identidad.

Cuadro N° 03: Equipamientos educativos Ciudad de Ayabaca

	Nombre	Ubicación	Niveles de Educación
Ayabaca	I.E Inicial N°101 (95)	Calle Arequipa #121	Inicial - Jardín
	I.E Divino Niño Jesús (134)	Parque San Sebastian S/N	Inicial - Jardín
	I.E Ayabaca (3)	Calle Arequipa 121	Básica Especial - Inicial
	CEBA – Lizardo Montero (7)	Calle Circunvalación S/N	Básica Alternativa Inicial - Intermedio
	E.P.N° 14149 Nuestra Señora del Pilar (314)	Calle Bolivar 100	Primaria
	I.E.N° 15019 Hildebrando Castro Pozo (389)	Manuel Francisco Rentería	Primaria
	Ayabaca (15)	Calle Arequipa 121	Básica Especial Primaria
	Lizardo Montero (440)	Calle Circunvalación S/N	Secundaria
	Señor Cautivo (357)	Calle Leonardo Prado S/N	Secundaria
	CEBA – Lizardo Montero (114)	Calle Circunvalación S/N	Básica Alternativa Avanzado
	CETPRO (335)	Calle Arequipa S/N	Técnico – Productiva
	Instituto Superior Tecnológico de Ayabaca (124)	Carretera Ex Quinta Rios S/N	Superior Tecnológica
	I.E 14158 – ESCAES Suyupampa (49)	Centro de Suyupampa	Primaria
	I.E 14180 – Yacupampa (37)	Yacupampa	Primaria

Fuente: Visita de Campo

b) Biblioteca, auditorio , no existen

Existe un deficit de los servicios de biblioteca, debido a que las **insituciones educativas no cuentan con un espacio que albergue a los estudiantes y/o poblacion local para fortalecimiento de sus capacidades y formacion educativa.**

Ademas para los eventos durante las fechas festivas,**no existe una infraestructura que acoja las actividades.**

SERVICIOS RECREATIVOS

Actualmente los servicios recreativos funcionan como espacios que albergan a los usuarios que practican actividades deportivas, culturales como : teatro, danza y musica.Asimismo para fechas festivas se realizan manifestaciones y escenografias de la cultura Ayawaca.

Cuadro N °04: Descripción de la plaza de Armas

RECREACIÓN	
PLAZA DE ARMAS	
	<p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>Ubicada en la capital Distrital de Ayabaca, adecuada al relieve de la ciudad. Es el eje central para todas las construcciones municipales importantes.</p>

Se da un uso relativo por la poblacion local y usuarios visitantes durantes las festividades de :

- Semana santa - Marzo y Abril
- Día del Campesino - Junio
- Festividad del Señor Cautivo De Ayabaca -Octubre
- Danzas Tipicas como: El Pacasito

▪ **PARQUE ZONAL**

Existe un déficit de áreas de conservación y puesta en valor de la ladera en la franja ecológica natural de Ayabaca, mediante el funcionamiento de espacios públicos y el 30 % de una edificación complementaria, según normativa.

Sin embargo, la oferta de estos espacios, dirigida a actividades de esparcimiento y prácticas deportivas, **carece de sólidas propuestas culturales y recreativas que favorezcan las necesidades de la comunidad Ayabaquina.**

Por este motivo, a partir de la investigación de antecedentes y normativa de estos Proyectos integrales ya ejecutados en el Perú, en relación con la problemática de nuestro escenario, se pretende evaluar las necesidades presentes en Ayabaca ,para lograr el diseño de una infraestructura que respeta el entorno paisajístico y una metodología de diseño participativo que considera a la comunidad involucrada, es posible generar lugares de encuentro que mejoren la calidad de los espacios públicos e incentiven el arte y la cultura local.

Cuadro N °05: Descripción de las plataformas deportivas

RECREACIÓN	
PLATAFORMA DEPORTIVAS	
	<p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>Se encuentra ubicada entre la calle San Sebastián a 5 minutos del centro urbano de ayabaca. Se encuentra en buen estado sin embargo actualmente se usa con fines de campañas salud.</p>

Cuadro N °06: Descripción del Estadio Municipal

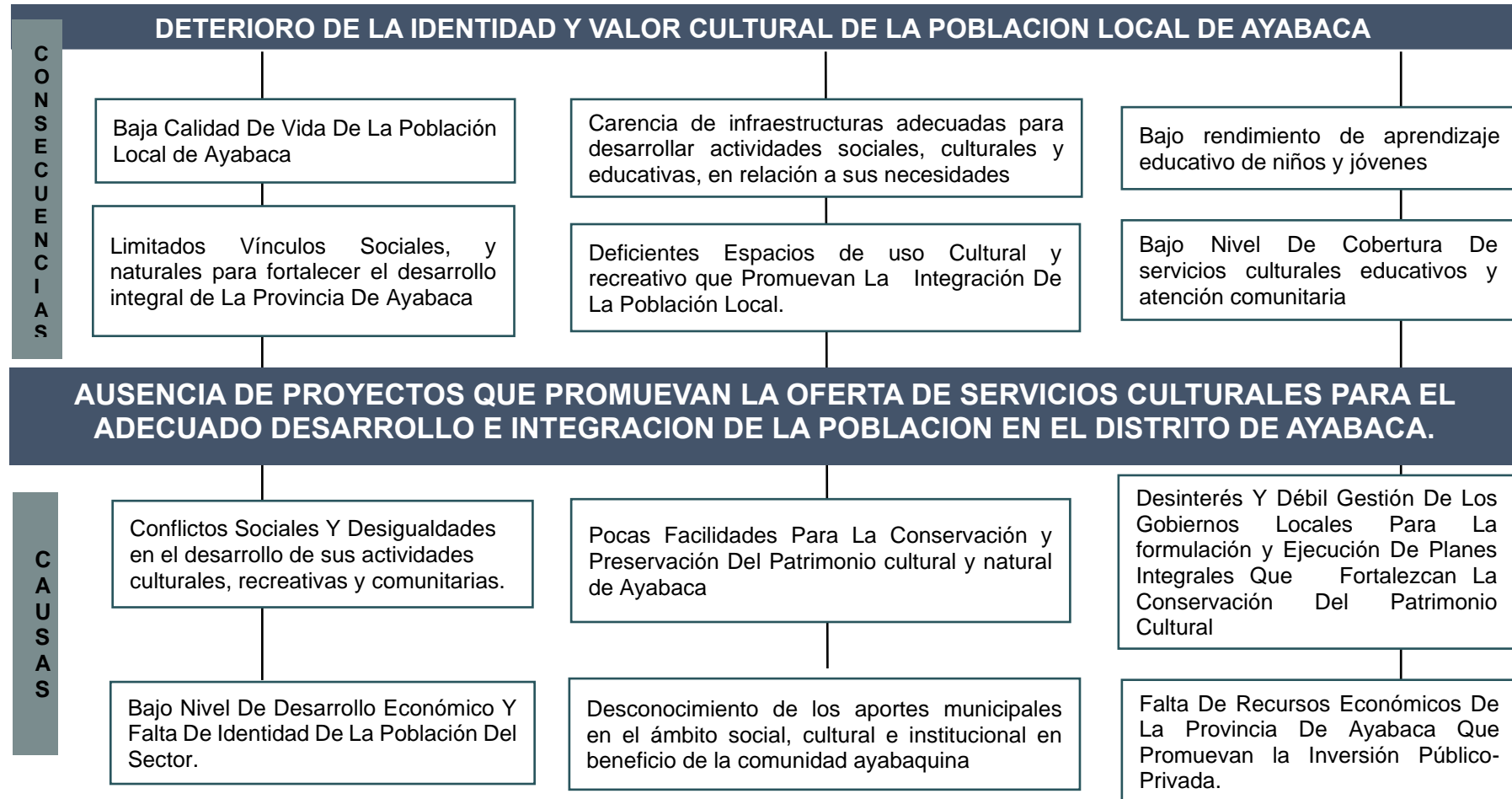
RECREACIÓN	
PLATAFORMA DEPORTIVAS	
	DESCRIPCIÓN: Es el único estadio de la ciudad, en ella se realizan campeonatos y presentaciones cívicas y culturales, también es usado para carreras de caballo y ferias.

Existe un deterioro de sus áreas deportivas , debido a que las insituciones educativas , no cuentan con un espacio que albergue a los estudiantes para realizar actividades recreacionales deportivas, que fortalezcan sus capacidade y promuevan competencias dentro y fuera de su localidad .

RESULTADOS ESPERADOS :
Cuadro N °07: Resumen de Diagnostico -problemática en Ayabaca

PROBLEMAS	RESULTADOS	REQUERIMIENTOS
Bajo Nivel De Desarrollo Económico Y Falta De Identidad De La Población Del Sector.	<ul style="list-style-type: none"> • Conflictos Sociales Y Desigualdades en el desarrollo de sus actividades culturales, recreativas y comunitarias. • Pérdida del valor cultural de Ayabaca • Baja calidad de vida 	Complejo cultural comunitario , que cumpla la normativa vigente y fortalezcan su identidad.

<p>Desconocimiento de los aportes municipales en el ámbito social, cultural e institucional en beneficio de la comunidad Ayabaquina.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ambientes adaptados, Pisos y paredes deterioradas, mala distribución de espacios. • Carencia de infraestructuras adecuadas para desarrollar actividades sociales, culturales y educativas, en relación a sus necesidades 	<p>Espacios de calidad para fines culturales y recreativos.</p> <p>Espacios públicos, y áreas destinadas para parques zonales para protección del medio natural.</p>
<p>Falta De Recursos Económicos en La Provincia De Ayabaca que Promuevan la Inversión Público- Privada en Proyectos Integrales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fisuras en elementos estructurales-arquitectónicos y falta de prevención ante las condiciones climáticas. • Mobiliario deteriorado • Ambientes inadecuados con pésima ventilación e iluminación. • Desinterés Y débil gestión de Los Gobiernos locales Para la formulación y ejecución De Planes Integrales que fortalezcan La conservación del Patrimonio Cultural 	<p>Propuesta de un centro de interpretación cultural para fortalecer la conservación del patrimonio histórico de la comunidad.</p> <p>Proponer un Plan integral, a fin de que la ubicación del terreno se integre a la trama urbana, a través del diseño de vías; y a su vez otorgue un tipo de uso de suelo con fines especiales, para proponer un equipamiento público de calidad que responda a las necesidades de la población.</p>

Gráfico N° 04: Árbol de Problemas


Fuente: Elaboración Propia

2.3 OBJETIVOS

2.3.1 Objetivo General

Diseñar un equipamiento cultural recreativo que contribuya con la conservación, interpretación y promoción cultural, y a su vez aporte al fortalecimiento de la calidad de vida y desarrollo educativo de la población de Ayabaca.

2.3.2 Objetivos Especificos

- Analizar el estado actual de los equipamientos de educación, cultura y recreación del centro poblado de Ayabaca, mediante un diagnóstico situacional, para identificar requerimientos y necesidades.
- Determinar los criterios técnicos para la localización adecuada de la infraestructura: Parque zonal y Centro Cultural Recreativo, que se relacione íntegramente con el contexto cultural paisajístico de Ayabaca.
- Identificar la oferta y demanda de los equipamientos culturales, educativos y recreacionales que respondan a las necesidades de la población local.
- Elaborar la programación y dimensionamiento justificatorio del proyecto arquitectónico basado en el resultado de los 3 objetivos anteriores, para la elaboración del proyecto arquitectónico.
- Generar un impacto urbano en el sector donde se desarrollará el proyecto , integrando el lenguaje del lugar , su entorno natural y el concepto arquitectónico

MARCO TEORICO

3. MARCO TEORICO

3.1 Bases Teóricas

3.1.1 El Valor De La Cultura En Los Procesos De Desarrollo Urbano Sustentable

En los últimos tiempos, la cultura ha comenzado a redefinir su papel frente a la economía y al desarrollo. Cada vez es mayor su participación e importancia en el desarrollo y fortalecimiento de la cohesión social, su relevante papel, ante la cuestión de la diversidad cultural, la integración de comunidades minoritarias, los procesos de igualdad de género y la problemática de las comunidades urbanas y rurales marginadas.

Los sectores políticos, están comenzando a percibir y reconocer que la cultura juega un papel mucho más importante de lo que suponían y constatando, que las decisiones políticas, las iniciativas económicas y las reformas sociales, tienen, muchas más posibilidades de avanzar con éxito, si se fundamentan en la perspectiva cultural, cuyo factor de desarrollo en una sociedad es la Identidad.

Además, es de gran importancia resaltar la contribución de la cultura como factor de cohesión, ante los procesos de profundización de desigualdades económicas y de tensiones de convivencia social. Esta tendencia, se percibe en la dimensión, que las mismas representan en el plano de los intercambios de bienes y servicios culturales, entre la economía de las naciones.

Desde hace un par de décadas, la cultura puede contribuir a confrontar los retos del futuro, “**el desarrollo cultural sustentable**”, que intenta equilibrar los principios de desarrollo económico, de justicia social y de responsabilidad ecológica. Así pues, dentro de este contexto nacen las sociedades contemporáneas, que se caracterizan por estar sometidas a un proceso continuo de cambios rápidos, multidimensionales y muchas veces impredecibles.

La cultura puede ser definida en términos generales como **“el mecanismo, a través del cual, los individuos, las comunidades y las naciones se definen a sí mismos. Por medio de la cultura, uno busca la satisfacción en un sentido individual, y de forma simultánea desarrolla el sentido de identidad grupal.”**

Sin embargo, las políticas culturales, estuvieron fundamentalmente enfocadas a objetivos sociales y políticos, surgieron interesantes resultados que se tradujeron en la viabilidad de la cultura, como mecanismo para reintegrar a los grupos, que anteriormente fueron marginados de la economía local. Se descubrió también el potencial de una nueva fuente de desarrollo económico, fundamentada por una nueva necesidad, una demanda de actividades y productos inherentes al mercado cultural.

En la Conferencia Mundial Sobre Políticas Culturales, convocada por la UNESCO, se declaró que: *"La cultura constituye una dimensión fundamental del proceso de desarrollo y contribuye a fortalecer la independencia, la soberanía y la identidad... Es indispensable humanizar el desarrollo; su fin último, es la persona en su dignidad individual y en su responsabilidad social... El hombre es el principio y el fin del desarrollo... Sólo puede asegurarse un desarrollo equilibrado, mediante la integración de los factores culturales en las estrategias para alcanzarlo; en consecuencia, tales estrategias, deberían tomar en cuenta la dimensión histórica, social y cultural de cada sociedad"* También señala que *" un desarrollo disociado de su contexto humano y cultural es solo un crecimiento sin alma"*.

La interpretación del concepto, **“política cultural económica”**, puede ser sujeto de tensiones y contradicciones. Es necesario comprender que las áreas económicas, políticas y sociales se encuentran fuertemente ligadas. Lo que suceda en cada una de ellas, va a condicionar severamente a las otras. Una política cultural integral puede llegar a jugar un papel clave, dentro de un proyecto de desarrollo económico de gran envergadura, ya

que, puede llegar a ser un factor que condicione los criterios de una futura inversión económica.

Cabe señalar, que la ciudad moderna debe de ser un espacio innovador, alternativo, diverso, accesible y tolerante, para lograr ese cambio y revitalizar la economía local, en base al estímulo de las nuevas industrias culturales. Ejemplo de ello son los barrios culturales (Manchester, Dublín, Barcelona, Berlín), donde existe una promoción constante de actividades culturales (eventos culturales, espacios culturales, diversidad). Hablamos de espacios enriquecidos por una pluralidad de ideas, valores y necesidades manifestadas en términos de expresión literaria, acústica, visual y sensorial. **La regeneración cultural de estos barrios a partir de la cultura**, incentiva el desarrollo de nuevos espacios comerciales y empresariales.

Es preciso superar la vieja concepción, que limita a la cultura únicamente a un proceso creativo y estético. La cultura es un elemento fundamental dentro del proceso de civilización, ya que incide en el desarrollo intelectual, espiritual y moral de las comunidades. Es ahí que las **políticas culturales** presenten grandes incentivos, para la superación del problema de la pobreza, tanto individual como colectiva.

Estas políticas culturales, tratan de reestablecer una serie de valores y comportamientos sociales a partir de la sensibilización racional de las comunidades. Así mismo los valores socio-culturales, juegan una parte importante en el diseño e implementación de nuevos planes integradores, que lleven, sobre todo, aquellas sociedades y /o comunidades rurales marginadas, con alto índice de pobreza, a un grado de redefinir una mejor calidad de vida, basado en la identidad, sentido de pertinencia y fortalecimiento de la cohesión social.

3.1.2 Los Equipamientos Urbanos, Como Instrumento Para La Construcción De Ciudad Y Ciudadanía.

Ángela Mario Franco Calderón /Sandra Zabala Corredor

Artículo de investigación “Ciudad y equipamientos”: Impactos en el contexto urbano y propuestas para su manejo.”

Los equipamientos urbanos han tenido históricamente un papel fundamental como espacios que permiten a los ciudadanos ejercer el derecho a la ciudad, desde el simple hecho de habitar en ella, hasta las actividades diarias que realizamos. ¿Cómo los equipamientos favorecen la construcción de ciudad, mediante una mejor integración con el entorno?

En algunas ciudades del país, el desarrollo de nuevos equipamientos, sumado al mejoramiento de las infraestructuras y servicios ya existentes, ha permitido reducir una “brecha social” acumulada durante años, miles de comunidades viven en necesidad y baja calidad de vida. Sin embargo, quedan muchos retos en el camino, hacia el fortalecimiento de los procesos de inclusión y cohesión social, para así poder lograr el funcionamiento óptimo de estos espacios en relación a su entorno y a sus necesidades.

Según señala Henry Lefebvre (1968), las ciudades contemporáneas, hoy en día se consolidan en función al desarrollo sostenible planificando a la ciudad misma, como un espacio que debe desarrollar plenamente las dimensiones ambiental, económica y social, mediante prácticas que garanticen un acceso por igual a todo, es decir crear un espacio compartido, convirtiendo a los seres humanos en ciudadanos en la ciudad.

Esto conduce necesariamente a plantear una reflexión más amplia sobre el papel de los espacios colectivos como “instrumentos” que favorecen esa construcción de una ciudad más incluyente, justa y democrática, pues estos espacios permiten ejercer la ciudadanía

Ello conduce necesariamente a plantear una reflexión más amplia, sobre el papel de los espacios colectivos, como “instrumentos” que favorecen a la construcción de una ciudad más incluyente, justa y democrática, que incluya

la participación de todos los ciudadanos, para hacer presente sus necesidades y así logren mejorar su calidad de vida.

Equipamientos y desarrollo social

Como lo señala, el urbanista Agustín Hernández, los equipamientos son “dotaciones que la comunidad entiende como imprescindibles, para el funcionamiento de la estructura social y cuya cobertura ha de ser garantizada colectivamente”. Esto significa que los equipamientos cumplen un papel fundamental en la atención de las necesidades básicas de los ciudadanos y son instrumentos valiosos para la construcción y fortalecimiento de la vida colectiva. Así mismo, éste funciona como un espacio para propiciar el encuentro, promover el uso adecuado del tiempo libre y generar sentido de pertenencia, pues para que estos equipamientos cumplan su función social, deben basarse en 4 criterios fundamentales:

1. No deben ser, obligatoriamente, generadores de recursos económicos, pues de esta forma pueden garantizar la cobertura por igual y atender las necesidades básicas de los ciudadanos.
2. Deben ser concebidos como una propiedad colectiva, reconocida como tal por el Estado y las comunidades.
3. Su distribución debe ser homogénea en el territorio, de tal manera que se conviertan en soportes complementarios de las nuevas centralidades y garanticen equidad.
4. Tienen que ser flexibles, para cubrir rápidamente necesidades, producto de los momentos de crisis.

El cumplimiento de estas condiciones y la ***importancia de la función que desempeñan los equipamientos en la ciudad***, se han constituido como instrumento clave en el desarrollo urbano y social, a través de la planificación de proyectos integrales en beneficio a la población, entre los principales que destacan son: Bibliotecas, colegios, jardines infantiles, centros de desarrollo comunitario y empresarial, equipamientos deportivos, educativos y culturales, entre otros.

El fin que abarca esta teoría, es que ha logrado consolidar dos referentes muy importantes, la participación de la ciudad y la ciudadanía en la planificación de equipamientos urbanos, no dejando de lado los criterios de sostenibilidad, principalmente para la creación de espacios y /o infraestructuras generadoras de sentido de pertenencia, en barrios donde poco o nada se había visto la acción del Estado.

Cabe resaltar dentro de este contexto la planificación de equipamientos urbanos con beneficio social, es el caso de Medellín (2004 – 2007), cuya base estratégica de intervención en la ciudad, se utilizará en nuestra propuesta. En la ciudad de Medellín se identificaron **dos problemáticas sociales para lograr un cambio estructural: la primera, la desigualdad producto de la deuda social acumulada y, la segunda, la violencia arraigada en los barrios como efecto del narcotráfico**. El diagnóstico de esta ciudad, condujo a plantear, entre otras estrategias, lo que se denominó **urbanismo social**, un término que reúne las acciones emprendidas para lograr la transformación del territorio, entendido a la vez como espacio físico y como espacio social. Bajo esta premisa, se determinó a “Medellín como la más educada”, equipamientos y espacios públicos ocuparon un papel central en el plan de desarrollo; se construyeron cinco parques-biblioteca, ocho centros de desarrollo empresarial, diez nuevos colegios, unidades deportivas y espacios para el encuentro, la ciencia y la tecnología, que permitieron materializar una estrategia de gobierno cimentada en la equidad social y el fortalecimiento de la educación.

El valor cultural e histórico que logró convertir a esta ciudad en un modelo de transformación de urbanismo social, a través del espacio público, es el mismo a utilizar en el desarrollo de nuestra propuesta, al tomar estrategias que integren a la ciudadanía junto al espacio físico que habitan; permitiendo interpretar sus necesidades sociales, económicas y ambientales, para proponer equipamientos claves que fortalezcan los procesos de identidad y cohesión social.

3.1.4 Desarrollo Sostenible, Turismo Y Cultura

Damián Moragues Cortada. 2006. / Agenda 21- Unesco.

"Turismo es el desplazamiento corto y temporal de personas hacia destinos distintos a sus lugares de residencia o trabajo habitual, así como las actividades que realizan durante su estancia en el destino. Se incluyen los desplazamientos por cualquier motivación"

(Tourism Society of England. 1976).

La Organización Mundial del Turismo, en 1994, lo definió como, "el conjunto de actividades que realizan las personas durante sus viajes a lugares distintos de su contexto habitual, por un período inferior a un año, con propósitos de ocio, negocios y otros motivos.

¿Porque definir el turismo como primera parte en esta teoría?, el concepto de turismo es muy simple, según señalan estas dos entidades (la agencia society of england y la organización mundial de turismo), se define como las actividades que realizan las personas durante sus viajes a diferentes lugares, con el fin de interactuar con otras culturas e integrarse con otras realidades fuera de su contexto habitual. Sin embargo, la verdadera realidad del turismo es otra; las personas evolucionamos y andamos en constante movimiento, por tanto, nuestras motivaciones y nuestros comportamientos van variando y hacen que "el turismo" sea un consumo diario de nuestra vida; nacen en nuestro inconsciente, razones que nos impulsan a descubrir qué hay del otro lado de la ciudad y a contrastar nuestro modo de vida con el de otras sociedades con diferentes culturas.

Hablar del turismo desde el punto de vista del desarrollo sostenible, es profundizar aspectos que requiere el modelo de desarrollo turístico predominante en una localidad, y cuyo objeto es buscar un compromiso serio y firme que respete los derechos económicos, socioculturales y ambientales de las comunidades. Al contribuir el turismo con el desarrollo sostenible de estas comunidades, es hacer funcionar todas sus dimensiones:

ambiental/ecológica, económica, social, cultural hasta el aspecto político institucional; por lo que se hace difícil dar una perspectiva individual de todos los aspectos; si no por el contrario, se definen y actúan de forma integral, ***favoreciendo en el planteamiento de proyectos culturales o turísticos sostenibles***, según la vocación de cada ciudad.

Sin embargo, esta nueva perspectiva apunta a la relación entre cultura y desarrollo sostenible a través de un enfoque doble: desarrollando los sectores culturales propios (a saber: patrimonio, creatividad, industrias culturales, arte, turismo cultural); y abogando para que la cultura sea debidamente reconocida en todas las dimensiones.

Por otro lado, el desarrollo sostenible dentro de las conferencias planteadas en la Agenda 21-UNESCO, la cultura ha comenzado a redefinir paulatinamente su papel frente a la economía y al desarrollo de la diversidad cultural, donde la integración de comunidades minoritarias, los procesos de igualdad de género y la problemática de las comunidades urbanas y rurales marginadas, ya no es una utopía, si no que ahora es parte de nuestra realidad y es un reto enfrentarla día a día.

En cuanto al aporte de esta teoría en nuestra propuesta, en relación con la “cultura y el turismo “, es necesario reconocer que en una ciudad, la valoración cultural, es un elemento clave en las motivaciones de los turistas, cuyo fin es redescubrir su patrimonio, fortalecer su identidad, conocer nuevas experiencias y mejorar su convivencia con la población local. Así mismo, se hace mención a uno de los 13 objetivos del Desarrollo Sostenible formulados por la UNEZCO:

OBJETIVO 11. META 11.4: Redoblar los esfuerzos, para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo; en base a este objetivo, se tomó en cuenta, una base de indicadores que se utilizan para el diagnóstico sociocultural y natural de una localidad, a fin de que los proyectos que se pretendan planificar, nazcan en la búsqueda de proteger sus áreas naturales y su legado cultural; y que estas infraestructuras perduren a lo largo de los años para las poblaciones futuras.

3.1.5 Arquitectura Contextual y Ecológica

La arquitectura contextual ,empieza aplicarse desde el siglo XX. ,a comienzos de la arquitectura funcionalista moderna, basada en el propósito de un ente arquitectónico en la que el contexto valía menos que nada. Es así que nace un fuerte movimiento que abogaba por la valoración de todos los factores externos e históricos que caracterizan un lugar determinado donde se va a intervenir un espacio; estos factores son el medio natural (clima, vegetación y el asoleamiento), la ideología de la gente (elementos culturales, históricos, sociales, tradiciones y costumbres) el tipo de materiales de la región, elementos urbanos, entre otros.

El contexto es el arte de concebir el espacio ,teniendo en cuenta el contexto geografico , ecológico ,económico, cultural ,urbano y social para el que se diseña una obra.Una arquitectura divorciada de su contexto, es una arquitectura irrelevante.

Así mismo, Darquea (2013) manifiesta que el contexto natural son todos los elementos naturales, que no han sido construidos por el hombre, que existen en cada lugar. Se refiere a la topografía, clima, vegetación existente, flora y fauna, tipo de suelo, entre otros. Estas condiciones específicas en cada lugar son las que determinan el diseño de un objeto arquitectónico. No es lo mismo diseñar en un lugar con un clima frío que en uno caliente; o en un terreno plano que en uno con pendiente. Estos factores pueden dar una pauta en la toma de decisiones arquitectónicas como es la utilización de materiales, ubicación del edificio con respecto a la topografía, radiación solar y vientos utilización de la vegetación existente para crear espacios de sombra, entre otros. (p. 14,15)

Por otro lado, hablar de Arquitectura Ecológica, es un campo de la sostenibilidad relacionado con reducir el impacto medioambiental de las nuevas infraestructuras sin que dejen de proporcionar un entorno saludable para sus ocupantes.

A necesidad de proporcionar a la población la infraestructura necesaria para satisfacer sus necesidades en los principales servicios de educación, cultura y recreación, debe imponerse como objetivo primordial en los gobiernos locales, para atribuir equipamientos de calidad, confort y seguridad a la ciudad. Por lo tanto, el Proyecto de tesis “Complejo Cultural Recreativo en la ciudad de Ayabaca, distrito de Ayabaca, Departamento Piura” se centra en el diagnóstico de equipamientos urbanos locales, con el afán de determinar las condiciones en que se imparten sus servicios; evaluando la infraestructura existente. Solo así, pudimos determinar una propuesta, que no solo potencialice sus niveles de atención, sino que realice un cambio en las expectativas de aprendizaje de la población ayabaquina, inscrita en un contexto afectado por la pobreza, por la vulnerabilidad ambiental, deserción escolar, demanda insatisfecha de espacios públicos recreativos y falta de identidad cultural; situación, que, en efecto, se repite en casi todas las comunidades y/o centros poblados de nuestro país. Es por ello que, a través de esta propuesta arquitectónica, se busca integrar a la cultura y la recreación como respuesta al mejoramiento de calidad de vida de las comunidades del Distrito de Ayabaca.

Esta base teórica se toma en cuenta en el proyecto, puesto que se considera el contexto físico – natural y ecológico como lo es la topografía existente en el terreno y a medida que sea posible, se evaluará las condiciones climáticas de su entorno, asolamiento en el Norte, las consideraciones de vientos fuertes por el Sur durante el año, el asolamiento en el Oeste durante la tarde, las visuales existentes, los desniveles del terreno, entre otros. Así mismo, en el contexto del proyecto de la ciudad de Ayabaca, se ha considerado los limitantes del terreno, las vías principales de acceso para el proyecto, características generales de los edificios continuos (alturas, retiros, materiales) y también los valores culturales del lugar, principalmente el valor de la cultura inca; sus colores, medios de circulación, espacialidad, monumentalidad y la configuración urbano –arquitectónica de su ciudad.

3.2 Marco Conceptual

Cultura e identidad: son dos conceptos que están relacionados entre sí , funcionan como elementos cohesionados dentro de los grupos sociales y actúan de manera entrelazada, para que los individuos que la conforman puedan fortalecer su sentimiento de pertenencia.

3.2.1 Valores socioculturales: Los valores socioculturales son normas que guían las acciones y comportamientos de los seres humanos dentro de una sociedad o dentro de una comunidad; por tal motivo es importante promover los valores cívicos de las personas, con la finalidad de que cada ser humano conviva, se desarrolle y se sienta identificado con su cultura.

3.2.2 Identidad cultural: se comprende a través de las definiciones de cultura y de su evolución en el tiempo. Según Maritza Montero define la identidad cultural de una nación como “el conjunto de significaciones y representaciones relativamente permanentes a través del tiempo, que permiten a los miembros de un grupo social, que comparten una historia y un territorio común, así como otros elementos socioculturales, tales como el lenguaje, una religión, costumbres, e instituciones sociales, entre otras.

.3.3.3. Patrimonio cultural: Según La UNESCO ha destacado que “el patrimonio cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan un sentido a la vida. Esto quiere decir, que las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de un pueblo: la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas, forman parte del legado histórico cultural de una localidad.

3.3.4. Arquitectura social: El término social en la arquitectura, mezcla las ciencias políticas y a la sociedad, y además a la arquitectura misma donde habitan. Esto permite ofrecer soluciones y/o alternativas a ciertos problemas que afectan directamente a la comunidad por medio de proyectos, que dan como resultado una mejor calidad de vida o de servicios.

Es importante incluir arquitectura social en las ciudades para que así se desarrollen de forma sostenible. Esto se logra con el interés de gobiernos que promuevan la creación de este tipo de iniciativas y con la participación de profesionales que compartan sus conocimientos y habilidades para generar ideas y diseños de transformación e impacto social, en beneficio a la comunidad.

3.3.5 Desarrollo integral comunitario: Hace referencia al desarrollo de una comunidad, que tiene como fin designar aquellos procesos, en cuya virtud los esfuerzos de una población se suman a los de su gobierno, para mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de las comunidades, integrar éstas a la vida del país y permitirles contribuir plenamente al progreso nacional, mejorando así sus condiciones de vida y su economía.

3.3.6 Equipamientos Culturales: Son un conjunto de infraestructuras que disponen de los medios técnicos y de los instrumentos necesarios para ofrecer al ciudadano una serie de servicios o actividades culturales. Estos servicios que forman parte de un equipamiento cultural, son los siguientes:

- Biblioteca.
- Auditorio.
- Teatro abierto y al aire libre o por especialidades.
- Cine.
- Sala de conciertos.
- Sala de música y danza Un
- Salón de usos múltiples (conferencias, exposiciones, bailables, etc).
- Oficinas de difusión cultural.
- Restaurante o cafetería.
- Librería
- Informes

3.3.7 Complejo cultural: es un equipamiento de interés público que tiene como finalidad el desarrollo de actividades culturales y recreativas de las comunidades, a través de la difusión, investigación y desarrollo de su cultura. Complejo cultural está constituido por dos equipamientos: un **Centro**

de Interpretación Cultural-Religioso y un **Centro Cultural Recreativo**, donde integren a los espacios públicos, una biblioteca municipal, un salón de usos múltiples, auditorio, anfiteatros, espacios abiertos, entre otros. Así también, el complejo contaría con sus respectivas oficinas administrativas y servicios generales.

3.3.8 Parque Biblioteca:

Es un tipo de espacio público que tienen funciones culturales, recreativas, educativas, de esparcimiento, formación y apoyo a las comunidades menos favorecidas de la ciudad. Funcionan como centros culturales para el desarrollo social que fomentan el encuentro ciudadano, las actividades educativas y lúdicas, la construcción de colectivos y el acercamiento a los nuevos retos en conocer nuevas culturas.

3.3.9 Espacio público:

Se denomina un espacio público, al lugar donde cualquier persona tiene el derecho a circular, en paz y armonía, sin ser restringido. Por lo tanto, el espacio público es aquel espacio de propiedad pública, dominio y uso público. Así mismo, define la calidad de la ciudad, porque indica la calidad de vida de la gente y la calidad de la ciudadanía de sus habitantes.

Dentro de los tipos de espacios públicos encontramos: las vías de circulación abiertas: calles, plazas, carreteras, parques, así como ciertos edificios públicos, como estaciones, bibliotecas, escuelas, hospitales, municipalidades u otros, cuyo suelo es de propiedad pública.

El espacio público proviene de la separación formal entre la propiedad privada urbana y la propiedad pública, que involucra reservar desde el planeamiento, suelo libre de construcciones para usos sociales característicos de la vida urbana e interrelación de nuevas culturas.

3.3.10 Parque Zonal: Funcionan como centros de esparcimiento y recreación, capaces de ***aportar a la construcción de mejores ciudadanos desde el deporte hasta la cultura***, mejorando su calidad de vida y fortaleciendo su identidad. Brindan servicios de recreación: accesibilidad,

Circulación, Seguridad, Higiene, ambientación e integración de la comunidad local de cada parque. Estas áreas, son de gran extensión y ofrecen a la ciudad y al sector urbano un ambiente sostenible de características propias.

3.3.11 Biblioteca pública o comunitaria: es una institución cultural, sin ánimo de lucro, encargada de custodiar, preservar, organizar y difundir la inteligencia y la sabiduría de la humanidad, que ha sido materializada en diferentes soportes como: libros, revistas, videos, fotografías, entre otros. Su principal función es poner a disposición de los usuarios todo su repertorio informativo, sin distinción alguna de raza, sexo, condición social, religión, nivel de educación y pensamiento político, con el fin de consolidar una sociedad informada, participativa y democrática.

3.3.12 Centro comunitario para el desarrollo cultural: Tema que abarca a la arquitectura social y cultural, participación de la comunidad en el desarrollo de actividades culturales y educativas, resaltando el rol del espacio público en el ámbito social. Es un equipamiento urbano que fomenta la integración social y enriquece la identidad cultural.

3.3.13 Equipamiento urbano y comunitario: Se conoce como equipamiento urbano al conjunto de inmuebles, instalaciones, construcciones y mobiliario urbano que prestan servicios públicos o privados a la población, ya sea de salud, recreación y deporte, educación, cultura, comunicaciones, comercio y abasto, asistencia social, transporte y administración pública.

3.3.14 Turismo religioso y arqueológico

El turismo es una disciplina que desde sus inicios ha sido objeto de cuestionamientos y dudas. Es por esta razón que existen tantas definiciones como autores, y cada una con un enfoque distinto en el que se refuerzan unos aspectos más que otros, dependiendo, siempre, del autor.

Para comenzar esta lista de definiciones sobre el turismo, se cita a la Organización Mundial del Turismo (OMT 1998, p. 11) quien nos dice: "El turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos a su entorno habitual, por un periodo

de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios y otros".

Dada sus múltiples implicancias, el turismo es considerado un fenómeno propio de la sociedad actual. Por ejemplo, posee carácter **social**, dado que está dirigido a satisfacer las necesidades de las personas. También tiene naturaleza **económica**, ya que es capaz de generar divisas al país receptor de los flujos turísticos; **política**, porque responde a los lineamientos y planes de desarrollo de los sistemas de gobierno; **cultural**, porque permite conocer la vida e idiosincrasia de personas de diferentes realidades geográficas y **educativa**, en tanto que puede ser un medio de formación personal e intelectual.

- **TURISMO RELIGIOSO:**

El turismo religioso es aceptado de manera general como parte de la clasificación del turismo cultural, pues de hecho, la religión es parte fundamental de la vida y la cultura de todos los pueblos; es uno de los nichos del mercado turístico en crecimiento.

Los principales destinos de esta tipología turística son los lugares santos que representan lugares de devoción y de peregrinaje, así como sitios destacados por su peculiaridad histórico-cultural.

- **TURISMO ARQUEOLÓGICO:**

En los últimos años los proyectos de investigación y puesta en valor del patrimonio arqueológico han permitido la accesibilidad a una buena parte de los recursos arqueológicos, con una proyección **social, educativa y cultural**, no sólo para el desarrollo en el aspecto turístico, sino para un desarrollo en el mercado en general.

El turismo arqueológico es una modalidad bajo la que se presentan propuestas y productos culturales y turísticos en los que la arqueología es el ingrediente principal.

Así mismo cabe resaltar en lo que respecta a nuestro escenario, la implicancia de este tipo de turismo es fundamental para fortalecer la cultura e identidad de la población que habita dentro de ese contexto con valores arqueológicos.

3.3 Marco Referencial

Para entender acerca de las características de los complejos culturales comunitarios y parques zonales, se analizaron edificaciones similares, que son relevantes por su diseño, importancia y relación con el entorno urbano. A continuación, se presentan ejemplos de centros culturales, parques biblioteca, parques zonales, museos y proyectos integradores en función al valor socio cultural de la ciudad.

- **2.3.1** En cuanto a las similitudes del aspecto morfológico del terreno y sus criterios de localización en nuestro proyecto, se analizó el siguiente caso: **MUSEO DE LA MEMORIA – BARCLAY Y CROUSSE**

El fin de este proyecto, recoge la memoria de culturas que se han desarrollado dentro del territorio del Perú como estado moderno. Estas culturas representan diversos grupos humanos que a lo largo del tiempo han aprendido a adaptarse a los diferentes entornos naturales de este territorio. Intentan proponer espacios de diálogo y encuentro entre esta diversidad de comunidades que componen el Perú.

- **2.3.2** En cuanto a la justificación teórica-conceptual y objetivo principal; se analizó el siguiente caso de PARQUE BIBLIOTECA: **BIBLIOTECA PÚBLICA “LEON DE GREIFF-MEDELLIN – COLOMBIA”**. Se busca establecer un proyecto que permita la mayor cantidad de conectividades urbanas y desarrollo de espacios públicos, para potenciar los lugares de encuentro y el patrimonio cultural-natural de lugar.

- **2.3.3** En cuanto al planteamiento general del equipamiento cultural de nuestro proyecto, cuyo eje principal de desarrollo se integre con la comunidad, a su cultura, zonas de esparcimiento-recreación y tradiciones religiosas, dando así lugar al espacio público. Para ello se analiza el siguiente caso: **CENTRO CULTURAL COMUNITARIO-MEXICO**

FICHA TÉCNICA N°1: UBICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

NACIONAL



LUGAR DE LA MEMORIA – BARCLAY Y CROUSSE

1. UBICACIÓN: COSTA VERDE , LIMA-PERU
2. TIPO: MUSEO Y CENTRO DE INTERPRETACION
3. PROMOTOR: BARCLAY&CROUSSE – AÑO 2013
4. AREA DEL TERRENO: Área del terreno : 4900 m2
Área construida:
5. PROYECTISTA: Se busca establecer un proyecto enclavado entre la ciudad, el valle y las montañas andinas, con el fin que profundicen su identidad y parte de su historia. Dignifica al hombre e inserta armoniosamente en su contexto geográfico y urbano
6. JUSTIFICACIÓN DE PROYECTO: Recoge la memoria de culturas que se han desarrollado dentro del territorio del Perú como estado moderno. Estas culturas representan diversos grupos humanos que a lo largo del tiempo han aprendido a adaptarse a los diferentes entornos naturales de este territorio. Intenta ser un espacio de diálogo y encuentro entre esta diversidad de comunidades que componen el Perú.

INTERNACIONAL



BIBLIOTECA PÚBLICA “LEON DE GREIFF-MEDELLIN – COLOMBIA.”

1. UBICACIÓN: ANTIOQUIA MEDELLIN – COLOMBIA
2. TIPO: ESPACIO PUBLICO / EQUIPAMIENTO COMUNITARIO
3. PROMOTOR: AIA -CONSTRUCCIONES
4. AREA DEL TERRENO: ÁREA CONSTRUIDA: 4191 m2
ÁREA LOTE: 37.546,72
5. PROYECTISTA: GIANCARLO MAZZANTI – AÑO 2007
6. JUSTIFICACIÓN DE PROYECTO: Se busca establecer un proyecto que permita la mayor cantidad de conectividades urbanas y desarrollo de espacios públicos, para potenciar los lugares de encuentro y miradores hacia la ciudad.
7. PROBLEMÁTICA: Se localiza en el borde del centro de la ciudad, en el comienzo de una gran zona baldía verde que llega hasta la cumbre de la montaña, siendo la única zona libre en la ladera oriental. es por ello que el proyecto se construye como un mirador que da inicio a la organización de un futuro gran parque urbano, debido a la ausencia de espacios públicos . el proyecto es un sistema de comunicación barrial y zonal, que busca mantener una relación directa entre la población local y la visitante.

NACIONAL



CENTRO CULTURAL COMUNITARIO TEOTITLAN DEL VALLE - MEXICO

1. UBICACIÓN: A MEDIA HORA DE TEOTITLAN DEL VALLE, ESTADO DE OAXACA
2. TIPO: Espacio Colectivo -Religioso
3. PROMOTOR: INAH, INBA y CONAGUA,
4. AREA DEL TERRENO: ÁREA CONSTRUIDA: 4191 m2
ÁREA LOTE: 1700 M2
5. PROYECTISTA: PRODUCTORA
6. JUSTIFICACIÓN DE PROYECTO: El proyecto se rige por la estética del entorno, que determina los parámetros de altura, color y materialidad. integra recorridos peatonales que pasan por el sitio y conectan con la plaza principal, del pueblo.
7. PROBLEMÁTICA: Conservar el legado cultural de Tultitlán del Valle ,que actualmente se esta perdiendo (un pequeño pueblo localizado a media hora de la capital oaxaqueña), el recinto, emplazado en un predio de amplias dimensiones, alberga la arqueología del sitio y la realización de actividades musicales y textiles ,culturales y religiosas.

FICHA TECNICA N °2: ASPECTO FORMAL

FORMA Y ESPACIO			
	CASO N °1	CASO N °2	CASO N °3
FORMA / CONCEPTO	<ul style="list-style-type: none"> El terreno es nivelado en andenes para formar Vastos espacios cívicos , llamadas grandes explanadas.  <ul style="list-style-type: none"> Espacios regulares que crecen en un plano predominante vertical. 	<ul style="list-style-type: none"> Paisaje de plataformas lanzadas al vacío y funcionar como miradores , plazas o anfiteatros , con fin de integral a la comunidad con la ciudad, 	<ul style="list-style-type: none"> Emplazado en un terreno con amplias dimensiones, donde alberga la arqueología del sitio y la realización de actividades musicales y textiles de la comunidad, 
PROPORCIÓN / ESCALA	 <ul style="list-style-type: none"> Sala de exposiciones a escala monumental Espacios enterrados a doble altura donde se encuentra el auditorio. 	 <ul style="list-style-type: none"> Espacios internos semienterrados que distribuyen las relaciones culturales de la comunidad 	 <ul style="list-style-type: none"> Grandes Espacios para talleres, bibliotecas y servicios comunitarios. Secuencia de plazas y jardines que ayudan a dividir la proporción de volúmenes
VOLUMETRÍA	 <ul style="list-style-type: none"> Conformado por una sola volumetría ,como si fuera un quiebro geológico , que parte desde la vía pública en la parte superior del acantilado, convirtiéndose en el remate central de un gran mirador y terraza, 	 <ul style="list-style-type: none"> Conformado por Paralelepípedos ,unidos entre si por una circulación de techos que se convierte en una terraza-mirador. 	 <ul style="list-style-type: none"> Esta compuesto por dos volúmenes con fachadas austeras y muros de concreto. El volumen principal coloca su plaza central en base a la estructura de su ciudad.


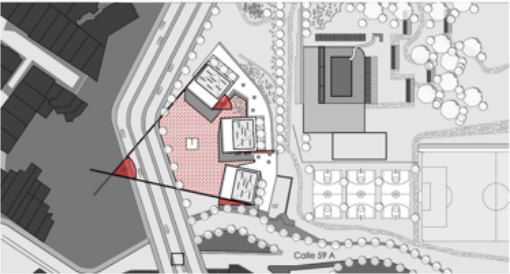

FICHA TECNICA N °3: ASPECTO FUNCIONALES

FUNCIÓN			
	CASO N °1	CASO N °2	CASO N °3
INTERPRETACIÓN FUNCIONAL	<p> Área construida por piso Nivel Estacionamiento: 1303.80 m² Nivel Auditorio: 988.30 m² Extensión administración: 286.50 m² Nivel ingreso: 879.00 m² Nivel Exposición 1: 1101.40 m² Nivel Exposición 2: 410.70 m² Estacionamientos: 42 en sótano / 22 en Área libre Área del terreno: 7573.82 m² Área Construida: 4895.30 m² Área Ocupada: 1447.50 m² Área Libre: 6126.02 m² (80.88% del Área del lote) </p>	<p>ZONIFICACIÓN INDEPENDIENTES POR BLOQUES</p> <p> LEYENDA: MODULO 1: AUDITORIO MODULO 2: BIBLIOTECA MODULO 3: ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS </p>	<p> EDIFICIO MUSEO SALA EXPOSICIONES SALA TEXTILES SALA EXP. ANTIQUE OLÍMPICAS BIBLIOTECA SALA COMUNITARIA SALA DE AUDITORIO SALA DE LECTURA </p>
JERARQUÍA DE AMBIENTES	<ul style="list-style-type: none"> En lo alto de la edificación, el recorrido museográfico culmina en un segundo espacio semipúblico llamado "el lugar del congojo", que constituye una transición entre la exhibición y el retorno a la ciudad. 	<ul style="list-style-type: none"> Tres volúmenes estrechamente vinculador por un espacio de circulación. Volúmenes de gran tamaño y hechos a la misma proporción y jerarquía 	<p> PLANTA SUBSUELO PLANTA BAJA PLANTA DE ACCESO BIBLIOTECA EDIFICIO MUSEO </p>
RELACION CON EL EXTERIOR	<p>El ingreso peatonal al edificio (la mayoría de los visitantes se desplaza en transporte público) se realiza recorriendo una falla o quebrada creada entre éste y el farellón natural.</p> <p> área ocupada 24.10% área libre 75.90% </p> <p> SALIDA PEATONAL INGRESO PEATONAL Y VEHICULAR </p>	<p>La edificación tiene 2 ingresos : Principal y Secundario, en relación con la pendiente del lugar</p> <p> INGRESO PRINCIPAL INGRESO SECUNDARIO </p>	<ul style="list-style-type: none"> Mimetiza la estructura urbana del pueblo para emplazar la secuencia de plazas desde el ingreso ,continuamente siguen parámetros y aspectos constructivo de la zona. <p> 1. RECURSO NATURAL: Índice con carácter paisajístico, biodiversidad. 2. CONECTIVIDAD A TRAVÉS DE FILERO ESPACIAL: articulación directa con el espacio público macro. 3. CONFIGURACION FORMAL: adaptada al objetivos de remate visual. </p> <p> ESPACIO PÚBLICO (1) ATRIO DE MERCADO ESPACIO PÚBLICO (2) BORDE DEL APROYO CENTRO CULTURAL CENTRO CULTURAL ESPACIO PÚBLICO (3) TERNION ESPACIAL </p>

FICHA TECNICA N°4: ASPECTOS TECNOLÓGICOS

ESTRUCTURA Y CONSTRUCCION			
	CASO N °1	CASO N °2	CASO N °3
ESTRUCTURA	<p>La pendiente es nivelado con la creación de andenes .</p> <p>Siendo el lugar producto de la destrucción y relleno sanitario del edificio está gravado de cimentaciones por pilotes de gran profundidad.</p> 	<p>El proyecto presentó dos principios organizativos: Ritmo que se observa en la planta y fachadas principales, en diferente orden y ángulo de proyección.</p> <p>ión de las columnas portantes que</p> 	 <ul style="list-style-type: none"> • Bloques de muros macizos de 0.30 m y modulación entre columnas y placas de 3 X 7. • Sistema Mixto de placas y columnas
CONSTRUCCION	<p>SISTEMA CONSTRUCTIVO APORTICADO , permitiendo construir grandes luces ,principalmente en los ambientes de difusión y exposición cultural</p> <p>La estrategia de implantación del programa minimiza el área de cimentación, desarrollando una edificación compacta en altura que reduce considerablemente el número de pilotes</p> 	<p>SISTEMA CONSTRUCTIVO MIXTO: COLUMNAS Y PLACAS</p> <p>Conjunto de columnas metálicas rellenas de concreto, un muro de gavión de piedra y concreto en la parte posterior</p> <p>Piso de madera y fachadas con vidrio</p> 	<ul style="list-style-type: none"> • Una arquitectura de geometrías claras, acabados naturales y sin, donde lo realmente importante es conjugar volúmenes y espacios con destreza y sentido común. • Arquitectura maciza: muros de 30 cm, ya que el pueblo tiene antecedentes sísmicos y cuyo material es de barro de ladrillo 
MATERIALES	<ul style="list-style-type: none"> • Los materiales utilizados adoptan un color y una textura semejantes a los de la roca natural: canto rodado, hormigón y piedra aluvial, que conviven con la escasa vegetación típica del ecosistema de esta parte de la costa 		<ul style="list-style-type: none"> • Los volúmenes, con acabados de concreto pigmentado, madera y ladrillo, le otorgan unidad al exterior <p>El espacio interior muestra diversas condiciones lumínicas y dobles, o hasta triples alturas, para crear una variedad de atmósferas</p> 

❖ FICHA TECNICA N °5: CONCLUSIONES

CONCLUSIONES		
CASO N °1	CASO N °2	CASO N °3
<ul style="list-style-type: none"> El proyecto se construyo sobre un terreno de 7573.32 m2 , ubicado en la Bajada de San Martin con circuito de playas Miraflores. El lote se encuentra en el acantilado de la Costa Verde con una zonificación ZT-2 (zona turística). El área construida representa el 24.10% y el área libre representa el 75.90% del área total del terreno. El Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social (LUM) es un espacio abierto a diversas actividades culturales y académicas, como: seminarios, obras de teatro, proyección de películas, recitales, ciclos de documentales entre otras, que permiten abordar desde diversos enfoques temáticas vinculadas a la memoria histórica, los derechos humanos y la inclusión social. 	<ul style="list-style-type: none"> Este parque es parte del grupo de Parques Bibliotecas en Colombia, ubicado en el sector centro-oriental de Medellín. El relieve y los espacios fluyen en horizontal, destacando una sucesión de volúmenes que surgen del cerro como miradores hacia el centro de la urbe, que contiene una serie de terrazas que se las utiliza como miradores; a la edificación la sostienen tres módulos plataformas. Entre las características constructivas del Parque biblioteca objeto de estudio, se destaca su estructura de concreto reforzado, en pórticos y pantallas. En fachada frontal vanos con aperturas visuales al espacio verde que generan los ángulos de los bloques 	<ul style="list-style-type: none"> El área que ocupan ambos edificios en el predio, representa solo el 18% del total de la superficie, dejando un gran espacio público de plaza y jardines. El proyecto está compuesto por dos volúmenes con fachadas austeras y muros de concreto de 30 cm de espesor. El volumen principal coloca su entrada en la plaza central de Teotitlán y cuenta con tres niveles, entre los cuales se distribuye un programa que incluye salas de exhibición, espacios para talleres, bodegas y una tienda, y el volumen secundario cuenta con una Biblioteca Municipal y una zona de servicios adicionales. El uso de materiales busca, además de la integración con su entorno, mediar las condiciones climatológicas.
		

3.4 MARCO NORMATIVO

En cuanto a la infraestructura cultural que se propondra ,tedremos la siguiente normativa.

Cuadro N °8: Resumen de Normativas

NACIONAL	SISTEMA NACIONAL DE EQUIPAMIENTO	<p>Actualmente, existe un documento de trabajo del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento titulado Sistema Nacional de Estándares de Urbanismo (2011).</p> <p>El capítulo 2.5.2 Propuesta de estándares relativos a equipamiento cultural, se establece a partir de la situación de dicho equipamiento en nuestro país y la referencia de estándares Internacionales sobre este tema.</p> <p>Se precisan indicadores para cada categoría del equipamiento según las referencias de la población total a servir y las extensiones para cada categoría según la población total de la ciudad o centro poblado.</p>
	REGLAMENTO NACIONAL DE EDIFICACIONES	<p>Título III Consideraciones generales de las edificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Norma A.090 Servicios comunales - Norma A.120 Accesibilidad para personas con discapacidad - y de las Personas Adultas Mayores - Norma A.130 Requisitos de seguridad
	LEY N°1311 LEY DE PARQUES ZONALES / SERPAR - LIMA	<p>ARTÍCULO 1: Los parques metropolitanos y zonales, plazas, plazuelas, jardines y demás áreas verdes de uso público bajo administración municipal forman parte de un sistema de áreas recreacionales y de reserva ambiental.</p> <p>* Según la Zonificación de Recreación Publica en el Perú, la función de los parques zonales según el área destinada para edificaciones administrativas y de servicios culturales, no deberá exceder el 30% del área total.</p>
REGIONAL	LEY N ° 29972 LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES	<p><i>En la Ley Orgánica de Municipalidades del 26 de mayo del 2003, se expresa a través del Artículo 82.- Educación, Cultura, Deportes y Recreación.</i></p> <p>11. Organizar y sostener centros culturales, bibliotecas, teatros y talleres de arte en provincias, distritos y centros poblados.</p> <p>12. Promover la protección y difusión del patrimonio cultural de la nación, dentro de su jurisdicción, y la defensa y conservación de los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos, colaborando con los organismos regionales y Nacionales competentes para su identificación, registro, Control, conservación y restauración.</p> <p>19. Promover actividades culturales diversas.</p> <p>20. Promover la consolidación de una cultura de ciudadanía democrática y fortalecer la identidad cultural de la población campesina, nativa y afroperuana.</p>

Fuente: Elaboración Propia



METODOLOGÍA

4. METODOLOGÍA

4.1 Diseño de la Investigación:

La investigación es del tipo no experimental -transversal, pues los estudios se realizaron sin manipulación de variables, se observaron fenómenos en su ambiente natural para ser sometidos a evaluación.

De acuerdo con Hernández, Fernández, y Baptista (2010) se cumple la clasificación de diseño e investigación mixta, debido a que fue una investigación con un proceso que recolecto, analizo y evaluó datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio para responder a un planteamiento del problema.

Así mismo para el desarrollo de esta presente investigación, primero se determinó el tipo y nivel de investigación, que corresponde a un **enfoque mixto** en base a dos procesos: cuantitativo y cualitativo, donde se recolectó información en campo (diagnostico urbano); que, con ayuda de instrumentos, herramientas y fuentes de investigación, esta metodología de trabajo se desarrolló en dos etapas:

A: Primera Etapa:

Comprende la obtención de información respecto a la tipología funcional de equipamiento escogida, en este caso, cultural y recreativo, así como información respecto a la localidad de interés, siendo Ayabaca y sus centros poblados más cercanos. Dentro de la información recopilada en esta primera fase se obtuvieron los siguientes datos:

1. Planes de desarrollo: Plan de desarrollo urbano de Ayabaca y un Plan de desarrollo turístico, con el fin de implementar acciones estratégicas que ejecuten propuestas de mejoramiento para la ciudad.
2. Por medio de una entrevista al encargado del Área de Gestión Cultural y representante, Mario Távara Guerrero, de la Asociación Cultural Turístico de Ayabaca, se precisó la necesidad de implantar un Centro cultural que albergue

espacios, donde se muestren las piezas arqueológicas durante el desarrollo y evolución de su cultura:

-Teorías de diversos autores que defienden la importancia del turismo como pieza fundamental en la dinamización de la economía en una localidad., así como de los beneficios que con lleva ofrecer servicios de calidad al usuario visitante, no dejando de lado, evidenciar el valor potencial de sus recursos naturales y culturales. Y teorías que defienden la importancia de vivir en un entorno cultural, así como la necesidad de interactuar en espacios públicos.

- Búsqueda de casos análogos en relación a la tipología funcional del proyecto, que sirven de guía para analizar los criterios de localización, los ambientes y espacios característicos de éstos.

Para el diagnóstico de la situación actual, se necesita evaluar la infraestructura de los equipamientos de educación, recreación y cultura, si realmente atiende las necesidades de la población, servicios turísticos, características específicas del contexto, la identificación de la problemática y las necesidades requeridas por los usuarios.

Se obtuvieron los siguientes datos:

- Registro fotográfico del guión museográfico existente en el Museo Hijos Del Sol.

- Información sobre la cantidad de turistas que alberga los equipamientos recreacionales y culturales; número de guías turísticos, programas del estado al que están afiliados, relación de ambientes y espacios.

- Información cartográfica de la zona y de su entorno (Planos) obtenidos en la Municipalidad Provincial de Ayabaca, validado por COFOPRI.

- Parámetros Urbanos y Edificatorios y Planos de zonificación. Datos relacionados a la oferta y demanda de los servicios turísticos que se imparten en la zona, referidas a la infraestructura y la cantidad de población atendida y desatendida.

- Además de, fichas de estructura física de los centros poblados de Yacupampa, Suyupampa, Uscupampa. Y, recopilación de normatividad para el diseño de edificaciones de tipología recreativa y cultural.

Adicionalmente se **recopiló información de fuentes secundarias** como libros, artículos de investigación, censos e informes relacionados a índices de asistencia y deserción escolar, situación socio-económica del sector, crecimiento de la población estudiantil, estado de los equipamientos de cultura y recreación, entre otros.

(*) Con dicha información, se logra definir el objeto de estudio que abarcaría el tipo de Turismo que se hace presente en Ayabaca, así como el beneficio de proponer una infraestructura cultural para los habitantes de la ciudad y centros poblados, y para el usuario flotante. Así también se establecen las entidades involucradas y los usuarios beneficiarios.

4.2 Procesamiento de información

Esta es la segunda etapa, en la que se estructura la información obtenida del trabajo de campo y la búsqueda bibliográfica realizada en la fase anterior, que tiene como finalidad la síntesis de los datos y la obtención de conclusiones y criterios que puedan guiar el desarrollo de la investigación y del proyecto mismo. Las fases del procesamiento de la información son las siguientes:

a. Tabulación de Datos

Consistió en la organización y análisis de los datos recopilados para expresar criterios, alcances y magnitudes a través de tablas, gráficos o esquemas.

El proceso de tabulación estuvo comprendido por dos pasos:

- Clasificación de datos

Se realizó el agrupamiento de datos por categorías y según la tipología funcional de los equipamientos involucrados en la investigación: educación en los niveles inicial, primaria, secundaria y educación técnica y el aspecto cultural-recreativo. De los cuales, se tomaron en cuenta los criterios de población, infraestructura, normatividad y casuística. Por otra parte, se clasificó la información de la localidad y el contexto, tomando como variables la caracterización del terreno, el tipo de uso de suelo predominante en la zona, los aspectos climáticos del lugar, los servicios

básicos que cuenta, la accesibilidad y transporte, y los parámetros urbanísticos.

- Elaboración de tablas y gráficos

Una vez clasificada la información, se procedió a elaborar las tablas y gráficos según las variables determinadas anteriormente.

b. Síntesis de datos

Al analizar y comprender los resultados de los gráficos y tablas, se pudieron evaluar aspectos como la oferta y la demanda de equipamientos educativos, culturales y recreativos, la magnitud de la población objeto, el estado de la infraestructura actual, así como la determinación de criterios normativos y edificatorios.

De esta manera, se pudo concluir la acción a realizar frente a la infraestructura que necesita la ciudad, que es, por consiguiente, la creación de un complejo cultural recreativo con equipamientos de un centro comunitario con fines recreativos, un centro de interpretación y un centro cultural.

Esquema Metodológico

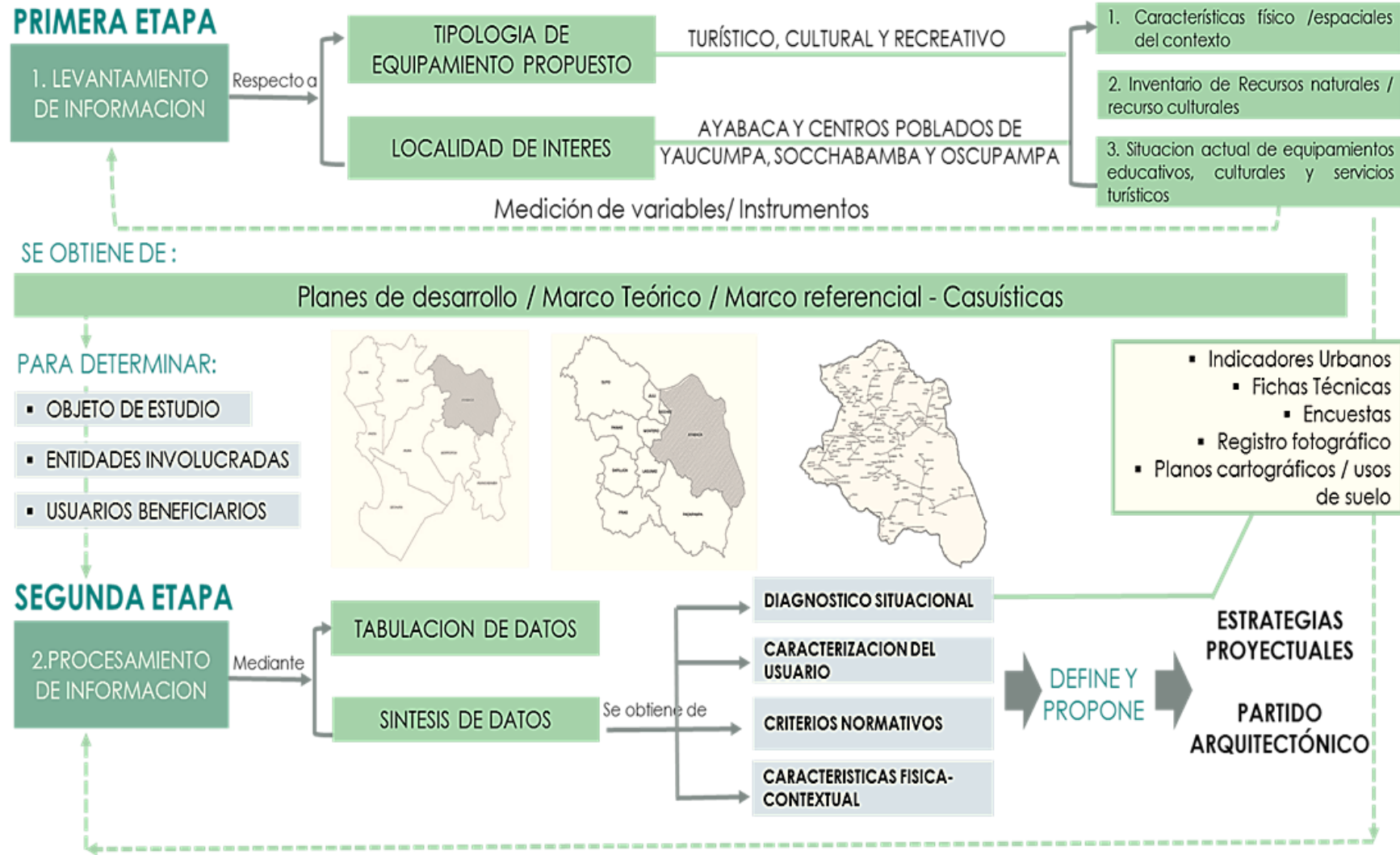


Gráfico N °5: Esquema Metodológico Del Proyecto
Fuente: Elaboración Propia

Cuadro N °08: Cronograma de Tesis

ETAPA 02																			
DESARROLLO DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO Y MEMORIAS DESCRIPTIVAS PARA LA SUSTENTACIÓN FINAL																			
DESCRIPCION DEL AVANCE	2020										2021								
	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S
7. Desarrollo de la conceptualización e idea rectora del partido arquitectónico .																			
9. Elaboración de planos de Arquitectura con detalles																			
10. Elaboración del Informe de tesis según nuevo reglamento																			
11. Reajuste de planos de arquitectura y según las críticas por parte del asesor y memoria descriptiva.																			
12. Elaboración de los planos de especialidades,																			
13.. Elaboración de modelado 3D y renderizado																			
16. Presentación de Tesis Final																			

Fuente: Elaboración Propia

4.4. Recursos

Cuadro N° 09 Bienes y Servicios para la realización de tesis

BIENES		UND.
1.	Equipo , Mobiliario, Suministros	
1.1.	Equipo y Mobiliario	
	Laptop	Und.
	Cámara fotográfica	Und.
1.2	Suministros	
	Memoria 32 Gb	Und.
	Hojas Bond	Millar
	Lapiceros	Und.
	Correctores	Und,
	Sub Total	
SERVICIOS		UND.
2.	Remuneraciones	
2.1	Honorarios	
	Asesor	H/H
	Asesor estadístico	consulta
	Asesor especialista	consulta
3.	Gastos Generales	
	Impresiones de planos y encuestas	Und.
	Fotocopias	Und.
4.	Viajes y Gastos relacionados	
	Pasajes y refrigerios	mes

Fuente: Elaboración Propia

4.5 Presupuesto

Cuadro N° 10: Presupuesto de Tesis

BIENES		UND.	CANT.	C.U	PARCIAL
1.	Equipo , Mobiliario, Suministros				
1.1.	Equipo y Mobiliario				
	Laptop	Und.	2	3500	7000
	Cámara fotográfica	Und.	2	450	900
1.2	Suministros				
	Memoria 32 Gb	Und.	2	35	70
	Hojas Bond	Millar	1	25	25
	Lapiceros	Und.	4	2	8
	Correctores	Und,	2	7	14
	Sub Total				8023
SERVICIOS		UND.	CANT.	C.U	PARCIAL
2.	Remuneraciones				
2.1	Honorarios				
	Asesor	H/H	1	-	-
	Asesor estadístico	consulta	1	5000	500
	Asesor especialista	consulta	1	1000	1000
3.	Gastos Generales				
	Impresiones de planos y encuestas	Und.			
	Fotocopias	Und.			
4.	Viajes y Gastos relacionados				
	Pasajes y refrigerios	mes	40	20	800
SUB TOTAL					2300
TOTAL					10323

Fuente: Elaboración Propia



DIAGNOSTICO SITUACIONAL

5. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

5.1 Caracterización Del Sector Y Su Población:

El distrito de Ayabaca ,es uno de los ocho distritos de la provincia de Piura, departamento de Piura. En la actualidad tiene un total de 38730 habitantes, donde se concentra la mayoría de comunidades campesinas. Su capital, el Centro poblado Ayabaca ,que alberga un total de 6047 habitantes, distribuidos entre 12 asentamientos humanos.

El principal enfoque de intervención en la comunidad Ayabaquina sería el aporte social y cultural que posee ,mediante el aprovechamiento de recursos y la creación de nuevos espacios públicos, que permitan a la población del sector desarrollar su sentido de pertenencia y fortalecer sus vínculos sociales.

Ayabaca está conformada por distintos grupos humanos con costumbres y tradiciones, que dentro de su realidad son poco incluidas, y escasamente representadas, es decir, que muchos muestran interés para el desarrollo de actividades culturales: teatro ,danzas y música, enfocadas a su fervor religioso: Señor cautivo de Ayabaca ;sin embargo, no existen espacios que se encarguen de la difusión de estas potencialidades.

Entre sus más grandes antecedentes culturales se encuentran el Complejo Arqueológico de Aypate, mismas que son parte de la Ruta Inca QHAPAQ ÑAM-“Camino Inca”, reconocido por la UNESCO, como Patrimonio Mundial en el año 2011.

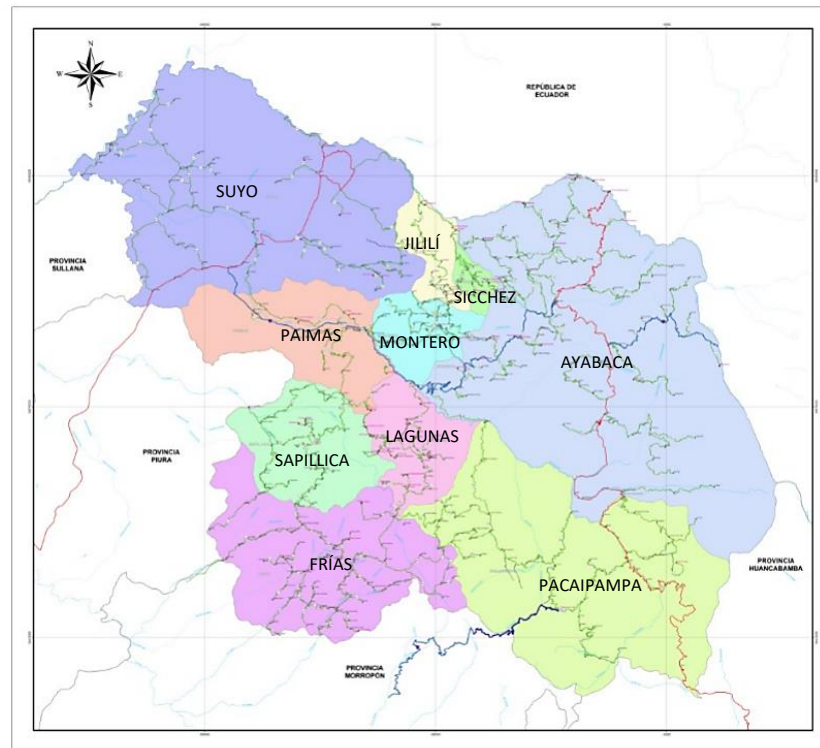
Además, el distrito de Ayabaca tiene una carencia de espacios públicos , contando actualmente solo con una plaza de armas y un pequeño coliseo, donde se realizan actividades tanto cívicas-culturales como deportivas. En cuanto a los servicios culturales solo existe una pequeña infraestructura (vivienda) adaptada como Museo.

5.2 Población Afectada

El proyecto de tesis se ubica en la ciudad de Ayabaca, capital de el distrito de Ayabaca, que tiene una altura de 2 715 m.s.n.m, que es a su vez la capital de la provincia de Ayabaca en el departamento de Piura.

El sector elegido está ubicado al noreste del Perú, limitando por el norte y por el este con Ecuador, por el Sur con el distrito de Pacaipampa, y por el Oeste con los distritos de Julilí, Sicchez, Montero y Lagunas.

IMAGEN N° 16: MAPA DE LA PROVINCIA DE AYABACA Y SUS DISTRITOS



Fuente: Plan de Desarrollo Urbano de la Provincia de Ayabaca 2017

El distrito de Ayabaca cuenta con 236 centros poblados rurales y 1 centro poblado urbano (Ayabaca), además de ser el distrito en donde se concentran la mayoría de las comunidades campesinas, de un total 76 comunidades hay 21 comunidades en el sector.

El distrito de Ayabaca tiene un total de 38 730 habitantes que se encuentran distribuidos entre la zona urbana y la zona rural, la que representa el

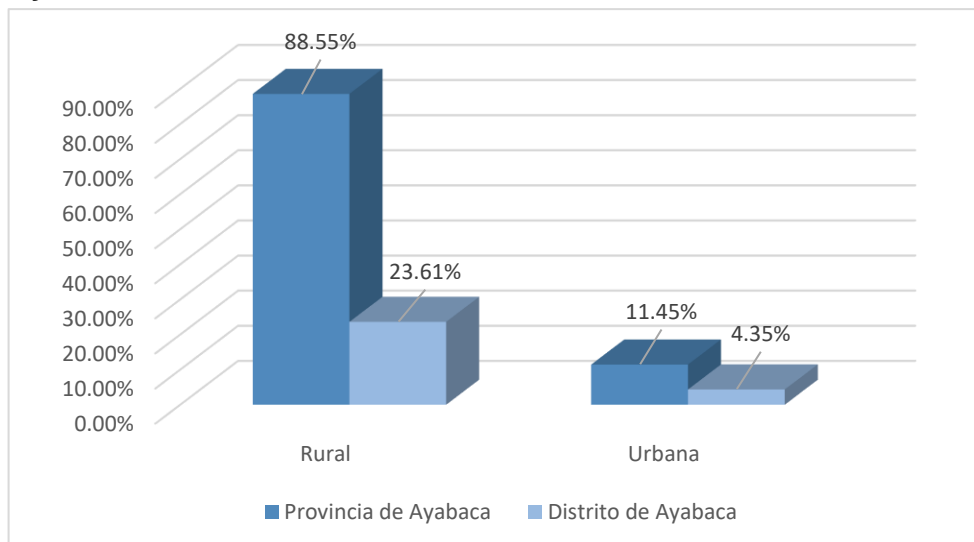
11.45% y el 85.55% respectivamente. A nivel provincial, la población urbana es el 4.36% y la población rural el 23.61% del distrito.

Cuadro N°11 : Provincia de Ayabaca.Población Total, Urbana y Rural según Provincia y Distrito.

Población y Distrito	2017					
	Pob. Total	%	Pob. Urbana	%	Pob. Rural	%
Provincia: Ayabaca	138 403	100.00	15 845	11.45	12 258	88.55
Distrito: Ayabaca	38 730	27.98	6 047	4.35	32 683	23.61

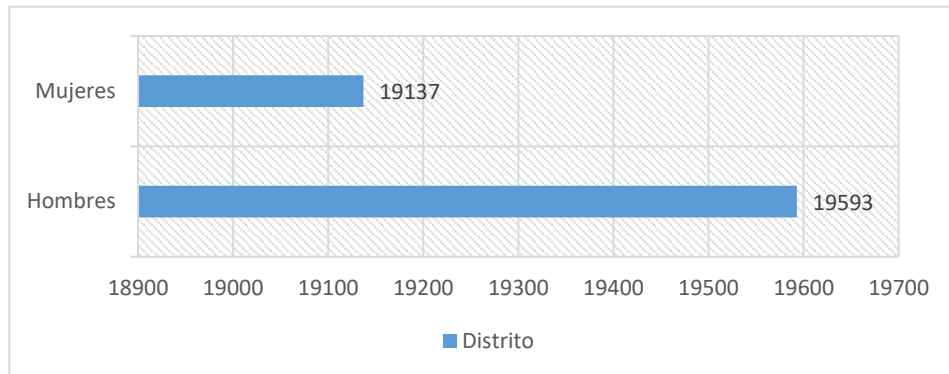
Fuente: INEI. Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017

Gráfico N°06: Población según área de provincia y distrito de Ayabaca, año 2017



Fuente: Elaborado por el equipo técnico del PDU-Ayabaca, con datos INEI-Censo de población y vivienda 2017.

Con respecto a la distribución por sexo a nivel distrital, se registra el predominio del sexo masculino, el número de hombres asciende a 19 mil 593 y el de mujeres a 19 mil 137.

Gráfico N°07 : Distribución poblacional según sexo a nivel distrital.


Fuente: Elaborado por el equipo técnico del PDU-Ayabaca, con datos INEI-Censo de población y vivienda 2017.

La población del distrito de Ayabaca se caracteriza ser joven, contando con cifras significativas en los grupos de 0 a 4 años, de 10 a 14 años, de 15 a 19 años y de 20 a 24 años, llegando a cubrir el ____% de la población total.

Cuadro N° 12: Población según edad del distrito de Ayabaca.

POBLACIÓN SEGÚN EDAD DEL DISTRITO DE AYABACA	
Rangos de edad	Total
De 0 a 4 años	5 075
De 5 a 9 años	5 192
De 10 a 14 años	5 443
De 15 a 19 años	3 567
De 20 a 29 años	4 865
De 30 a 39 años	4 345
De 40 a 65 años	7 241
De 65 años a más	3 002
TOTAL	38 730

Fuente: INEI.Censo Nacional de población y vivienda, 2017.

Por otro lado la población proyectada al año 2028 para el distrito de Ayabaca es de 39 029, considerando su tasa actual de crecimiento de 0.07%

Cuadro N° 13: Distrito de Ayabaca. Proyección del población distrital y de la ciudad de Ayabaca Año 2017-2028.

Proyección del población distrital y de la ciudad de Ayabaca												
PROYECCIÓN	Censo 2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Distrito de Ayabaca	38730	38757	38784	38811	38839	38866	38893	38920	38947	38975	39002	39029
Ciudad de Ayabaca	6047	6068	6072	6077	6081	6085	6090	6094	6098	6102	6107	6111

Fuente: Elaboración de Equipo del PDU-Ayabaca 2017

La ciudad de Ayabaca está conformada por 12 asentamientos humanos, los cuales suman un total de 6 047 habitantes, además contamos también con los centros poblados de Yacupampa, Suyupampa y Huamaratá, que tienen 218, 225 y 52 habitantes respectivamente, además de los caseríos de Chiclamure con 38 habitantes y el caserío de Pampa del Río con 65 habitantes. La población total es de 6 645 personas, el 17.15% de de la población total como distrito.

Imagen 17: Mapa del Distrito de Ayabaca y sus Centros Poblados



Cuadro N° 14: Ciudad de Ayabaca. Centros Poblados, Caserios y Asentamientos Humanos.

CATEGORÍA	NOMBRE		# HABITANTES	%
Centro Poblado Urbano	Ayabaca	A.H Los Pinos	6 047	91.02
		A.H San José Obrero		
		A.H San Pedro de Chanuran		
		A.H Vacilio Chanta Granda		
		A.H Florencia de la Sierra		
		A.H Pueblo Libre 1° etapa		
		A.H Pueblo Libre 2° etapa		
		A.H Señor Cautivo		
		A.H Divino Niño		
		A.H Santa Rosa		
		A.H Hildebrandon Castro Pozo		
		A.H La Esperanza		
Caserio	Chiclarume	38	0.57	
Centro Poblado	Yacupampa	218	3.28	
Caserio	Pampa de Río	65	0.97	
Centro Poblado	Suyupampa Centro o Tejar	225	3.38	
Centro Poblado	Huamarata	52	0.78	
TOTAL			6 645	100

Fuente: Elaboración de Equipo del PDU-Ayabaca 2017

5.1.3 Estudio De Mercado (Oferta-Demanda)

Conociendo las características de la propuesta “Complejo Cultural Recreativo”, el análisis de la oferta y demanda se trabajo en base a los siguientes servicios:

- Servicios Culturales
- Servicios Educativos
- Servicios Recreativos

- ANÁLISIS DE LA OFERTA:

A partir del análisis y búsqueda realizada dentro del Distrito de Ayabaca, se ha identificado que los equipamientos de mayor capacidad e importancia se encuentran en el centro poblado del mismo nombre.

Se realizó un registro de los distintos servicios comunitarios existentes; a continuación, se detallará una breve descripción y análisis del estado de cada uno de ellos:

CUADRO N° 15: Equipamientos Públicos De El Distrito De Ayabaca – Servicios Culturales

01	BIBLIOTECA MUNICIPAL
No existe en la actualidad.	
02	AUDITORIO MUNICIPAL
No existe en la actualidad.	
03	SALA DE USOS MÚLTIPLES
No existe en la actualidad.	
04	TEATRO MUNICIPAL
No existe en la actualidad.	

05	MUSEO – CENTRO DE INTERPRETACIÓN		
5.1	Museo “Museo Hijos de el Sol”		
	Departamento:	Estado:	Descripción:
	Piura	Regular y funcionando	
	Provincia:	Condición:	
	Piura	Activo	
	Distrito:	Área:	
	Ayabaca	25.00 m ² aprox	
	Capital:	Aforo:	
	Ayabaca	10 personas	
Dirección:	Piezas:		
Calle. Andres A. Cáseres	175 piezas		

Cuadro N °16: Equipamientos Públicos de el Distrito de Ayabaca – Servicios Educativos


06	CENTROS EDUCATIVOS / INSTITUCIONES		
I.E Inicial N°101	Departamento:	Provincia:	Distrito:
	Piura	Piura	Ayabaca
	Dirección:	Nivel:	Aforo:
Calle Arequipa #121	Inicial – Jardín	96 personas	
I.E Divino Niño Jesús	Departamento:	Provincia:	Distrito:
	Piura	Piura	Ayabaca
	Dirección:	Nivel:	Aforo:
Parque San Sebastian S/N	Inicial - Jardín	134 personas	
I.E Ayabaca	Departamento:	Provincia:	Distrito:
	Piura	Piura	Ayabaca
	Dirección:	Nivel:	Aforo:
Calle Arequipa 121	Básica Especial - Inicial	3 personas	
CEBA – Lizardo Montero	Departamento:	Provincia:	Distrito:
	Piura	Piura	Ayabaca
	Dirección:	Nivel:	Aforo:
Calle Circunvalación S/N	Básica Alternativa Inicial - Inter	7 personas	
E.P.N° 14149 Nuestra Señora del Pilar	Departamento:	Provincia:	Distrito:
	Piura	Piura	Ayabaca
	Dirección:	Nivel:	Aforo:
Calle Bolivar 100	Primaria	314 personas	
	Departamento:	Provincia:	Distrito:




I.E. N° 15019 Hildebrando Castro Pozo	Piura	Piura	Ayabaca
	Dirección:	Nivel:	Aforo:
	Calle Circunvalación S/N	Primaria	389 personas
Ayabaca	Departamento:	Provincia:	Distrito:
	Piura	Piura	Ayabaca
	Dirección:	Nivel:	Aforo:
Calle Arequipa 121	Básica Especial Primaria	15 personas	
Lizardo Montero	Departamento:	Provincia:	Distrito:
	Piura	Piura	Ayabaca
	Dirección:	Nivel:	Aforo:
Calle Circunvalación S/N	Secundaria	440 personas	
Señor Cautivo	Departamento:	Provincia:	Distrito:
	Piura	Piura	Ayabaca
	Dirección:	Nivel:	Aforo:
Calle Leonardo Prado S/N	Secundaria	357 personas	
CEBA – Lizardo Montero	Departamento:	Provincia:	Distrito:
	Piura	Piura	Ayabaca
	Dirección:	Nivel:	Aforo:
Calle Circunvalación S/N	Básica Alternativa Avanzado	114 personas	
CETPRO	Departamento:	Provincia:	Distrito:
	Piura	Piura	Ayabaca
	Dirección:	Nivel:	Aforo:
Calle Arequipa S/N	Técnico – Productiva	335 personas	
Instituto Superior Tecnológico de Ayabaca	Departamento:	Provincia:	Distrito:
	Piura	Piura	Ayabaca
	Dirección:	Nivel:	Aforo:
Carretera Ex Quinta Rios S/N	Superior Tecnológica	124 personas	
I.E 14158 – ESCAES Suyupampa	Departamento:	Provincia:	Distrito:
	Piura	Piura	Ayabaca
	Dirección:	Nivel:	Aforo:
Centro de Suyupampa	Primaria	49 personas	
I.E 14180 – Yacupampa	Departamento:	Provincia:	Distrito:
	Piura	Piura	Ayabaca
	Dirección:	Nivel:	Aforo:
Yacupampa	Primaria	37 personas	

Fuente: Plan de Desarrollo Urbano – Ayabaca

Cuadro N ° 17: Equipamientos Públicos De El Distrito De Ayabaca – Servicios Recreativos

07	CENTRO DE RECREACIÓN		
7.1	Plaza de Armas		
	Departamento:	Estado:	Descripción:
	Piura	Bueno y funcionando	
	Provincia:	Condición:	
	Piura	Activo	
	Distrito:	Área:	
	Ayabaca	2600.00 m ² aprox	
	Dirección:	Aforo:	
Calle. Grau	260 personas		
Ubicada en la capital Distrital de Ayabaca, adecuada al relieve de la ciudad. Es el eje central para todas las construcciones municipales importantes.			

07	CENTRO DE RECREACIÓN		
7.2	Coliseo de Ayabaca		
	Departamento:	Estado:	Descripción:
	Piura	Bueno y funcionando	
	Provincia:	Condición:	
	Piura	Activo	
	Distrito:	Área:	
	Ayabaca	2100.00 m ² aprox	
	Dirección:	Aforo:	
Calle. San Sebastian	personas		
Se encuentra ubicada entre la calle san Sebastián a 5 minutos de el centro urbano de ayabaca. Se encuentra en buen estado sin embargo actualmente se usa con fines de salud.			

07	CENTRO DE RECREACIÓN		
7.3	Cancha Deportiva		
	Departamento:	Estado:	Descripción:
	Piura	Regular y funcionando	
	Provincia:	Condición:	
	Piura	Activo	
	Distrito:	Área:	
	Ayabaca	1000.00 m ² aprox	
	Dirección:	Aforo:	
Calle. San Sebastian	personas		
Es la única cancha deportiva de la ciudad, en ella se realizan campeonatos y presentaciones cívicas y culturales, también es usado como plaza de esparción.			

Fuente: Elaboración Propia

Analizando los resultados obtenidos, encontramos que la ciudad de Ayabaca no cuenta con equipamientos culturales como: Auditorio, Salones de Usos Múltiples, Biblioteca, entre otros ambientes que serían de buen uso para la población, ideales para mejorar su calidad de vida así como complementar su desarrollo cultural como ciudad, como capital y sobretodo como distrito.

En las tablas identificamos, como la única infraestructura que podría considerarse como equipamiento cultural, con las pequeñas salas de una vivienda acondicionada para la creación de un museo de 35m². Este museo cuenta con un aproximado de 175 piezas entre: cerámicas de la cultura Moche, Chimu y Tallán, Herramientas de Piedra, detalles en Orfebrería y Metalurgia, Mantos (Textilería), además de una maqueta de Aypate. Fue creado en el 2001 a partir del reconocimiento dado por la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), a las Ruinas de Aypate como parte de el Patrimonio Cultural Mundial, finalmente, este museo es administrado por la asociación privada “Hijos del Sol” y puede ser visitado de lunes a sábado de 2-5pm con previa coordinación.

En lo que respecta a los servicios recreacionales, dentro de el área de estudio sólo existen 3 espacios para el uso de la comunidad, la plaza de armas y el coliseo de la ciudad y una cancha deportiva.

- **ANÁLISIS DE LA DEMANDA:**

La población directamente beneficiada del Distrito de Ayabaca, está formada por la capital de el distrito, Centro Poblado Urbano Ayabaca, conformada por 12 asentamientos humanos, más 3 centros poblados y 2 caseríos aledaños, sumando un total de 6 645 habitantes, siendo el 17.15% de la población total como distrito.

Cuadro N ° 18: Población Directamente Beneficiada

Población Directamente Beneficiada Del Distrito De Ayabaca 2017			
Item	Categoría	Nombre	Pobación Al 2017
1	Capital	Ayabaca	6 047
2	Centro Poblado	Yacupampa	218
3	Centro Poblado	Suyupampa	225
4	Centro Poblado	Huamaratá	52
5	Caserío	Chiclarume	38
6	Caserío	Pampa del Río	65
Total			6 645

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI – 2017)

La proyección de la población directamente beneficiada en 10 años se incrementará en un 0.66% llegando a tener un total de 6689 habitantes.

Cuadro N°19: Población Directamente Beneficiada Proyectada A 10 Años

Proyección de la población directamente beneficiada al año 2027											
Año	Censo 2017	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
Población	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Ayabaca	6 047	6051	6055	6059	6063	6068	6002	6076	6080	6085	6089
Yacupampa	218	218	218	218	218	218	218	219	219	219	219
Suyupampa	225	225	225	225	225	225	225	226	226	226	226
Huamaratá	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52
Chiclarume	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38
Pampa del Río	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65
TOTAL	6 645	6 649	6 653	6 657	6 661	6 666	6 670	6676	6680	6685	6689

Fuente: Elaboración propia (Cálculo usando tasa de crecimiento poblacional de 0.07%)

✓ **SECTOR EDUCACIÓN:**

Se obtienen los siguientes indicadores a nivel distrital de de población en edad de estudiar y población atendida en los cuatro niveles de educación: Inicial, Primaria, Secundaria y Superior; las instituciones más emblemáticas se encuentran en el centro poblado “Ayabaca”, de el mismo modo es

importante recalcar que la ciudad no registra existencia de instituciones educativas del sector privado. Asimismo las instituciones estatales no cuentan con Biblioteca.

Cuadro N° 20 Centro Urbano Ayabaca.Ubicación de Equipamientos Educativos según niveles, año 2017

Nivel	Niveles Educativos			Número de Aulas			Población Matriculada		
	Estatad	No Estadad	Total	Estatad	No Estadad	Total	Estatad	No Estadad	Total
Inicial	4	0	4	10	0	10	239	0	239
Primaria	5	0	5	25	0	25	804	0	804
Secundaria	2	0	2	25	0	25	797	0	797
Básico Avanzado	1	0	1	5	0	5	114	0	114
Cetpro	1	0	1	12	0	12	335	0	335
Instituto	1	0	1	7	0	7	124	0	124
Total	14	0	12	84	0	84	2 413	0	2 413

Fuente: Escale – Minedu, 2017

Cuadro N° 21: Centro Urbano Ayabaca.Equipamientos Existentes 2017

DESCRIPCIÓN	TOTAL	%
Posee Instituciones Educativas de Modalidad Inicial Jardín	2	14.29
Posee Institución de Modalidad Básica Especial – Inicial	1	7.142
Posee Institución Educativa de Modalidad Básica Alternativa Inicial – Intermedio	2	14.29
Posee Institución Educativa de modalidad Básica Especial Primaria	4	28.57
Posee Educativa de Modalidad Secundaria	2	14.29
Posee Educativa de Modalidad Básica Alternativa Avanzada	1	7.14
Posee Institución Técnico – Productiva	1	7.14
Posee Institución Superior Tecnológica	1	7.14
TOTAL	14	100

Fuente: Elaboración de Equipo del PDU-Ayabaca 2017

En cuanto al déficit de atención se comparó los datos estadísticos de INEI con relación a la población en edad escolar y los datos del Ministerio de Educación (MINEDU) con relación a la población atendida, se tienen los siguientes datos:

Cuadro N° 22: Centro Urbano Ayabaca. Deficit de Atención año 2017

Niveles	Edades	Población en Edad Escolar		Cobertura Actual (a)		Deficit	
		Hab.	%	Hab.	%	Hab.	%
Inicial	3 a 5 años	398	13.02	239	10.39	159	20.948
Primaria	6 a 11 años	890	29.10	804	34.98	86	11.34
Secundaria	12 a 17 años	933	30.51	797	34.67	136	17.92
Superior	18 a 25 años	837	27.37	573	19.96	378	49.80
Total	3 a 16 años	3 058	100	2 413	100	645	100

Fuente: Elaboración de Equipo del PDU-Ayabaca 2017

✓ **CONDICIONES DE LOS SERVICIOS CULTURALES – EDUCATIVOS:**

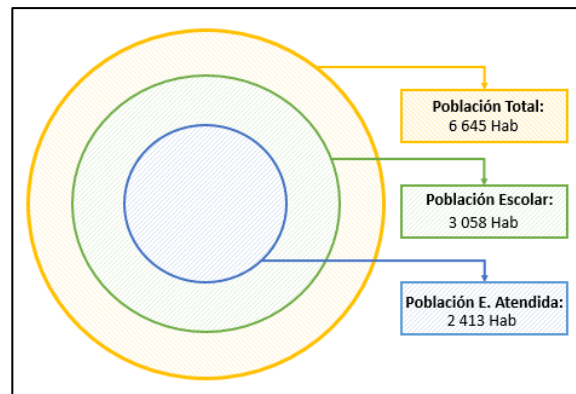
La ciudad de Ayabaca no cuenta con una oferta en servicios culturales, entre ellos resalta la ausencia de una Biblioteca Municipal, un Auditorio, así como Salones de Usos Múltiples.

Cuadro N° 23: Cuadro Resumen Población

Población Total	Población en Edad Escolar	Población Atendida	Población Sin Atender
6 645 Habitantes	3 058 Personas	2 413 Personas	645 Personas

Fuente: Elaboración Propia

La población estudiantil del Distrito de Ayabaca cuenta con un total de 2 413 alumnos entre los niveles de inicial, primaria, secundaria y superior, siendo esta nuestra población potencial para el uso de equipamientos culturales (Biblioteca Municipal, Auditorio y Museo).

Gráfico N°08: Distribución Poblacional del proyecto

Fuente: Elaboración Propia

Actualmente, existen varios grupos culturales, algunos a cargo de instituciones públicas “Grupos Cultural – Municipal de Danza y Teatro” y otros fundados y administrados por asociaciones publico-privadas, tales como “Hijos del Sol”, “Señor Cautivo”, “Los Danzantes de Samanga” y “El Pacasito”.

Además de estos grupos, existen otros con diversos intereses entre los que destacan dibujo y pintura, música y teatro.

Cada uno de los grupos tiene un aproximado de entre 15 a 45 integrantes, mismos que se ven obligados a realizar sus ensayos y presentaciones en la plaza de armas y la cancha deportiva de la ciudad, siendo estos los únicos espacios públicos existentes y hábiles; ya que el coliseo está siendo utilizado como equipamiento provisorio de salud.

Cuadro N° 24: Grupos Culturales en Ayabaca

Grupo	N° de Integranes
Grupos Cultural – Municipal de Danza y Teatro	28
Hijos de el Sol	13
Señor Cautivo	32
Los Danzantes de Samanga	35
El Pacasito	16
Arte y Pintura	17
Teatro	45
TOTAL	186

Fuente: Registro Cultural - Municipalidad de Ayabaca – 2017

De la misma manera, existe un amplio grupo entre mujeres y niños con intereses en cursos y talleres de textilería, gastronomía, repostería, panadería, entre otros, mismos que dictados como carreras técnicas en el CEPTRO, sin embargo por falta de infraestructura la institución no puede albergar ni superar de aforo dejando un amplio porcentaje de población por atender.

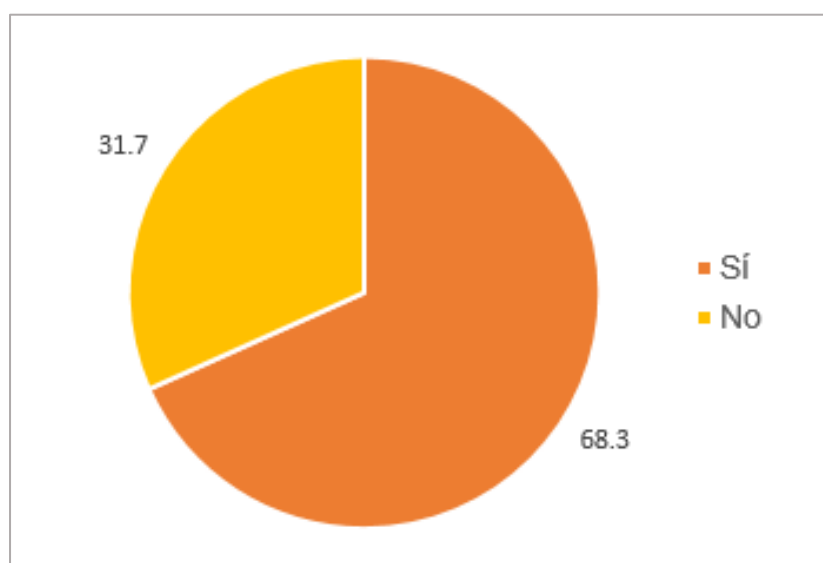
En cuando a la población a atender, encontrados los siguientes indicadores obtenidos mediante encuestas aplicadas por el equipo:

A) Está usted interesado en llevar cursos que refuercen su capacidad productiva.

B) ¿Cuál de lo siguientes talleres son de su interés?

De un total de 200 personas encuestas un 68.3% de población está interesada y dispuesta a llevar curso y talleres que refuerce su capacidad productiva y el otro 31.7% de la población no muestra interés en ningún curso alternativo.

Gráfico N°09 : Población Interesada en Cursos y Talleres Productivos.



Fuente: Resultados Encuestas de Elaboración Propia

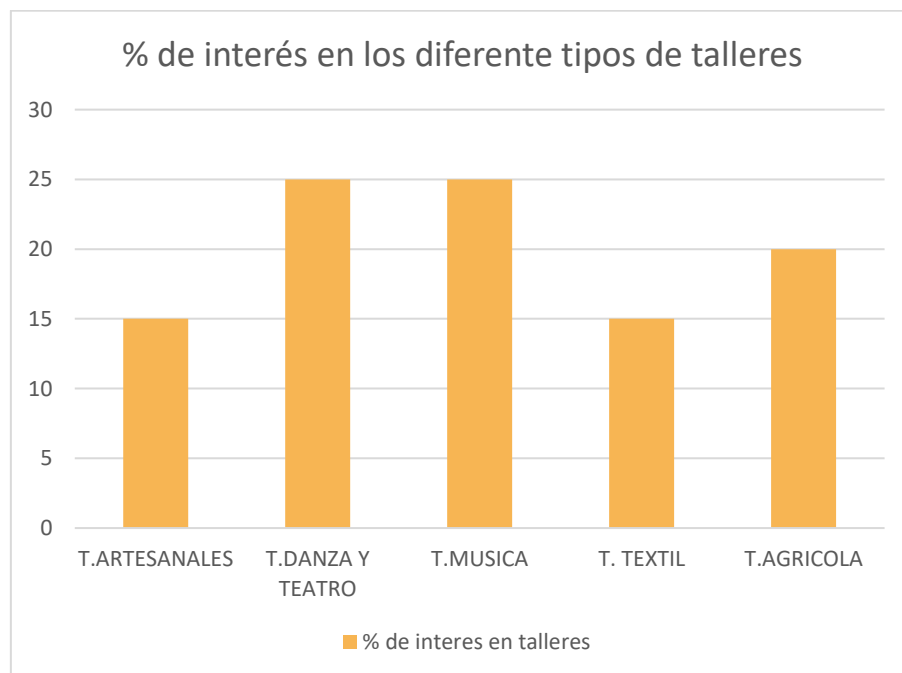
Una vez obtenido que casi el 70 % de la población , de diferentes edades entre los mas destacados son :

- NIÑOS Y ADOLESCENTES: 38.3%
- JOVENES Y ADULTOS: 40%

De un total de 200 personas encontramos un 68.3% de población que está interesada y dispuesta a llevar talleres que refuercen su capacidad productiva y potencializen sus actividades económicas

- Talleres artesanales
- Talleres de danza y teatro
- Talleres de canto y Música
- Talleres Textil
- Taller Agrícola

Gráfico N°10: Tipos de Talleres que presenta interés la comunidad



Cuadro N° 25: Resultados Oferta y demanda :

PROBLEMAS	OFERTA	DEMANDA
NECESIDADES	<ul style="list-style-type: none">• Desarrollo de actividades culturales, recreativas.• Espacios deteriorados en el funcionamiento del museo y práctica de talleres.	<ul style="list-style-type: none">• <i>Complejo cultural recreativo</i>, para fortalecimiento de su identidad y conservación de su patrimonio.
REQUERIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none">• Construcción de un centro de interpretación para fortalecer la conservación del patrimonio cultural y natural de Ayabaca.• Proponer un Plan Integral, a fin de que la ubicación del terreno se integre a la trama urbana, a través del diseño de vías; y a su vez otorgue un tipo de uso de suelo con fines especiales y así proponer un equipamiento público de calidad.	<ul style="list-style-type: none">• Espacios públicos, y áreas destinadas para parque zonal.• Brindar servicios complementarios para generar actividades que permitan ingresos al sector y mejore su calidad de vida. Así mismo profundizar y dar a conocer al usuario visitante, el potencial cultural, turístico y natural de su ciudad.

Fuente: Elaboración Propia



CAPITULO II: MEMORIA DESCRIPTIVA DE ARQUITECTURA

CAPITULO II: MEMORIA DESCRIPTIVA DE ARQUITECTURA

2.1 Parámetros arquitectónicos y de seguridad

El Complejo Cultural Recreativo en la ciudad de Ayabaca, es una edificación que brinda Servicios culturales y recreativos de índole comunitario, en concordancia a RNE, está enmarcado en el diseño arquitectónico del mismo, bajo los criterios determinados por la **Norma A.090 Servicios Comunes**. Así mismo el proyecto cuenta con diferentes tipologías con funciones complementarias, donde se han tomado en cuenta las siguientes normas: **Normas A.010** Condiciones Generales de Diseño, **A070** Comercio, **A.080** Oficinas, **A.120** Accesibilidad para Personas con Discapacidad y **A.130** Requisitos de Seguridad.

Referencia bibliográfica: Reglamento Nacional de Edificaciones. (2019). Lima, Perú: Instituto de la Construcción y Gerencia

NORMA A.010: CONDICIONES GENERALES DE DISEÑO

CAPÍTULO IV: DIMENSIONES MINIMAS DE LOS AMBIENTES

Artículo 22.- Los ambientes con techos horizontales, tendrán una altura mínima de piso terminado a cielo raso de 2.30 m.

Artículo 23.- Los ambientes para equipos o espacios para instalaciones mecánicas, podrán tener una altura menor, siempre que permitan el ingreso y permanencia de personas de pie (parados) para la instalación, reparación o mantenimiento.

CAPITULO V: ACCESOS Y PASAJES DE CIRCULACIÓN

Artículo 25.- Los pasajes para el tránsito de personas deberán cumplir con las siguientes características:

- a) Tendrán un ancho libre mínimo calculado en función del número de ocupantes a los que sirven.
- b) Los pasajes que formen parte de una vía de evacuación carecerán de obstáculos en el ancho requerido, salvo que se trate de elementos de seguridad o cajas de paso de instalaciones ubicadas en las paredes, siempre

que no reduzcan en más de 0.15 m el ancho requerido. El cálculo de los medios de evacuación se establece en la Norma A130.

c) Para efectos de evacuación, la distancia total de viaje del evacuante (medida de manera horizontal y vertical) desde el punto más alejado hasta el lugar seguro (salida de escape, área de refugio o escalera de emergencia) será como máximo de 45 m sin rociadores o 60 m con rociadores.

CAPITULO VI: CIRCULACIÓN VERTICAL, ABERTURAS AL EXTERIOR, VANOS Y PUERTAS DE EVACUACIÓN.

Artículo 29.- Las escaleras en general, integradas o de evacuación, están conformadas por tramos, descansos y barandas. Los tramos están formados por gradas. Las gradas están conformadas por pasos y contrapasos. Las condiciones que deberán cumplir las escaleras son las siguientes:

- a) Las escaleras contarán con un máximo de diecisiete pasos entre descansos.
- b) La dimensión de los descansos deberá tener un mínimo de 0.90 m de longitud para escaleras lineales; para otro tipo de escaleras se considerará que el ancho del descanso no será menor al del tramo de la escalera.
- c) En cada tramo de escalera, los pasos y los contrapasos serán uniformes, debiendo cumplir con la regla de 2 contrapasos + 1 paso, debe tener entre 0.60 m. y 0.64 m., con un mínimo de 0.25 m para los pasos en viviendas, 0.28 m en comercios y 0.30 m en locales de afluencia masiva de público, de salud y educación y un máximo de 0.18 m para los contrapasos, medido entre las proyecciones verticales de dos bordes contiguos.
- d) El ancho establecido para las escaleras se considera entre las paredes de cerramiento que la conforman, o sus límites en caso de tener uno o ambos lados abiertos. La presencia de pasamanos no constituye una reducción del ancho de la escalera.
- e) Las escaleras tendrán un ancho mínimo de 1,20 m.

- f) Las escaleras de más de 1.20 m hasta 2.40 m tendrán pasamanos a ambos lados. Las que tengan más de 2,40 m, deberán contar además con unos pasamanos centrales.
- g) Únicamente en las escaleras integradas podrán existir pasos en diagonal siempre que a 0.30 m del inicio del paso, este tenga cuando menos 0.28 m.

Artículo 30.- Los ascensores en las edificaciones deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- a) Son obligatorios a partir de un nivel de circulación común superior a 12.00 m. sobre el nivel del ingreso a la edificación desde la vereda.
- b) Los ascensores deberán entregar en los vestíbulos de distribución de los pisos a los que sirve. No se permiten paradas en descansos intermedios entre pisos.
- c) Todos los ascensores, sin importar el tipo de edificación a la que sirven, deben estar interconectados con el sistema de detección y alarma de incendios de la edificación, que no permita el uso de los mismos en caso de incendio, enviándolos automáticamente al nivel de salida.

Artículo 31.- Para el cálculo del número de ascensores, capacidad de las cabinas y velocidad, se deberá considerar lo siguiente:

- a) Destino del edificio.
- b) Número de pisos, altura de piso a piso y altura total.
- c) Área útil de cada piso.
- d) Número de ocupantes por piso.
- e) Número de personas visitantes.
- f) Tecnología a emplear. *El cálculo del número de ascensores es responsabilidad del profesional responsable y del fabricante de los equipos.*

Artículo 32.- Las rampas para personas deberán tener las siguientes características:

- a) Tendrán un ancho mínimo de 0.90 m entre los paramentos que la limitan. En ausencia de paramento, se considera la sección.
- b) La pendiente máxima será de 12% y estará determinada por la longitud de la rampa.
- c) Deberán tener barandas según el ancho, siguiendo los mismos criterios que para una escalera.

Artículo 33.- Todas las aberturas al exterior, mezanines, costados abiertos de escaleras, descansos, pasajes abiertos, rampas, balcones, terrazas, y ventanas de edificios, que se encuentren a una altura superior a 1.00 m sobre el suelo adyacente, deberán estar provistas de barandas o antepechos de solidez suficiente para evitar la caída fortuita de personas. Debiendo tener las siguientes características:

- a) Tendrán una altura mínima de 0.90 m, medida desde el nivel de piso interior terminado. En caso de tener una diferencia sobre el suelo adyacente de 11.00 m o más, la altura será de 1.00 m como mínimo. Deberán resistir una sobrecarga horizontal, aplicada en cualquier punto de su estructura, superior a 50 kilos por metro lineal, salvo en el caso de áreas de uso común en edificios de uso público en que dicha resistencia no podrá ser inferior a 100 kilos por metro lineal.
- b) En los tramos inclinados de escaleras la altura mínima de baranda será de 0.85 m medida verticalmente desde la arista entre el paso y el contrapaso.
- c) Las barandas transparentes y abiertas tendrán sus elementos de soporte u ornamentales dispuestos de manera tal que no permitan el paso de una esfera de 0.13 m de diámetro entre ellos.

Artículo 35.- *Las puertas de evacuación* son aquellas que forman parte de la ruta de evacuación. Las puertas de uso general podrán ser usadas como puertas de evacuación siempre y cuando cumplan con lo establecido en la Norma A.130. Las puertas de evacuación deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) La sumatoria del ancho de los vanos de las puertas de evacuación, más los de uso general que se adecuen como puertas de evacuación, deberán permitir la evacuación del local al exterior o a una escalera o pasaje de evacuación, según lo establecido en la norma A-130
- b) Deberán ser fácilmente reconocibles como tales, y señalizadas de acuerdo con la NTP 399.010-1.
- c) No podrán estar cubiertas con materiales reflectantes o decoraciones que disimulen su ubicación.
- d) Deberán abrir en el sentido de la evacuación cuando por esa puerta pasen más de 50 personas.
- e) Cuando se ubiquen puertas a ambos lados de un pasaje de circulación deben abrir 180 grados y no invadir más del 50% del ancho calculado como vía de evacuación.
- f) Las puertas giratorias o corredizas no se consideran puertas de evacuación, a excepción de aquellas que cuenten con un dispositivo para convertirlas en puertas batientes.
- g) No pueden ser de vidrio crudo. Pueden emplearse puertas de cristal templado, laminado o con película protectora.

CAPITULO VII: SERVICIOS SANITARIOS

Artículo 39.- Los servicios sanitarios de las edificaciones deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) La distancia máxima de recorrido para acceder a un servicio sanitario será de 50 m.
- b) Los materiales de acabado de los ambientes para servicios sanitarios serán antideslizantes en pisos e impermeables en paredes, y de superficie lavable.
- c) Todos los ambientes donde se instalen servicios sanitarios deberán contar con sumideros, para evacuar el agua de una posible inundación
- d) Los aparatos sanitarios deberán ser de bajo consumo de agua
- e) Los sistemas de control de paso del agua, en servicios sanitarios de uso público, deberán ser de cierre automático o de válvula fluxométrica.
- f) Debe evitarse el registro visual del interior de los ambientes con servicios sanitarios de uso público.
- g) Las puertas de los ambientes con servicios sanitarios de uso público deberán contar con un sistema de cierre automático.

CAPITULO VIII DUCTOS

Artículo 40.- Los ambientes destinados a servicios sanitarios podrán ventilarse mediante ductos de ventilación. Los ductos de ventilación deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) Las dimensiones de los ductos se calcularán a razón de 0,036 m² por inodoro década servicio sanitario que ventilan por piso, con un mínimo de 0,24 m².
- b) Cuando los ductos de ventilación alojen montantes de agua, desagüe o electricidad, deberá incrementarse la sección del ducto en función del diámetro de los montantes
- c) Cuando los techos sean accesibles para personas, los ductos de 0,36 m² o más deberán contar con un sistema de protección que evite la caída accidental de una persona.
- d) Los ductos para ventilación, en edificaciones de más de 15 metros de altura, deberán contar con un sistema de extracción mecánica en cada ambiente que se sirve del ducto o un sistema de extracción eólica en el último nivel.

- e) Se debe evitar que el incendio se propague por los ductos de ventilación, los cuales deben diseñarse con soluciones de tipo horizontal o vertical con dispositivos internos que eviten el ingreso de los humos en pisos superiores al del incendio, considerando el uso de trampas de humo, dämperso artefactos similares para el control del mismo.

Artículo 41.-Las edificaciones deberán contar con un sistema de recolección y almacenamiento de basura o material residual, para lo cual deberán tener ambientes para la disposición de los desperdicios. El sistema de recolección podrá ser mediante ductos directamente conectados a un cuarto de basura, o mediante el empleo de bolsas que se dispondrán directamente en contenedores, que podrán estar dentro o fuera de la edificación, pero dentro del lote.

Artículo 42.- En caso de existir, las características que deberán tener los ductos de basura son las siguientes:

- a) Sus dimensiones mínimas de la sección del ducto serán: ancho 0,50 m largo 0,50m, y deberán estar revestidos interiormente con material liso y de fácil limpieza.
- b) La boca de recepción de basura deberá estar cubierta con una compuerta metálica contra incendio y estar ubicada de manera que no impida el paso de la descarga de los pisos superiores. No podrán ubicarse en las cajas de escaleras de evacuación.
- c) La boca de recepción de basura deberá ser atendida desde un espacio propio con puerta de cierre, al cual se accederá desde el vestíbulo de distribución La parte inferior de la boca de recepción de basura deberá estar ubicada a 0,80 m del nivel de cada piso y tendrá una dimensión mínima de 0,40 m por 0,40 m.
- d) El extremo superior del ducto de basura deberá sobresalir por encima del nivel del último techo y deberá estar protegido del ingreso de roedores y de la lluvia, pero permitiendo su fácil ventilación.

- e) Los ductos de basura deberán construirse con materiales resistentes al fuego por 1 hora como mínimo, las puertas que comuniquen al ducto deberán contar con un mecanismo de cierre automático y seguro.

Artículo 43.-Los ambientes para almacenamiento de basura deberán tener como mínimo dimensiones para almacenar lo siguiente:

- a) Uso residencial, a razón de 30 lt/vivienda (0.03 m³) por día.
- b) Usos no residenciales donde no se haya establecido norma específica, a razón de 0,004 m³/m²techado, sin incluir los estacionamientos.

Artículo 44.-Las características de los cuartos de basura serán las siguientes:

- a) Las dimensiones serán las necesarias para colocar el número de recipientes necesarios para contener la basura que será colectada diariamente y permitir la manipulación de los recipientes llenos. Deberá preverse un espacio para la colocación de carretillas o herramientas para su manipulación).
- b) Las paredes y pisos serán de materiales de fácil limpieza
- c) El sistema de ventilación será natural o forzado, protegido contra el ingreso de roedores.
- d) La boca de descarga tendrá una compuerta metálica a una altura que permita su vertido directamente sobre el recipiente.
- e) Los cuartos que reciban basura a través de ductos, deberán ser resistentes al fuego por 1 hora y disponer de protección por rociadores, bajo es estándar NFPA13.

Artículo 45.-En las edificaciones donde no se exige ducto de basura, deberán existir espacios exteriores para la colocación de los contenedores de basura, pudiendo ser cuartos de basura cerrados o muebles urbanos fijos capaces de recibir el número de contenedores de basura necesarios para la cantidad generada en un día por la población que atiende.

Artículo 46.-Los ductos verticales en donde se alojen montantes de agua, desagüe y electricidad, deberán tener un lado abierto hacia un ambiente de

uso común. Los ductos que contengan montantes de agua deberán contar en la parte más baja con un sumidero conectado a la red pública del diámetro del montante más grande.

CAPITULO IX REQUISITOS DE ILUMINACIÓN

Artículo 47.-Los ambientes de las edificaciones contarán con componentes que aseguren la iluminación natural y artificial necesaria para el uso por sus ocupantes. Se permitirá la iluminación natural por medio de teatinas o tragaluces.

Artículo 48.-Los ambientes tendrán iluminación natural directa desde el exterior y sus vanos tendrán un área suficiente como para garantizar un nivel de iluminación de acuerdo con el uso al que está destinado. Los ambientes destinados a cocinas, servicios sanitarios, pasajes de circulación, depósitos y almacenamiento, podrán iluminar a través de otros ambientes. Los pasajes de circulación que sirven para evacuación, y en general las rutas de evacuación pueden tener iluminación natural, iluminación artificial una combinación de ambas.

Artículo 49.-El coeficiente de transmisión lumínica del material transparente o translúcido, que sirva de cierre de los vanos, no será inferior a 0,90 m. En caso de ser inferior deberán incrementarse las dimensiones del vano.

Artículo 50.-Todos los ambientes contarán, además, con medios artificiales de iluminación en los que las luminarias factibles de ser instaladas deberán proporcionarlos niveles de iluminación para la función que se desarrolla en ellos, según lo establecido en la Norma EM.010

CAPITULO IX: REQUISITOS DE VENTILACION Y ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL

Artículo 51.- Todos los ambientes deberán tener al menos un vano que permita la entrada de aire desde el exterior. Los ambientes destinados a servicios sanitarios, pasajes de circulación, depósitos y almacenamiento o donde se realicen actividades en los que ingresen personas de manera

eventual, podrán tener una solución de ventilación mecánica a través de ductos exclusivos u otros ambientes.

Artículo 52.- Los elementos de ventilación de los ambientes deberán tener los siguientes requisitos:

- a) El área de abertura del vano hacia el exterior no será inferior al 5% de la superficie de la habitación que se ventila.
- b) Los servicios sanitarios, almacenes y depósitos pueden ser ventilados por medios mecánicos o mediante ductos de ventilación.

Artículo 53.- Los ambientes que en su condición de funcionamiento normal no tengan ventilación directa hacia el exterior, deberán contar con un sistema mecánico de renovación de aire.

Artículo 55.- Los ambientes deberán contar con un grado de aislamiento térmico y acústico, del exterior, considerando la localización de la edificación, que le permita el uso óptimo, de acuerdo con la función que se desarrollará en él.

Artículo 56.- Los requisitos para lograr un suficiente aislamiento térmico, en zonas donde la temperatura descienda por debajo de los 12°Celsius, serán los siguientes:

- a) Los paramentos exteriores deberán ejecutarse con materiales aislantes que permitan mantener el nivel de confort al interior de los ambientes, bien sea por medios mecánicos o naturales.

Las puertas y ventanas al exterior deberán permitir un cierre hermético.

Artículo 57.- Los ambientes en los que se desarrollen funciones generadoras de ruido, deben ser aislados de manera que no interfieran con las funciones que se desarrollen en las edificaciones vecinas.

Artículo 58.- Todas las instalaciones mecánicas, cuyo funcionamiento pueda producir ruidos o vibraciones molestas a los ocupantes de una edificación, deberán estar dotados de los dispositivos que aislen las vibraciones de la estructura, y contar con el aislamiento acústico que evite la transmisión de ruidos molestos hacia el exterior.

CAPITULO X: CÁLCULO DE OCUPANTES DE UNA EDIFICACIÓN

Artículo 59.- El cálculo de ocupantes de una edificación se hará según lo establecido en la Norma A 130 y de acuerdo a los índices de ocupación para cada tipo. El número de ocupantes es de aplicación exclusiva para el cálculo de las salidas de emergencia, pasajes de circulación de personas, ascensores, dotación de servicios sanitarios, ancho y número de escaleras. En caso de edificaciones con dos o más usos se calculará el número de ocupantes correspondiente a cada área según su uso.

Artículo 60.- Toda edificación deberá proyectarse con una dotación mínima de estacionamientos dentro del lote en que se edifica, de acuerdo a su uso y según lo establecido en el Plan Urbano.

Artículo 66.- Las características a considerar en la provisión de espacios de estacionamientos de uso público serán las siguientes:

- a) Las dimensiones mínimas de un espacio de estacionamiento serán:
Cuando se coloquen: Tres o más estacionamientos continuos, Ancho: 2.50 m cada uno
Dos estacionamientos continuos Ancho: 2.60 m cada uno
Estacionamientos individuales Ancho: 3.00 m cada uno
En todos los casos Largo: 5.00 m. y Altura: 2.10 m.
- b) Los elementos estructurales podrán ocupar hasta el 5% del ancho del estacionamiento, cuando este tenga las dimensiones mínimas.
- c) La distancia mínima entre los espacios de estacionamiento opuestos o entre la parte posterior de un espacio de estacionamiento y la pared de cierre opuesta, será de 6.50m.
- d) Los espacios de estacionamiento no deben invadir, ni ubicarse frente a las rutas de ingreso o evacuación de las personas.
- e) No se deberán ubicar espacios de estacionamiento en un radio de 10 m. de un hidrante ni a 3 m. de una conexión de bomberos (siamesa de inyección).

f) Deberá considerarse en el acceso y circulación, el ancho, altura y radio de giro de las unidades del Cuerpo de Bomberos.

Artículo 67.- Las zonas destinadas a estacionamiento de vehículos deberán cumplir los siguientes requisitos:

a) El acceso y salida a una zona de estacionamiento podrá proponerse de manera conjunta o separada.

b) El ingreso de vehículos deberá respetar las siguientes dimensiones entre paramentos:

Para 1 vehículo: 2.70 m.

Para 2 vehículos en paralelo: 4.80 m.

Para 3 vehículos en paralelo: 7.00 m.

Para ingreso a una zona de estacionamiento

para menos de 40 vehículos: 3.00 m.

Para ingreso a una zona de estacionamiento con más de 40 vehículos hasta 300 vehículos: 6.00 m o un ingreso y salida independientes de 3.00 m. cada una.

Para ingreso a una zona de estacionamiento de 300 vehículos, a más 12.00 m. o un ingreso doble de 6.00 m. y salida doble de 6.00 m

c) Las puertas de los ingresos a estacionamientos podrán estar ubicadas en el límite de propiedad siempre que la apertura de la puerta no invada la vereda, de lo contrario deberán estar ubicadas a una distancia suficiente que permita la apertura de la puerta sin interferir con el tránsito de personas por la vereda.

d) Las rampas de acceso a sótanos, semisótanos o pisos superiores, deberán tener una pendiente no mayor a 15%. Los cambios entre planos de diferente pendiente deberán resolverse mediante curvas de transición.

CAPITULO XII ESTACIONAMIENTOS

Artículo 60.-Toda edificación deberá proyectarse con una dotación mínima de estacionamientos dentro del lote en que se edifica, de acuerdo a su uso y según lo establecido en el Plan Urbano.

Artículo 66.-Se considera uso público a todo aquel estacionamiento que sea utilizado en usos de Comercio (Centro comercial, supermercado, tienda por departamento, conjunto de tiendas, tienda de mejoramiento del hogar) o cualquier otra categoría comercial que demande una alta rotación. Las características a considerar en la provisión de espacios de estacionamientos de uso público serán las siguientes:

a) Las dimensiones mínimas de un espacio de estacionamiento serán:
Cuando se coloquen:

Tres o más estacionamientos continuos: Ancho: 2,50 m cada uno

Dos estacionamientos continuos: Ancho: 2,60 m cada uno

Estacionamientos individuales: Ancho: 3,00 m cada uno

En todos los casos: Largo: 5,00 m Altura: 2,10 m

b) Los elementos estructurales no podrán ocupar hasta el 5% del ancho del estacionamiento, cuando este tenga las dimensiones mínimas.

c) La distancia mínima entre los espacios de estacionamiento opuestos o entre la parte posterior de un espacio de estacionamiento y la pared de cierre opuesta, será de 6,50 m.

d) Los espacios de estacionamiento no deben invadir, ni ubicarse frente a las rutas de ingreso o evacuación de las personas.

e) No se deberán ubicar espacios de estacionamiento en un radio de 10 m de un ni a 3 m de una conexión de bomberos (siamesa de inyección).

f) Deberá considerarse en el acceso y circulación, el ancho, altura y radio de giro de las unidades del Cuerpo de Bomberos.

Artículo 67.- Las zonas destinadas a estacionamiento de vehículos deberán cumplir los siguientes requisitos:

a) El acceso y salida a una zona de estacionamiento podrá proponerse de manera conjunta o separada.

b) El ingreso de vehículos deberá respetar las siguientes dimensiones entre paramentos:

Para 1 vehículo: 2.70 m.

Para 2 vehículos en paralelo: 4.80 m.

Para 3 vehículos en paralelo: 7.00 m.

Para ingreso a una zona de estacionamiento

para menos de 40 vehículos: 3.00 m.

Para ingreso a una zona de estacionamiento con más de 40 vehículos hasta 300 vehículos: 6.00 m o un ingreso y salida independientes de 3.00 m. cada una.

Para ingreso a una zona de estacionamiento de 300 vehículos, a más 12.00 m. o un ingreso doble de 6.00 m. y salida doble de 6.00 m

c) Las puertas de los ingresos a estacionamientos podrán estar ubicadas en el límite de propiedad siempre que la apertura de la puerta no invada la vereda, de lo contrario deberán estar ubicadas a una distancia suficiente que permita la apertura de la puerta sin interferir con el tránsito de personas por la vereda.

d) Las rampas de acceso a sótanos, semisótanos o pisos superiores, deberán tener una pendiente no mayor a 15%. Los cambios entre planos de diferente pendiente deberán resolverse mediante curvas de transición.

e) Las rampas deberán iniciarse a una distancia mínima de 3.00 m. del límite de propiedad. En esta distancia el piso deberá ser horizontal al nivel de la vereda. En el caso de estacionamientos en semisótano, cuyo nivel superior del techo no sobrepase 1.50 m por encima del nivel de la vereda



frente al lote la rampa de acceso al estacionamiento podrá iniciarse en el límite de propiedad.

- f) Los accesos de vehículos a zonas de estacionamiento podrán estar ubicados en los retiros, siempre que la solución no afecte el tránsito de vehículos por la vía desde la que se accede.
- g) El radio de giro de las rampas será de 5.00 m medidos al eje del carril de circulación vehicular.

NORMA A 070 – COMERCIO

CAPITULO IV: CONDICIONES DE HABITABILIDAD Y FUNCIONALIDAD

Artículo 8.- Cálculo del número de ocupantes. 8.1 El número de ocupantes de una edificación, nivel piso o ambiente de uso comercial se determina en base al área de venta de cada establecimiento, según la siguiente tabla:

Cuadro N° 26 : Número de ocupantes

Clasificación	Cos?ciente de ocupación
Tienda Independiente	
Tienda independiente en primer piso (nivel de acceso)	2.8 m ² por persona
Tienda independiente en segundo piso	5.6 m ² por persona
Tienda independiente interconectada de dos niveles	3.7 m ² por persona
Locales de expendio de comidas y bebidas	
Restaurante, cafetería (cocina)	9.3 m ² por persona
Restaurante, cafetería (área de mesas)	1.5 m ² por persona
Comida rápida, comida al paso (cocina)	9.3 m ² por persona
Comida rápida, comida al paso (área de mesas, área de atención)	1.5 m ² por persona
Locales de expendio de combustibles y/o de energía eléctrica	En función de los servicios complementarios que cuente
Locales bancarios y de intermediación financiera	5.0 m ² por persona
Locales de entretenimiento y/o recreo	
Parques de diversión y/o recreo, salas de juegos (electrónicos, video, bowling, de mesa, entre otros)	4.0 m ² por persona
Locales de servicios personales	
Spa, baño turco, sauna, baño de vapor	3.4 m ² por persona
Barbería, salón de belleza	2.4 m ² por persona
Gimnasio, fisioculturismo (área con máquinas)	4.6 m ² por persona
Gimnasio, fisioculturismo (área sin máquinas)	1.4 m ² por persona
Tienda por departamentos	3.0 m ² por persona
Tienda de autoservicio	
Supermercado	2.5 m ² por persona
Tienda de mejoramiento del hogar	3.0 m ² por persona
Otras tienda de autoservicio	2.5 m ² por persona
Locales de servicios para vehículos	
Local de estacionamiento de vehículos	27.5 m ² por persona
Local de venta, mantenimiento y/o limpieza de vehículos	37.7 m ² por persona
Mercado de abastos	
Mercado de abastos mayorista	5.0 m ² por persona
Mercado de abastos minorista	2.0 m ² por persona
Galería comercial	2.0 m ² por persona
Centro comercial	En función a la sumatoria total de la áreas de venta de los cálculos resultantes de ocupantes de los establecimientos que lo conforman.
Galería ferial	2.0 m ² por persona
Depósitos y almacenes al interior de ocupaciones comerciales	27.9 m ² por persona

Artículo 9.- Altura mínima de ambientes. 9.1 La altura libre mínima en los ambientes de comercio de bienes y/o servicios en las edificaciones comerciales es de 3.00 m. medido desde el nivel del piso terminado hasta la parte inferior del techo (cielo raso, falso cielo, cobertura similar) y 2.40 m. para los ambientes de servicio, tales como servicios higiénicos, vestidores, cajas, depósitos y otros similares.

CAPITULO IV DOTACIÓN DE SERVICIOS

Artículo 20.- Los ambientes para servicios higiénicos deberán contar con sumideros de dimensiones suficientes como para permitir la evacuación de agua en caso de aniegos accidentales.

Artículo 22.- Los locales de expendio de comidas y bebidas (Restaurante, cafetería), locales para eventos y salones de baile, bares, discotecas y pubs, estarán provistos de servicios sanitarios para empleados, considerando 1 O m² por persona, según lo que se establece a continuación

Número de Empleados Hombres Mujeres

- De 1 a 5 empleados 1l 1u 11
- De 6 a 20 empleados 1L, 1 u, 11 1l 11
- De 21 a 60 empleados 2l, 2u. 21 2L, 21
- De 61 a 150 empleados 3l 3u 31 3l 31
- Por cada 100 empleados adicionales 1L, 1u, 11 1l ,11

L = lavatorio, u= urinario, 1 = Inodoro

Las edificaciones comerciales deberán contar con áreas de estacionamiento, que podrán localizarse dentro del predio sobre el que se edifica, en las vías que lo habilitan, en predios colindantes y, cuando la naturaleza de la edificación y/o de las vías de acceso restrinjan la ubicación de estacionamientos, en predios localizados a distancias no mayores a 200 ml. de los accesos a la edificación comercial El número mínimo de estacionamientos en una edificación comercial se determinará, en base al cuadro de Cálculo de Estacionamientos.

NORMA A.080: OFICINAS

CAPITULO II: CONDICIONES DE HABITABILIDAD Y FUNCIONALIDAD

Artículo 5.- Las edificaciones para oficinas podrán contar optativa o simultáneamente con ventilación natural o artificial. En caso de optar por ventilación natural, el área mínima de la parte de los vanos que abren para permitir la ventilación, deberá ser superior al 10% del área del ambiente que ventilan.

Artículo 6 - El número de ocupantes de una edificación de oficinas se calculará a razón de una persona cada 9.5 m².

Artículo 7.- La altura libre mínima de piso terminado a cielo raso en las edificaciones de oficinas será de 2.40 m.

CAPITULO III: CARACTERISTICAS DE LOS COMPONENTES

Artículo 10.- Las dimensiones de los vanos para la instalación de puertas de acceso, comunicación y salida deberán calcularse según el uso de los ambientes a los que dan acceso y al número de usuarios que las empleará, cumpliendo los siguientes requisitos:

- a) La altura mínima será de 2.10 m.
- b) Los anchos mínimos de los vanos en que se instalarán puertas serán:
 - Ingreso principal 1.00 m.
 - Dependencias interiores 0.90 m
 - Servicios higiénicos 0.80 m.

Artículo 11.- Deberán contar con una puerta de acceso hacia la azotea, con mecanismos de apertura a presión, en el sentido de la evacuación.

Artículo 12.- El ancho de los pasajes de circulación dependerá de la longitud del pasaje desde la salida más cercana y el número de personas que acceden a sus espacios de trabajo a través de los pasajes.

Artículo 13.- Las edificaciones destinadas a oficinas deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) El número y ancho de las escaleras está determinado por el cálculo de evacuación para casos de emergencia.
- b) Las escaleras estarán aisladas del recinto desde el cual se accede mediante una puerta a prueba de fuego, con sistema de apertura a presión (barra antipánico) en la dirección de la evacuación y cierre automático. No serán necesarias las barras antipánico en puertas por las que se evacuen menos de 50 personas.

CAPITULO IV: DOTACIÓN DE SERVICIOS

Artículo 14.- Los ambientes para servicios higiénicos deberán contar con sumideros de dimensiones suficientes como para permitir la evacuación de agua en caso de anegados accidentales. La distancia entre los servicios higiénicos y el espacio más alejado donde pueda trabajar una persona, no puede ser mayor de 40 m. medidos horizontalmente, ni puede haber más de un piso entre ellos en sentido vertical.

Artículo 15.- Las edificaciones para oficinas, estarán provistas de servicios sanitarios para empleados, según lo que se establece a continuación:

Número de ocupantes Hombres Mujeres Mixto

De 1 a 6 empleados 1L, 1u, 1l

De 7 a 20 empleados 1L, 1u, 1l 1L,1l

De 21 a 60 empleados 2L, 2u, 2l 2L, 2l

De 61 a 150 empleados 3L, 3u, 3l 3L, 3l

Por cada 60 empleados adicionales 1L, 1u, 1l 1L,1l

Artículo 18.- Los servicios higiénicos para personas con discapacidad serán obligatorios a partir de la exigencia de contar con tres artefactos por servicio, siendo uno de ellos accesible a personas con discapacidad.

NORMA A090: SERVICIOS COMUNALES

CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES

Artículo 1.- Se denomina edificaciones para servicios comunales a aquellas destinadas a desarrollar actividades de servicios públicos complementarios a las viviendas, en permanente relación funcional con la comunidad, con el fin de asegurar su seguridad, atender sus necesidades de servicios y facilita el desarrollo de la comunidad.

Artículo 2.- Están comprendidas dentro de los alcances de la presente norma los siguientes tipos de edificaciones:

- Servicios de Seguridad y Vigilancia:
 - - Compañías de Bomberos - Comisarías policiales
- Estaciones para Serenazgo Protección Social:
 - - Asilos - Orfanatos – Juzgados
- Servicios de Culto:
 - - Templos - Cementerios
- Servicios culturales:
 - - Museos - Galerías de arte - Bibliotecas
- Salones Comunales
- Gobierno - Municipalidades - Locales Institucionales

CAPITULO II: CONDICIONES DE HABITABILIDAD Y FUNCIONALIDAD

Artículo 5.- Los proyectos deberán considerar una propuesta que posibilite futuras ampliaciones.

Artículo 6.- Las edificaciones para Servicios Comunales deberán cumplir con lo establecido en la Norma A.120: Accesibilidad para personas con discapacidad

Artículo 7.- El ancho y número de escaleras será calculado en función del número de ocupantes. Las edificaciones de tres pisos o más y con plantas superiores a los 500.00 m² deberán contar con una escalera de emergencia adicional a la escalera de uso general ubicada de manera que permita una

salida de evacuación alternativa. Las edificaciones de cuatro o más pisos deberán contar con ascensores de pasajeros

Artículo 8.- Las edificaciones para servicios comunales deberán contar con iluminación natural o artificial suficiente para garantizar la visibilidad de los bienes y la prestación de los servicios.

Artículo 10.- Las edificaciones para servicios comunales deberán cumplir con las condiciones de seguridad establecidas en la Norma A.130 «Requisitos de seguridad».

Artículo 11.- El cálculo de las salidas de emergencia, pasajes de circulación de personas, ascensores y ancho y número de escaleras se hará según la siguiente tabla de ocupación:

- Ambientes para oficinas administrativas 10.0 m² por persona
- Asilos y orfanatos 6.0 m² por persona
- Ambientes de reunión 1.0 m² por persona
- Área de espectadores de pie 0,25 m² por persona
- Recintos para culto 1.0 m² por persona
- Salas de exposición 3.0 m² por persona
- Bibliotecas. Área de libros 10.0 m² por persona
- Bibliotecas. Salas de lectura 4.5 m² por persona
- Estacionamientos de uso general 16,0 m² por persona

Artículo 12.- El ancho de los vanos de acceso a ambientes de uso del público será calculado para permitir su evacuación hasta una zona exterior segura.

CAPITULO IV DOTACIÓN DE SERVICIOS

Artículo 14.- Los ambientes para servicios higiénicos deberán contar con sumideros de dimensiones suficientes como para permitir la evacuación de agua en caso de aniegos accidentales. La distancia entre los servicios higiénicos y el espacio más lejano donde pueda existir una persona, no puede ser mayor de 30 m. medidos horizontalmente, ni puede haber más de un piso entre ellos en sentido vertical.

Artículo 15.- Las edificaciones para servicios comunales, estarán provistas de servicios sanitarios para empleados, según el número requerido de acuerdo al uso:

Número de empleados	Hombres	Mujeres
De 1 a 6 empleados	1L, 1 u, 1l	
De 7 a 25 empleados	1L, 1u, 1l	1L,1l
De 26 a 75 empleados	2L, 2u, 2l	2L, 2l
De 76 a 200 empleados	3L, 3u, 3l	3L, 3l
Por cada 100 empleados adicionales	1L, 1u, 1l	1L,1l

En los casos que existan ambientes de uso por el público, se proveerán servicios higiénicos para público, de acuerdo con lo siguiente:

	Hombres	Mujeres
De 0 a 100 personas	1L, 1u, 1l	1L, 1l
De 101 a 200 personas	2L, 2u, 2l	2L, 2l
Por cada 100 personas adicionales	1L, 1u, 1l	1L, 1l

Artículo 16.- Los servicios higiénicos para personas con discapacidad serán obligatorios a partir de la exigencia de contar con tres artefactos por servicio, siendo uno de ellos accesibles a personas con discapacidad. En caso se proponga servicios separados exclusivos para personas con discapacidad sin diferenciación de sexo, este deberá ser adicional al número de aparatos exigible según las tablas indicadas en los artículos precedentes.

Artículo 17.- Las edificaciones de servicios comunales deberán proveer estacionamientos de vehículos dentro del predio sobre el que se edifica. El número mínimo de estacionamientos será el siguiente:

<i>Para personal</i>	<i>Para público</i>
Uso general 1 est. cada 6 pers.	1 est. cada 10 pers.
Locales de asientos fijos	1 est. cada 15 asientos

NORMA A.120: ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

CAPITULO II: CONDICIONES GENERALES

Artículo 5.- En las áreas de acceso a las edificaciones deberá cumplirse lo siguiente:

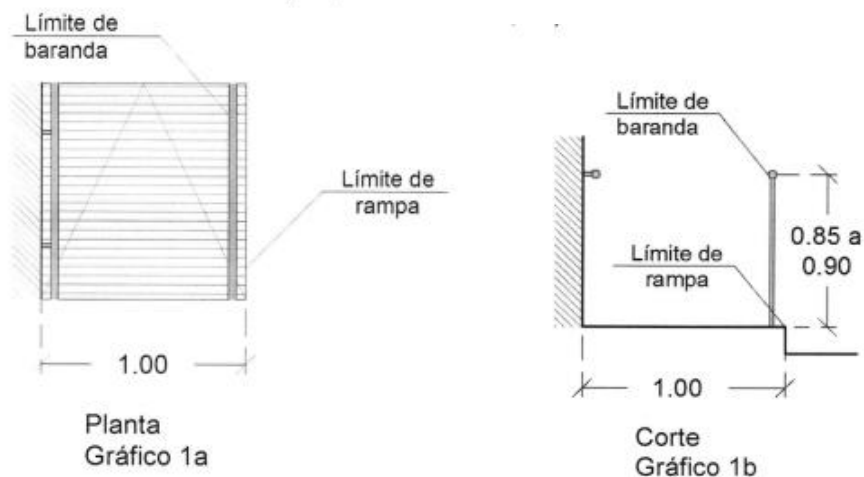
- a) Los pisos de los accesos deberán estar fijos, uniformes y tener una superficie con materiales antideslizantes.
- b) En las escaleras, los pasos y contrapasos de las gradas deben tener dimensiones uniformes, y el radio del redondeo de los cantos de las gradas no debe ser mayor de 13 mm.
- c) Los cambios de nivel hasta de 6 mm., pueden ser verticales y sin tratamiento de bordes; entre niveles de 6 mm. y 13 mm. deben ser biselados, con una pendiente no mayor de 1'.2, y los desniveles superiores a 13 mm. deben ser resueltos mediante rampas.
- d) Las rejillas de ventilación de ambientes bajo el piso y que se encuentren al nivel de tránsito de las personas, deben resolverse con materiales cuyo espaciamiento impida el paso de una esfera de 13 mm.; asimismo, en caso las platinas tengan una sola dirección, éstas deben ser instaladas en forma perpendicular al sentido de la circulación
- e) Los pisos alfombrados deben estar fijos a su superficie, confinados entre los paramentos que la delimitan y/o sujetas con platinas en sus bordes. El grosor máximo de las alfombras debe ser de 13 mm., y sus bordes expuestos deben fijarse a la superficie del suelo a todo lo largo mediante perfiles metálicos u otro material que cubra la diferencia de nivel.
- f) Los pasadizos de longitudes mayores a 25.00 m. y de ancho menor a 1.50 m. deben contar con espacios de 1.50 m. x 1.50 m. para el giro de una silla de ruedas, cada 25.00 m. de longitud.
- g) Las manijas de las puertas, mamparas y paramentos de vidrio deben ser de palanca con una protuberancia final o de otra forma que evite que la mano se deslice hacia abajo. La cerradura de una puerta accesible

debe colocarse a un máximo de 1.20 m. de altura, medida desde la superficie del piso acabado hasta el eje de la cerradura.

- h) Los pisos y/o niveles, de las edificaciones donde se presten servicios de atención al público, de propiedad pública o privada, deben ser accesibles.

Artículo 6.- Las rampas deben cumplir con lo siguiente:

- a) El ancho mínimo de una rampa debe ser de 1.00 m., incluyendo pasamanos y/o barandas, medido entre las caras internas de los paramentos que la limitan, o la sección de la rampa en ausencia de paramentos. Las rampas de longitud mayor de 3.00 m. deben contar con parapetos o barandas en los lados libres, y pasamanos en los lados confinados. Los pasamanos y/o barandas deben ocupar como máximo el 15 % del ancho de la rampa. (Gráficos 1a, 1 b).



- b) La rampa, según la diferencia de nivel debe cumplir con la pendiente máxima, de acuerdo al siguiente cuadro:

DIFERENCIAS DE NIVEL	PENDIENTE MÁXIMA
Hasta 0.25 m.	12 %
De 0.26 m hasta 0.75 m.	10 %
De 0.76 m. hasta 1.20 m.	8 %
De 1.21 m. hasta 1.80 m.	6 %
De 1.81 m. hasta 2.00 m.	4 %
De 2.01 m. a más	2 %

- c) Para reducir la longitud de la rampa, en relación a la diferencia de nivel, se pueden desarrollar tramos consecutivos intercalados con descansos de longitud mínima de 1.50 m.; pudiendo aplicar, según corresponda, la pendiente máxima entre la diferencia de nivel en cada tramo. (Gráfico 2)
- d) Las rampas pueden ser reemplazadas por medios mecánicos, siempre que los controles o sistema de operación se ubiquen al alcance del usuario en silla de ruedas, de acuerdo a las características señaladas en el artículo 9 de la presente norma.
- e) En el caso de rampas con tramos paralelos, el descanso debe abarcar ambos tramos más el espacio de separación entre los dos tramos o muro intermedio, y con una profundidad no menor a 1.50 m.

Artículo 8.- Los ascensores deben cumplir con los siguientes requisitos

- a) En edificaciones de uso residencial que cuenten con ascensor, las dimensiones mínimas al interior de la cabina del ascensor deben ser de 1.00 m. de ancho y 1.25 m. de fondo.
- b) Las dimensiones interiores mínimas de la cabina del ascensor en edificaciones de uso público o privadas de uso público, debe ser de 1.20 m. de ancho y 1.40 m. de fondo; asimismo, de la dotación de ascensores requeridos, por lo menos una de las cabinas debe medir 1.50 m. de ancho y 1.40 m. de profundidad como mínimo.
- c) Los pasamanos deben tener una sección uniforme que permita una fácil y segura sujeción, separados por lo menos 0.035 m. de la cara interior de la cabina y una altura entre 0.85 m. y 0.90 m., medida verticalmente al eje del pasamanos.
- d) Las botoneras exteriores e interiores de la cabina, se deben ubicar entre 0.90 m. y 1.35 m. de altura. Todas las indicaciones de las botoneras deben tener su equivalente en sistema Braille.

- e) Las puertas de la cabina y del piso deben ser automáticas y con sensor de paso; con un ancho mínimo de puerta de: - 0.80 m. para ascensores de hasta 450 Kg. - 0.90 m. para ascensores mayores de 450 Kg. Delante de las puertas debe existir un espacio de 1.50 m. de diámetro que permita el giro de una persona en silla de ruedas.
- f) En una de las jambas de la puerta debe colocarse el número de piso en sistema braille.
- g) Las señales audibles deben ser ubicadas en los lugares de llamada para indicar cuando el elevador se encuentra en el piso de llamada.

SUB.CAPÍTULO III SERVICIOS HIGIÉNICOS

Artículo 13.- Dotación y acceso En edificaciones cuyo número de ocupantes demande servicios higiénicos, por lo menos un inodoro, un lavatorio y un urinario de la dotación, en cada nivel o piso de la edificación, deben ser accesibles para las personas con discapacidad y/o personas con movilidad reducida, pudiendo ser de uso mixto, los mismos que deben cumplir con las siguientes condiciones de diseño:

- a) Las dimensiones interiores y la distribución de los aparatos sanitarios deben contemplar un área con diámetro de 1.50 m. que permita el giro de una silla de ruedas en 360'.
- b) La puerta de acceso debe tener un ancho libre mínimo de 0.90 m. y puede abrir hacia el exterior, hacia el interior o ser corrediza, siempre que quede libre un diámetro de giro de 1.50 m.

Artículo 14.- Lavatorios

- a) Los lavatorios deben instalarse adosados a la pared o empotrados en un tablero y soportar una carga vertical de '100 kg.
- b) La distancia entre el lavatorio accesible y el lavatorio contiguo debe ser de 0.90 m. entre ejes
- c) Debe existir un espacio libre de 0.75 m. x 1.20 m. al frente del lavatorio para permitir la aproximación de una persona en silla de ruedas.

d) Se debe instalar con el borde externo superior o, de ser empotrado, con la superficie superior del tablero a 0.85 m. medido desde el suelo. El espacio inferior queda libre de obstáculos, con excepción del desagüe y debe tener una altura de 0.75 m. desde el piso hasta el borde inferior del mandil o fondo del tablero de ser el caso. La trampa del desagüe se debe instalar lo más cerca al fondo del lavatorio que permita su instalación y el tubo de bajada será empotrado. No debe existir ninguna superficie abrasiva ni aristas filosas debajo del lavatorio.

e) Se debe instalar grifería con comando electrónico o mecánica de botón, con mecanismo de cierre automático o sensor, que permita que el caño permanezca abierto, por lo menos, 10 segundos. En su defecto, la grifería puede ser de aleta o de palanca y, no debe ser instalado a más de 0.35 m. de la superficie de lavatorio o del tablero.

Artículo 15.- Inodoros

a) El cubículo para inodoro debe tener dimensiones mínimas de 1.50 m. x 2.00 m.

b) Cuando el cubículo incluya un lavatorio, además del inodoro, se debe considerar que la distribución de los aparatos sanitarios debe respetar el espacio de giro de 1.50 m. de diámetro y no incluir el radio de giro de puerta. c) Se debe contemplar al menos un espacio de transferencia lateral y paralelo al inodoro, de 0.80 m. de ancho por 1.20 m. de largo, como mínimo, que permita la aproximación lateral de un usuario en silla de ruedas.

d) Los inodoros se deben instalar con la tapa del asiento a una altura entre 0.45 m. y 0.50 m., medido desde el nivel de piso terminado. Las barras de apoyo tubulares, se colocan en los muros colindantes al inodoro y a una altura de 0.25 m. por encima del nivel de la tapa del asiento del inodoro, medidos hasta el eje de la barra.

e) Cuando el inodoro se instale junto a un muro, el eje longitudinal de este aparato sanitario debe estar a 0.40 m. del muro.

Artículo 16.- Urinarios

a) Los urinarios deben ser del tipo pesebre o colgados de la pared. Deben estar provistos de un borde proyectado hacia el frente a no más de 0.40 m. de altura sobre el piso, dejando un espacio libre de obstáculos con una altura de 0.25 m. desde el piso hasta el borde inferior y con una profundidad mínima de 0.15 m.

b) Debe existir un espacio libre de 0.75 m. x 1.20 m. al frente del urinario para permitir la aproximación de una persona en silla de ruedas.

c) Se debe instalar barras de apoyos tubulares verticales, en ambos lados del urinario y, a 0.30 m. de su eje, fijados en el piso y/o pared posterior. En caso se ancle al piso, la superficie superior debe estar a una altura de 0.70 m. y los que se anclan a la pared se instalan entre 0.70 m. y 1.30 m.

d) Se pueden instalar separadores, siempre que el espacio libre entre ellos sea mayor de 0.75 m.

e) Los mecanismos de descarga deben ser de palanca o de presión de gran superficie para facilitar su utilización y su colocación a una altura comprendida entre 0.70 m. y 1.20 m.

SUB.CAPÍTULO IV ESTACIONAMIENTOS**Artículo 21.-** Dotación de estacionamientos accesibles

Los estacionamientos de uso público deben reservar espacios de estacionamiento exclusivo dentro del predio para los vehículos que transportan o son conducidos por personas con discapacidad y/o de movilidad reducida, considerando la dotación total, conforme al sgte cuadro:

Número total de estacionamientos	Estacionamientos
De 0 a 5 estacionamientos	Ninguno
De 6 a 20 estacionamientos	01
De 21 a 50 estacionamientos	02
De 51 a 400 estacionamientos	02 por cada 50
Más de 400 estacionamientos	16 más 1 por cada 100 adicionales

NORMA A.130 REQUISITOS DE SEGURIDAD

SUB CAPITULO I: PUERTAS DE SEGURIDAD

Artículo 5.- Las salidas de emergencia deberán contar con puertas de evacuación de apertura desde el interior accionadas por simple empuje. En los casos que, por razones de protección de los bienes, las puertas de evacuación deban contar con cerraduras con llave, estas deberán tener un letrero iluminado y señalizado que indique «Esta puerta deberá permanecer sin llave durante las horas de trabajo».

Artículo 6.- Las puertas de evacuación pueden o no ser de tipo cortafuego, dependiendo su ubicación dentro del sistema de evacuación. El giro de las puertas debe ser siempre en dirección del flujo de los evacuantes, siempre y cuando el ambiente tenga más de 50 personas.

SUB-CAPITULO III: MEDIOS DE EVACUACIÓN

Artículo 13.- En los pasajes de circulación, escaleras integradas, escaleras de evacuación, accesos de uso general y salidas de evacuación, no deberá existir ninguna obstrucción que dificulte el paso de las personas, debiendo permanecer libres de obstáculos.

Artículo 15.- Se considerará medios de evacuación, a todas aquellas partes de una edificación proyectadas para canalizar el flujo de personas ocupantes de la edificación hacia la vía pública o hacia áreas seguras, como pasajes de circulación, escaleras integradas, escaleras de evacuación, accesos de uso general y salidas de evacuación.

Artículo 16.- Las rampas serán consideradas como medios de evacuación siempre y cuando la pendiente esté diseñada de acuerdo con la Norma A.120, Edición 2009, Artículo 9 (accesibilidad para personas con discapacidad). Deberán tener pisos antideslizantes y barandas de iguales características que las escaleras de evacuación.

CAPITULO II SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD

Artículo 37.- La cantidad de señales, los tamaños, deben tener una proporción lógica con el tipo de riesgo que protegen y la arquitectura de la misma. Las dimensiones de las señales deberán estar acordes con la NTP 399.010-1 y estar en función de la distancia de observación.

Artículo 38.- Los siguientes dispositivos de seguridad no son necesarios que cuenten con señales ni letreros, siempre y cuando no se encuentren ocultos, ya que de por si constituyen equipos de forma reconocida mundialmente, y su ubicación no requiere de señalización adicional. Como son:

- a) Extintores portátiles
- b) Estaciones manuales de alarma de incendios
- c) Detectores de incendio
- d) Gabinetes de agua contra incendios
- e) Válvulas de uso de Bomberos ubicadas en montantes
- f) Puertas cortafuego de escaleras de evacuación
- g) Dispositivos de alarma de incendios

SUB-CAPITULO III: CALCULO DE CAPACIDAD DE MEDIOS DE EVACUACIÓN

Artículo 22.- Determinación del ancho libre de los componentes de evacuación:

- a) Ancho libre para puertas y rampas peatonales: Para determinar el ancho libre de la puerta o rampa se debe considerar la cantidad de personas por el área piso o nivel que sirve y multiplicarla por el factor de 0.005 m por persona. Siendo 0.90 m el ancho libre mínimo aceptable para puertas o rampas peatonales. Las puertas de evacuación podrán tener un ancho libre mínimo medido entre las paredes del vano de 1.00 m
- b) Ancho libre de pasajes de circulación: Para determinar el ancho libre de los pasajes de circulación se sigue el mismo procedimiento, debiendo tener un ancho mínimo de 1.20 m. En edificaciones de uso de oficinas los pasajes

que aporten hacia una ruta de escape interior y que reciban menos de 50 personas podrán tener un ancho de 0.90 m.

c) Ancho libre para las escaleras: Debe calcularse la cantidad total de personas del piso que sirven hacia una escalera y multiplicar por el factor de 0.008 m por persona.

Artículo 23.- Las escaleras de evacuación no podrán tener un ancho menor a 1.20 m. Se exceptúan: edificios existentes de vivienda y oficinas, así como en edificaciones con un aforo total menor de 50 personas. En cuyo caso el ancho mínimo de escalera podrá ser 0.90 m. Cuando se requieran escaleras de ancho mayor de 3.60 m. deberá instalarse una baranda obligatoria por cada dos módulos de 0,60 m.

Conclusiones del Análisis Reglamentario:

Los complejos culturales forman parte cultural de la ciudad que los acoge, formando las características de la población y formando las tradiciones y difusiones culturales, generando turismo, actividades recreativas, lo que hace que se diferencia una de otras ciudades.

Los complejos culturales son creados para exhibir y distraer al visitante de manera psicológica y educativa, con los espectáculos que exhiben interiormente, dando a conocer su identidad y su legado histórico. Por tanto, se dispone de estos instrumentos normativos para el diseño óptimo de la infraestructura, siendo sostenible en el tiempo para el beneficio a la población ayabaquina y el usuario visitante.

2.2 Idea rectora y conceptualización del proyecto:

La concepción del complejo cultural recreativo, se origina desde las raíces culturales –religiosas que posee la ciudad de Ayabaca, el cual tiene como población objetivo a la Población Estudiantil (jóvenes y niños dedicados a las actividades de difusión cultural y ocio); y también está la población visitante, quien sale en busca de conocer e intercambiar cultura e identidades, haciendo del sector un foco turístico de atracción.

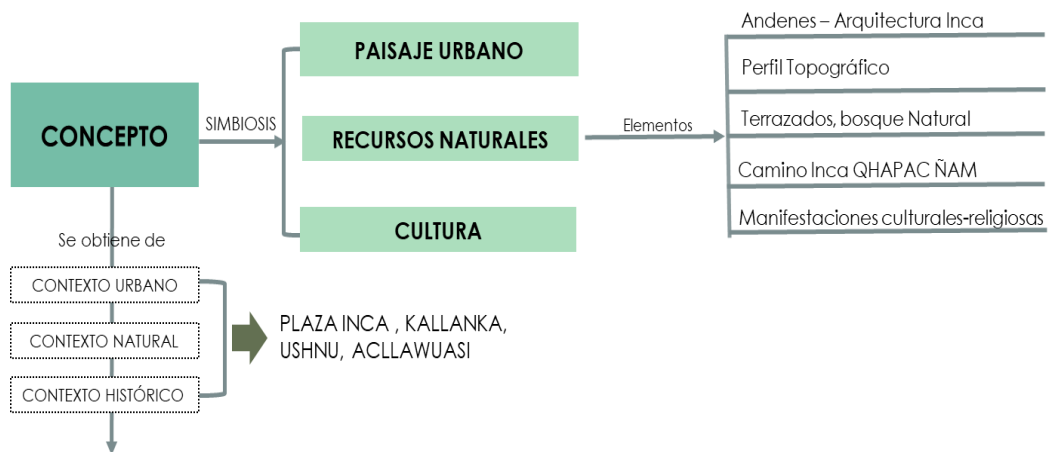
Se pretende desarrollar tres ejes principales en nuestro proyecto, empezando por las líneas fuerza de donde daremos punto de partida **(cultura, recreación y comercio eco productivo)** Estableceremos una continuidad de plazas (espacios públicos), con el fin que el usuario cuando ingrese a la edificación, tenga la sensación que forma parte del contexto físico natural de la ciudad.

Principalmente la idea rectora del proyecto arquitectónico Complejo Cultural Recreativo, nace a partir de la búsqueda en la integración de variables **como la ubicación estratégica, forma de emplazamiento** en relación al contexto natural de Ayabaca sin degradar el paisaje urbano y potenciando sus recursos naturales/culturales; para lo cual se estudió las riquezas naturales , turísticas , gastronómicas y religiosas de la ciudad como son : Los andenes , el perfil topográfico con sus grandes pendientes naturales y terrazas, la presencia de manantiales y quebradas, maravillosos paisajes y bosques naturales que permitirán proyectar grandes visuales, **las manifestaciones culturales y religiosas , el legado histórico como el Complejo Arqueológico Aypate y el camino Inca “QHAPAC ÑAM” y por último, el perfil urbano de la ciudad;** logrando así la interacción del usuario local y visitante en relación a la edificación y las sensaciones que pueda generar y ofrecer el proyecto al estar en contacto con la naturaleza .

Dentro del perfil natural, cultural y religioso de la ciudad de Ayabaca, el proyecto se emplaza hacia el lado Nor Este, en la carretera que lleva al

Complejo Arqueológico de Aypate , por lo cual resulta de gran importancia el estudio del contexto inmediato para evaluar las grandes potencialidades, costumbres y tradiciones de la zona que defiendan su Identidad y valores socioculturales.

Gráfico N°11: Conceptos aplicados al Complejo Cultural



Fuente: Elaboración Propia

La Conceptualización del edificio se da a partir de un **espacio público Central, también llamada Plaza Inca** la cual organiza alrededor de ella al **Acclawasi** (Servicios complementarios, Servicios Generales y Servicios Administrativos) ubicado en la parte más alta del terreno; al Kallanka (Sector De Difusión Cultural Y Talleres) ubicado en la parte más baja; y a partir de plataformas escalonadas en representación al **Ushnu**, se conecta con el paisaje natural a fin de integrar lo urbano con el proyecto arquitectónico.



Imagen N° 18: Representación en Planta



Así mismo el proyecto arquitectónico se configura en el perfil urbano de AYABACA, Identificando los códigos arquitectónicos propios de la zona, entre los cuales encontramos los techos inclinados de las viviendas: dos aguas, cuatro aguas, etc.; materiales de construcción como la teja para los techos, la piedra y adobe para muros, presentes además en el complejo arqueológico de AYPATE. Además de identificar la horizontalidad de las edificaciones y las condiciones climatológicas de la zona, el cual exige al proyecto aprovechar los beneficios naturales para proponer nuevos sistemas tecnológicos como: sistema continuo de recolección de aguas y techos verdes.

Cabe señalar que los parámetros de diseño en la Arquitectura Inca, logren mitigar los efectos de las condiciones climáticas del lugar, permitiendo que el edificio logre integrarse y adaptarse armónicamente con el paisaje natural en el que está emplazado.

2.3 Descripción formal del planteamiento

A partir de la conceptualización del proyecto urbano-arquitectónico, se establecieron bloques formales y funcionales:

- **Bloque 1:** Sector Administrativo y Complementario (2 Niveles).
- **Bloque 2:** Zona de Talleres (1 nivel)
- **Bloque 3:** Zona de Servicios Generales (3 nivel)
- **Bloque 4:** Zona Cultural (4 Niveles)



Imagen N ° 19: Bloques del Complejo Cultural

A cada uno de los bloques se adicionan las siguientes estrategias proyectuales que se obtiene del análisis de casuísticas

- Bloque Cultural: Plaza Pública, planta libre, Biblioteca, talleres públicos, repotenciación de áreas naturales
- Bloque de servicios Comerciales: Ferias comerciales a través de módulos interactivos, enfoque de integración social.
- Bloque Recreativo: Parque zonal, plazas, Parque lineal, enfoque sostenible.

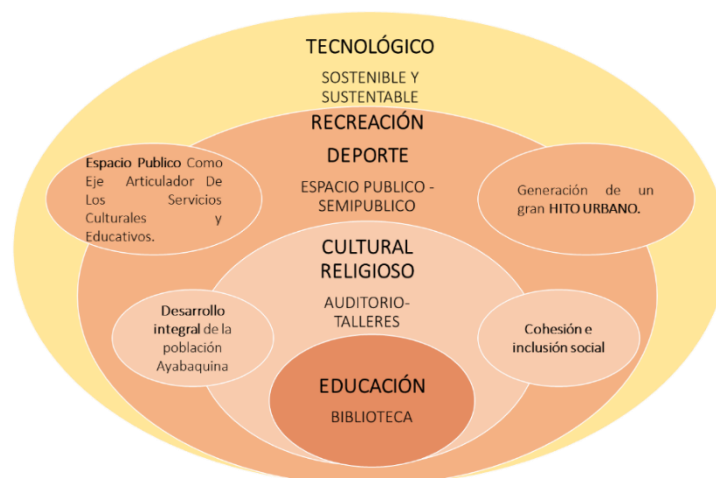
Es por ello, que la estrategia proyectual principal del proyecto, es la **PROYECCION DE UN ESPACIO PUBLICO INTEGRADOR DE EQUIPAMIENTOS SOCIO CULTURALES.**

2.4 Descripción funcional del planteamiento

El análisis funcional y espacial del proyecto arquitectónico que se pretende plantear en la ciudad de Ayabaca: Complejo Cultural Recreativo, nace de las siguientes variables:

1. **Emplazamiento:** Ubicación estratégica del terreno conectado con el centro urbano de la ciudad, donde se proyectará nuestro equipamiento cultural –recreativo.
2. **Pendiente – Perfil Topográfico:** espacio físico espacial del terreno que permite integrar un sistema de andenes naturales y terrazas conectados con los rasgos culturales Inca.
3. **Visuales:** en el perfil natural de la ciudad encontramos un gran potencial de ecosistemas y maravillosos paisajes, que permitirá proyectar miradores, terrazas y espacios públicos con grandes visuales, logando así integrar la naturaleza con el usuario.
4. **Tecnológico:** Además de identificar la horizontalidad de las edificaciones y las condiciones climatológicas de la zona, exige al proyecto aprovechar los beneficios naturales para proponer nuevos sistemas tecnológicos como: sistema continuo de recolección de aguas y techos verdes.

Gráfico N ° 12 : Variables de Análisis



Fuente: Elaboración propia / Enfoques del Proyecto

En base al análisis de los resultados proyectuales, se establecieron siete zonas para un adecuado funcionamiento del Complejo Cultural Recreativo, las cuales han sido organizadas de acuerdo a los Bloques establecidos.

BLOQUE 1: Sector Administrativo y Complementario

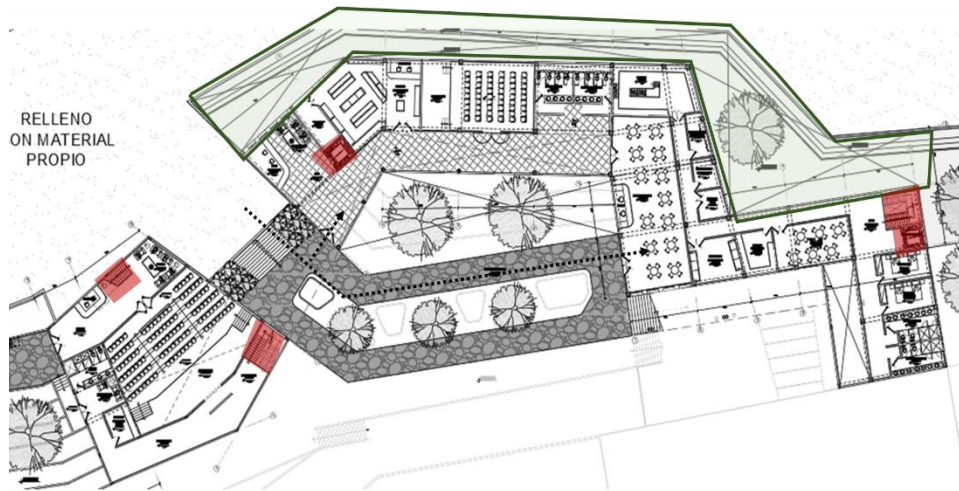
- **Oficinas:**

Está conformada por dos niveles; la primera planta alta en el Nivel + 16.00 (planta de acceso controlado solo para personal), está constituida por una Recepción en la que se controla el acceso a las Oficinas, una estrategia de emplazamiento para mayor control en el complejo y, posteriormente, en la planta baja Nivel +12.80 se ubican los servicios complementarios que abarca desde tiendas, Sum y restaurante con la consigna de tener conexión directa para el abastecimiento de servicios; así mismo tienes acceso a estos servicios a travez de una gran plaza publica que logrará integrar los demás equipamientos.

Las dos plantas están conectadas por dos ejes de circulación y reforzadas por un gran muro de contención : en el exterior por escalinatas contextuales incas, y en el interior por una circulación vertical de ascensores a partir de un Hall. A parti de este nivel se configuran las circulaciones con un juego de Rampas (8% de pendiente) y andenería que van descendiendo hacia los niveles inferiores, obteniendo las mejores visuales hacia el paisaje natural de Ayabaca .

Gráfico N°13: Plantas del Bloque 1 Nivel



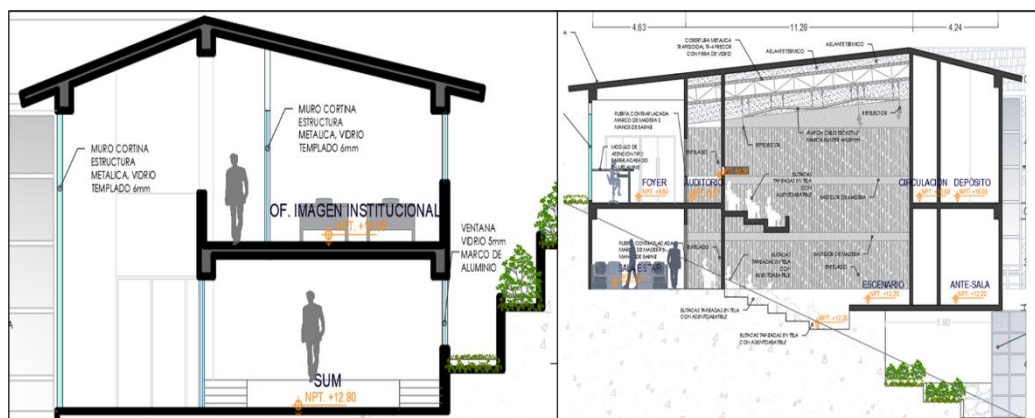
Gráfico N°14: Plantas del Bloque 1 Nivel

- **Auditorio**

Está conformado por dos plantas (planta alta 16.00 y planta baja de 12.80) que se comunican a través de un eje central de escaleras el cual, a partir de un **Hall**, distribuye hacia las butacas y por ende apreciar lo que se realice en el escenario. Es de acceso público y cuenta con una escalera de emergencia que da directamente a una pequeña plaza.

- **Servicios Generales**

Está conformado por cuatro plantas que van desde este bloque Nivel +16 hasta el nivel -1.60, a través de una gran circulación vertical localizada estratégicamente que permite abastecer a todos los equipamientos del Complejo Cultural Recreativo

Gráfico N°15: Corte del Bloque 1

BLOQUE 2: Zona de Formación y Recreación

• Talleres

Está conformada por un solo nivel, localizado en el Nivel + 8.00, está constituido por cuatro tipos de talleres: artesanal, música, danza y textil. El usuario visitante ingresa a este bloque mediante circulación de escaleras que baja desde la zona de la plaza pública principal hacia un patio pequeño que integra los otros equipamientos y conecta directamente con el espacio de transición de este Bloque 2. Asimismo, estas zonas están siendo abastecidas mediante el bloque de servicios generales comunicadas por un acceso lateral secundario, donde se genera iluminación y ventilación óptima con el desarrollo de un gran ducto y jardinerías.

• Plaza Pública

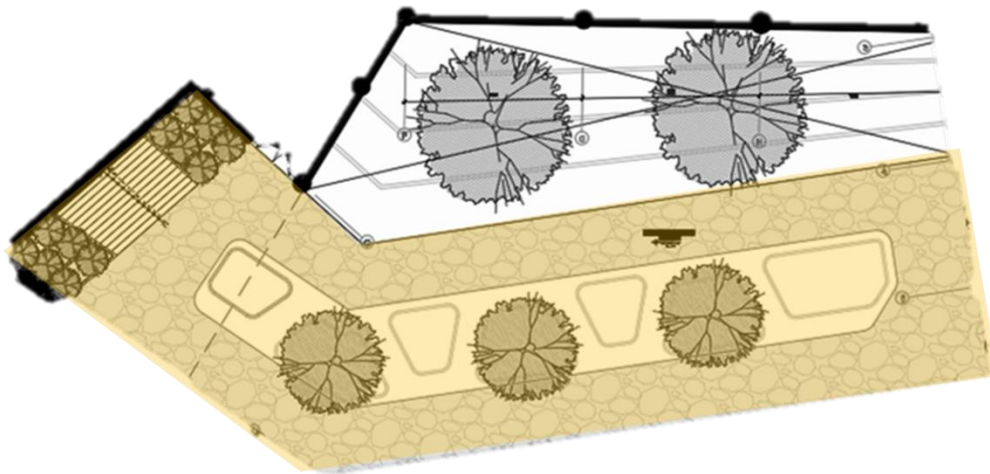
Está conformada por un solo nivel, localizado en el Nivel + 12.80, está constituido por una temática andina en circulación y áreas verdes, por tanto, esta plataforma funciona como un techo de circulación del boque de talleres. El usuario visitante ingresa a gran plaza integradora y generadora de cohesión social mediante circulación de escaleras directa que empieza en la zona de ingreso principal.

Gráfico N°16: Plantas del Bloque 2 Nivel +8.00



Gráfico N°17: Plantas del Bloque 2 Nivel +12.80

Plaza pública



BLOQUE 3: Servicios Generales

Está distribuida en 3 niveles; desde el Nivel + 16.00 (abastecimiento para el Sector Administrativo - Mantenimiento de oficinas / Proveedores Externos) está conformado por Depósitos, SSHH. y cuarto de almacenamiento y limpieza, hasta el Nivel + 9.60.(planta de acceso del personal de servicio, zona de carga y descarga, almacenes, cuarto de máquinas y grupo electrógeno); y los niveles restantes, están conformados por un Almacén General y un Área de Circulación Vertical (escaleras y montacargas), el cual permite el abastecimiento a todos los equipamientos de la edificación.

Gráfico N°18: Plantas del Bloque 3



BLOQUE 4: Zona de Interpretación Cultural

- **Zona de Conservación e Interpretación Cultural**, está distribuida en cuatro niveles; el **Nivel + 9.60** (Planta de acceso a Biblioteca, Distribución de un patio que te dirige a la zona de talleres). Asimismo, está conformado por una Biblioteca (Nivel 9.60), Planta Libre (Nivel +4.80), Museo (2 niveles - Nivel +1.60,-1.60).

Los cuatro niveles están comunicados mediante un eje central de circulación vertical. el cual, a partir de un Hall, distribuye hacia una escalera en forma de u y a nivel exterior se desplazan a través de un juego de rampas, orientas de forma cruzada, las cuales poseen el 8% de pendiente (aptas para discapacitados) y van descendiente hacia los niveles inferiores, teniendo visuales hacia el paisaje natural de Ayabaca.

Los dos últimos niveles (+1.60, -1.60) están conformadas por cuatro salas interpretativas, paneles explicativos, pantallas audiovisuales, estantería de madera donde se exhibe arqueología neta de la Cultura Ayawaca.

Gráfico N°19: Plantas del Bloque 4



Asimismo, los espacios de esta infraestructura deben estar condicionados en base al tipo de usuario que va a ocuparlo y a la presencia/ausencia de bienes culturales que hay en él, por lo tanto, se estableció el tipo de usuario de las Zonas establecidas, en base a las siguientes áreas:

**CUADRO N°27: Áreas y Zonas del complejo Cultural Recreativo
Ayawaca**

AREA	ZONA	TIPO DE USUARIO
AREAS PÚBLICAS CON BIENES CULTURALES	ZONA DE EXPOSICIÓN BIBLIOTECA	Personal Administrativo Visitantes Población Local
	AREAS PÚBLICAS SIN BIENES CULTURALES	
	CIRCULACIONES POR RAMPAS Y ESCALINATAS	
	ZONA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	
AREA PRIVADA SIN BIENES CULTURALES	ZONA DE ADMINISTRACIÓN	Personal De Seguridad, Mantenimiento Y Limpieza Proveedores Externos
	ZONA DE SERVICIOS GENERALES	Personal De Seguridad, Mantenimiento Y Limpieza Proveedores Externos

Fuente: Elaboración Propia

Gráfico N° 20: Organigrama del Nivel +16.00

(Acceso de Visitantes, publico en general y/o Personal

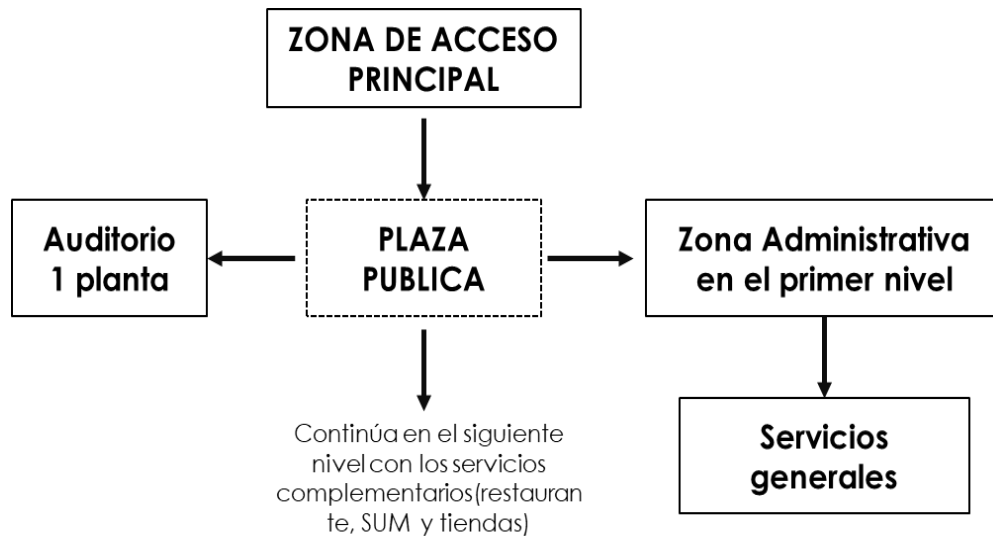
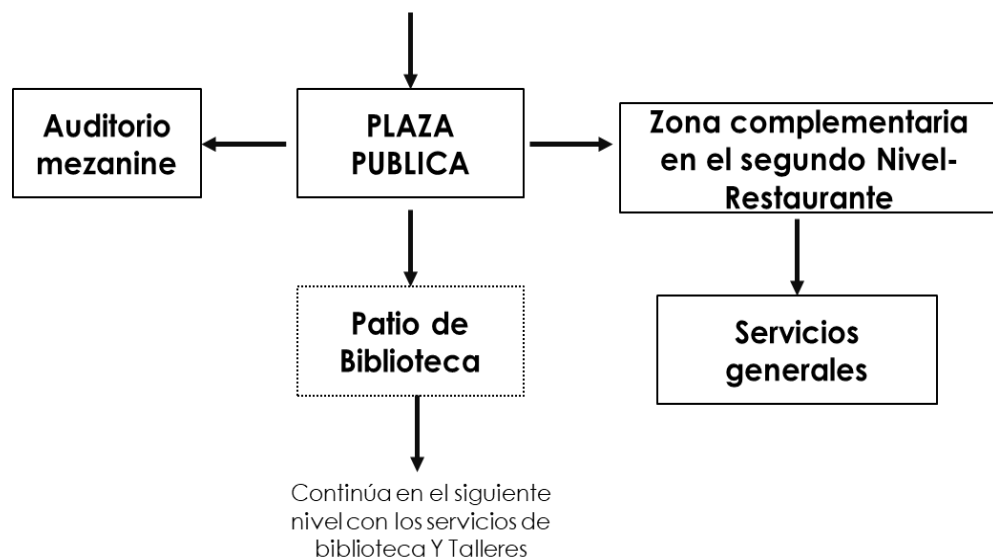


Gráfico N°21: Organigrama del Nivel + 12.80

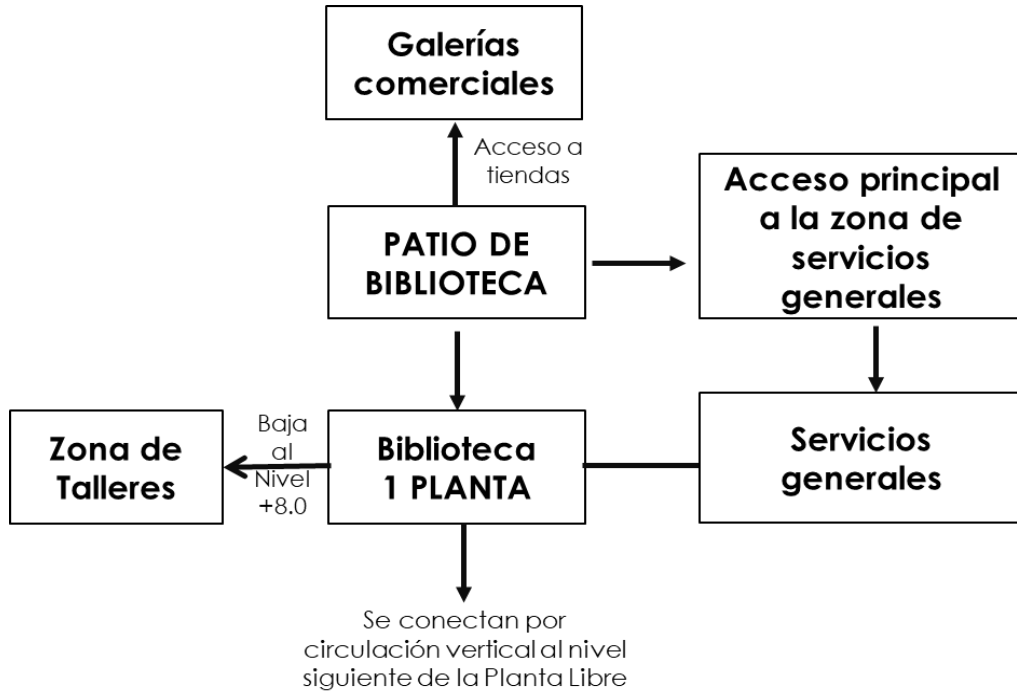
(Acceso de Visitantes, publico en general y/o Personal de servicio de mantenimiento)



FUENTE: Elaboración Propia

Gráfico N° 22: Organigrama del Nivel + 9.60

(Acceso de Visitantes, publico en general y/o Personal de servicio, zona de carga y descarga,)

**Gráfico N° 23: Organigrama del Nivel + 4.80,+ 1.60, -1.60)**

(Acceso de Visitantes, publico en general y/o Personal de servicio)

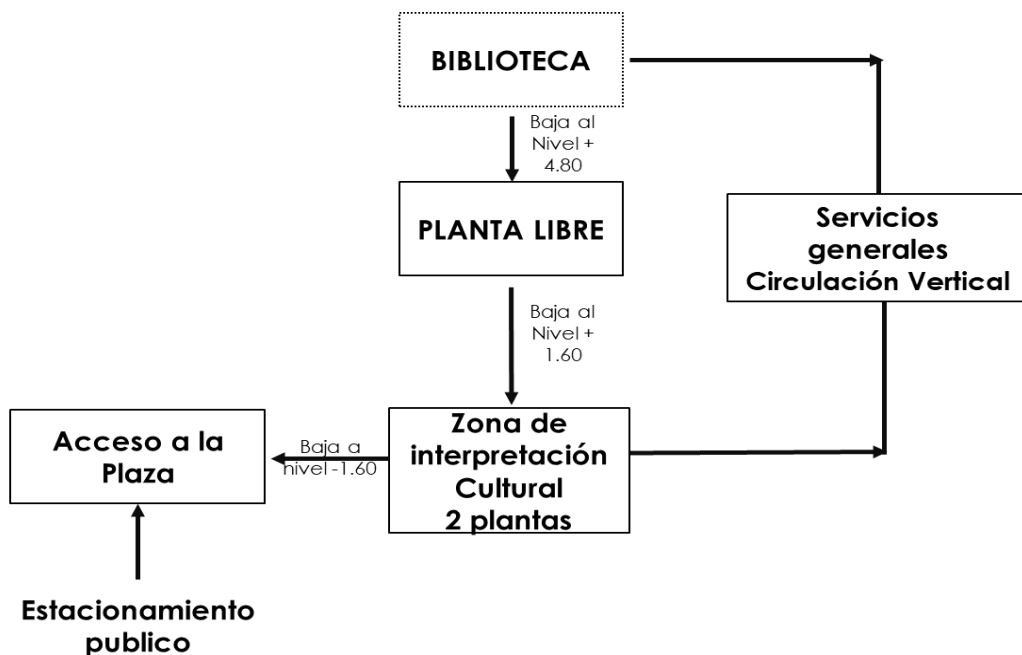


GRÁFICO N° 24: Bloques 4 , Zonas del Complejo Cultural Recreativo Primer Nivel -1.60

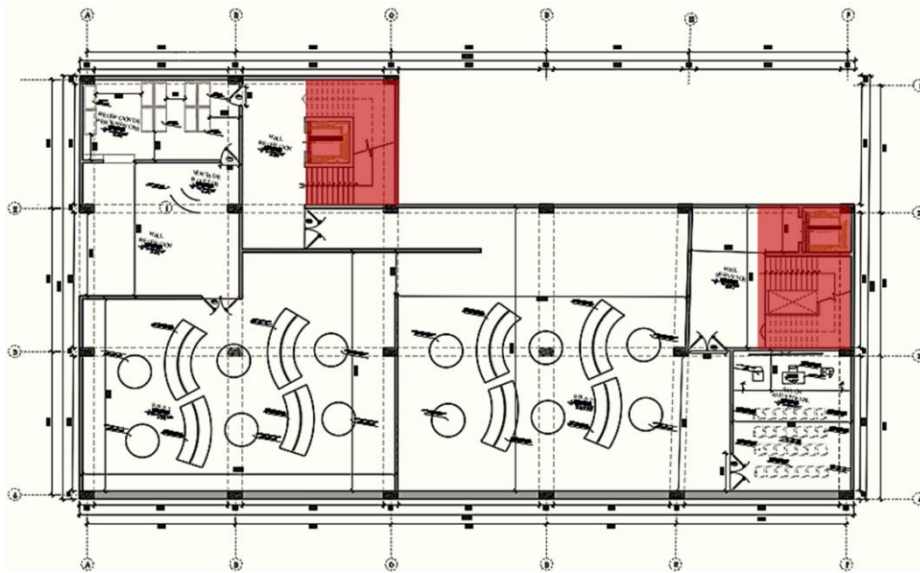


GRÁFICO N° 25: Bloques 4 , Zonas del Complejo Cultural Recreativo Segundo Nivel +1.60

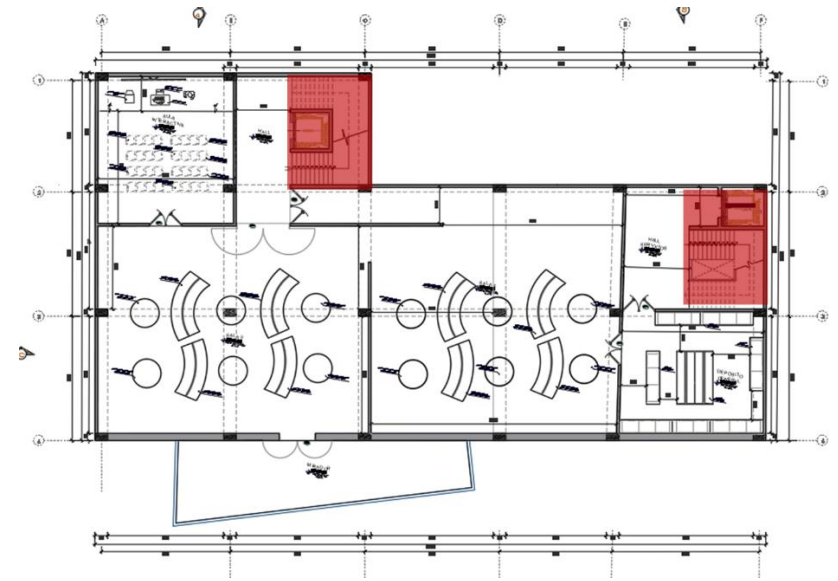


GRÁFICO N° 26: Bloques 4 , Zonas del Complejo Cultural Recreativo Tercer Nivel + 4.80

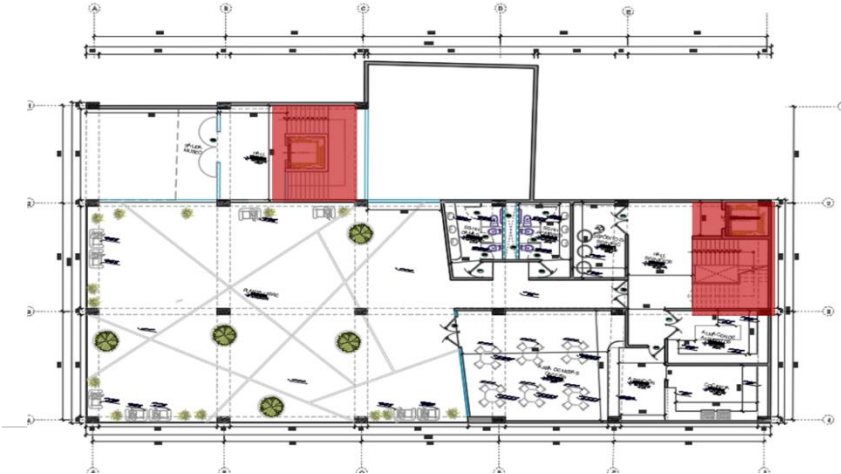
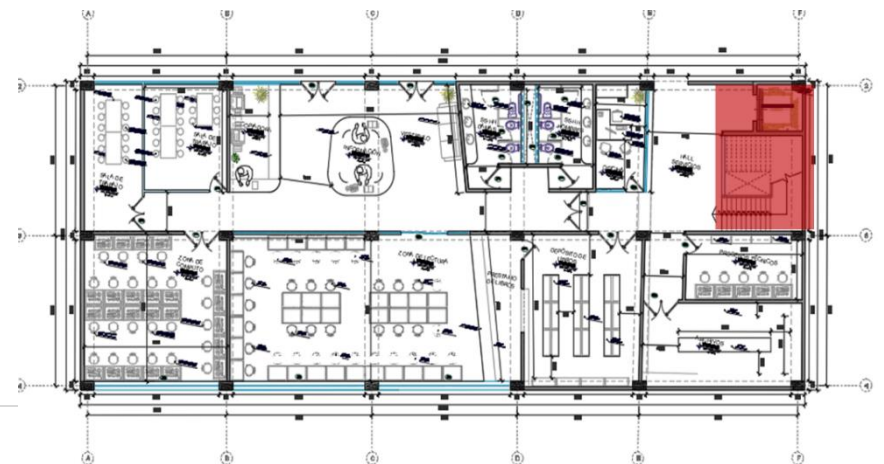


GRÁFICO N° 27: Bloques 4 , Zonas del Complejo Cultural Recreativo Cuarto Nivel +9.60



A continuación, se describirán detalladamente los recorridos funcionales de cada uno de los tipos de usuarios identificados en el Proyecto complejo Cultural Recreativo Ayawaca: Visitantes, Estudiantes, Personal Técnico, Personal Administrativo y Personal de Servicio.

Caracterización del Usuario:

Los usuarios que conforman nuestro proyecto, están clasificados según sus necesidades, caracterización y tipologías de uso temporal y uso permanente.

Cuadro N° 28 Relación entre Usuario y Necesidad

TIPOS DE USUARIO SEGÚN NECESIDADES		
POBLACION LOCAL	Estudiantes De Nivel Inicial, Primario Y Secundario	Recibir charlas informativas para el respeto del patrimonio cultural y legado histórico.
		Necesidad de espacios de esparcimiento, recreación, talleres, biblioteca, que contribuyan al desarrollo y fortalecimiento de las capacidades del alumno.
	Población De Las Comunidades De Ayabaca, Sochabamba Y Suyupampa	Generar actividades para generar ingresos al sector y mejorar su calidad de vida.
		Apoyar a la gestión municipal para el mantenimiento del complejo cultural.
	Administrativos Y De Servicios	Llevar un registro de los ingresos del complejo cultural
		Capacidad para planificar, organizar, coordinar, dirigir y controlar el desarrollo eficiente y eficaz del centro.
		Coordinar las actividades Generales del Complejo Cultural Recreativo.
		Almacenar documentación de carácter administrativo
		Almacenar documentación y/o instrumentos de carácter histórico.
		Brindar servicios de calidad en restaurantes, hospedaje y en especial brindar un recorrido turístico de calidad
POBLACION FLOTANTE	Turistas Locales Y Regionales	Tener un lugar de acogida y salas de introducción para conocer su gran potencial turístico.
		Recibir una atención adecuada, en cuanto a los servicios turísticos brindados: hospedajes / Restaurantes contar con una guía turística de calidad
		Realizar actividades recreativas y culturales
		Recibir charlas informativas para entender e interpretar su cultura de origen y fortalecer su identidad.

Fuente: Elaboración Propia

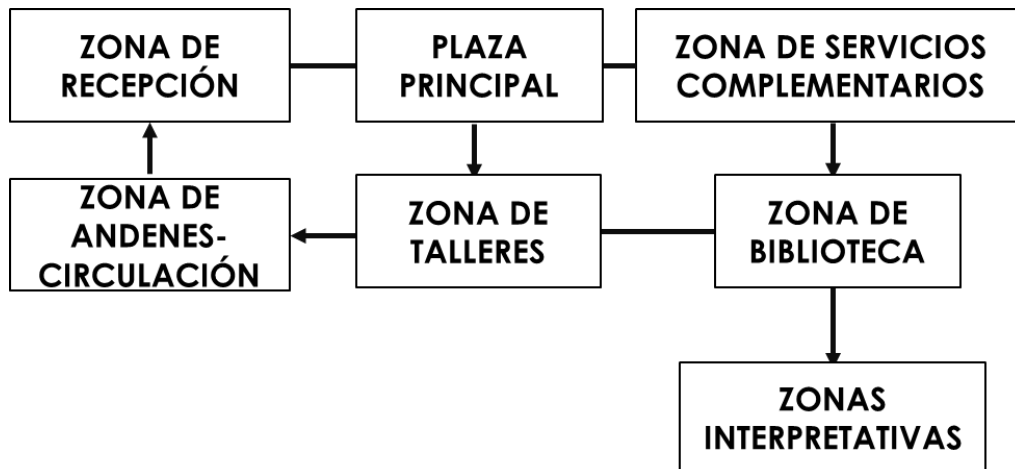
El usuario según su caracterización es la siguiente:



- Usuario Permanente: Personal que labora en la biblioteca ,servicios generales, servicios complementarios y servicios administrativos. Puede ser población visitante, o población local.
- Usuario Temporal: Usuario visitante en la edificación por diferentes horarios de atención (Niños, Jóvenes, Adultos.)

Conclusiones del análisis del usuario

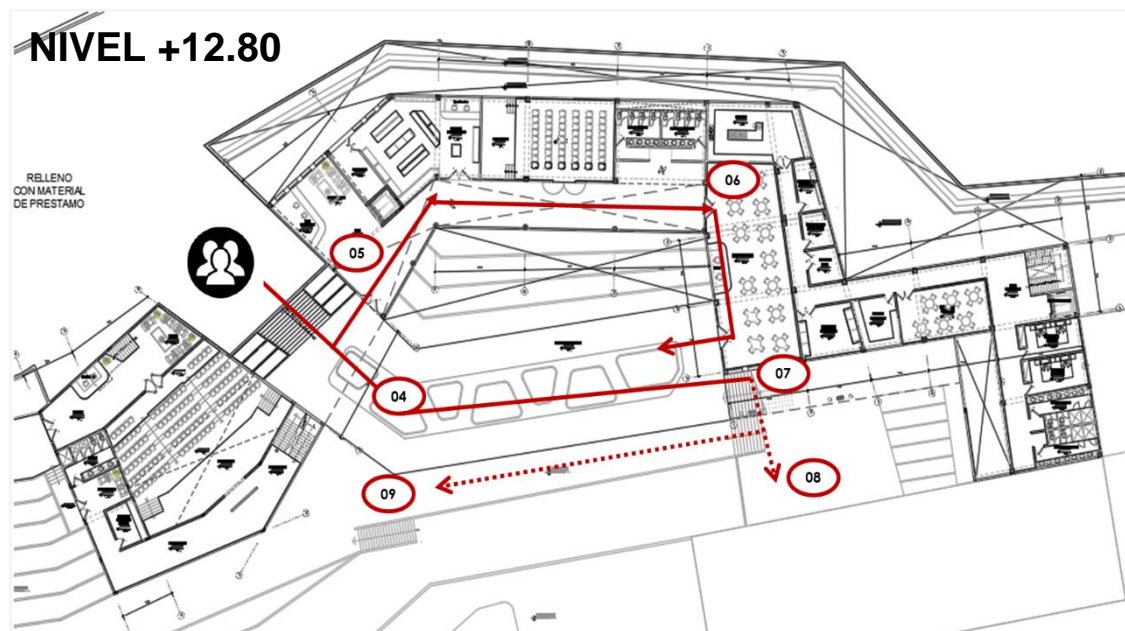
La provincia de Ayabaca y su ciudad adquirió su propia cultura, resultado de una aleación multicultural de todas las provincias que iniciaron por las migraciones de la sierra piurana en los años 70. Entre las tradiciones ayabaquinas predomina lo religioso con la festividad del señor cautivo de Ayabaca, ya que sus celebraciones despiertan la fe y devoción de muchos fieles. Ayabaca es punto de encuentro entre todas las provincias de Piura y todos los países de frontera, lo que origina una aleación de costumbres que lleva al desarrollo del turismo.

Gráfico N° 28: Flujogramas de Visitantes

Cuadro N°29 : Recorrido según Usuario Visitante

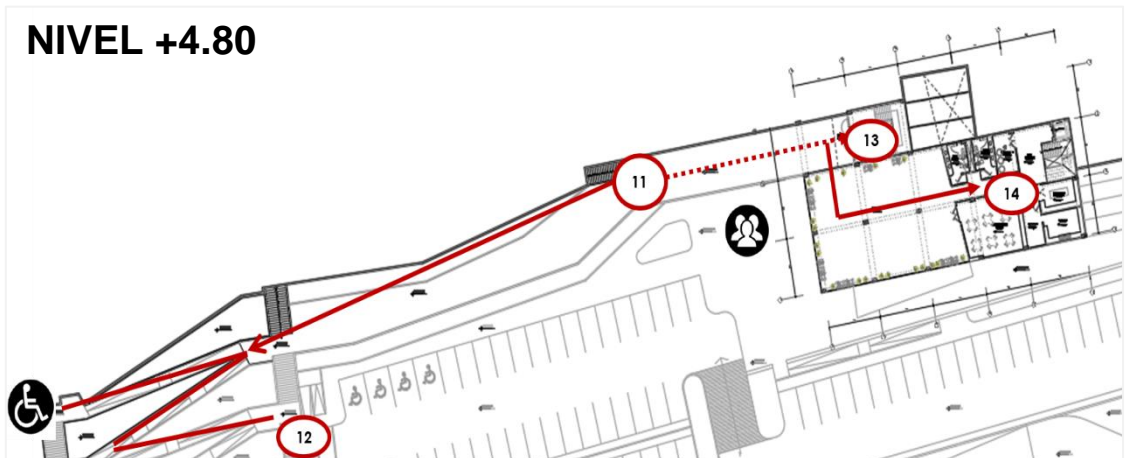
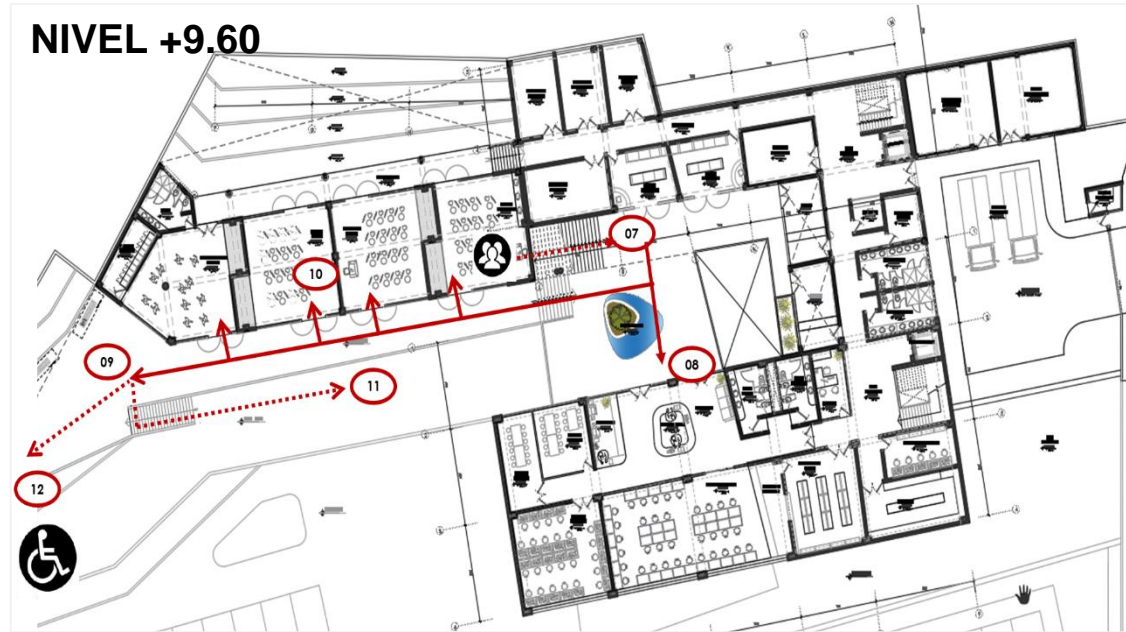
N°	ACTIVIDADES
01	Acceder al Complejo Cultural Recreativo
02	Acceder a la zona complementaria – Auditorio (Nivel +16.00)
03	Ingresar a la Zona pública de la plaza y Zona Complementaria (+12.80)
04	Descender por las escalinatas y/o rampas exteriores a la zona de Talleres (Nivel +9.60)
05	Realizar recorrido por las zona de Biblioteca (Nivel +9.60)
06	Seguir descendiendo por las escalinatas y/o rampas exteriores a la zona Interpretativa y de Exposición (Nivel + 1.60,Nivel -1.60)
07	Realizar recorrido en las salas de interpretación Cultural
08	Terminar recorrido y recorrer por el sistema de Rampas exteriores a los niveles del interés del usuario.(desde el nivel +25.30 hasta el nivel -1.60)
09	Subir y recorrer el parque lineal temático y apreciar el paisaje Natural a travez del Mirador.

Fuente: Elaboración Propia

CUADRO N° 30: Recorrido detallado de visitantes



Fuente: Elaboración Propia



Cuadro N° 31: Proyección de usuarios por ambiente

TIPOS DE USUARIOS	AMBIENTES	PROPUESTA
TEMPORAL	VISITANTES GENERALES	250 PERSONAS POR DIA
	VISITANTES A BIBLIOTECA	1100 PERSONAS POR DIA
	TALLERES AL DIA	200 PERSONAS POR DIA
	AUDITORIO	300 PERSONAS POR EVENTO
	SUBTOTAL	1850 PERSONAS
PERMANENTE	ADMINISTRACION	2 VIGILANTES 1 GERENTE 3 SECRETARIAS 1 CONTADOR 1 TESORERA 1 TRABAJADORA SOCIAL 1 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL 1 GERENTE DE IMAGEN INSTITUCIONAL 2 TRABAJADORES DE DES.SOCIAL
	TALLERES (ARTESANALES, DANZA, TEATRO, MÚSICA Y TEXTIL.)	1 PROFESOR DE ARTE Y PINTURA 1 PROFESOR DE MUSICA 2 PROFESOR DE TEJIDO 1 PROFESOR DE TEATRO 1 PROFESOR DE DANZA
	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS (CAFETERIA/EXPOSICIONES/TIENDAS, SUM)	2 MOZOS 1 VIGILANTE PARA GALERIA DE EXPOSICIONES 2 COCINERAS 1 CAJERO 1 RECEPCIONISTA 2 AYUDANTES EN ZONA DE EXPOSICION Y CENTRO DE INTERPRETACION 1 CAJERO EN TIENDAS 2 AYUDANTES EN TIENDAS
	AUDITORIO	2 VENDEDORES DE BOLETOS Y RECEPCIONISTAS 2 TECNICOS EN ILUMINACION Y SONIDO 6 ORIENTADORES 1 CONTROL DE ACTORES
	BIBLIOTECA	1 RECEPCIONISTA 4 BIBLIOTECARIOS 3 RESTAURADORES DE LIBROS
	SERVICIOS GENERALES	1 ADMINISTRADOR 2 JARDINEROS 3 AYUDANTES 8 PERSONAL DE LIMPIEZA
SUBTOTAL		64 PERSONAS
TOTAL		1914 SONAS

Fuente: Elaboración Propia

2.5 Programación arquitectónica

Cuadro N° 32: Programación Arquitectónica del Complejo Cultural

ZONA	AMBIENTES	AREA	N° DE UNIDADES	AREA TECHADA	AREA NO TECHADA	AFORO	INDICE DE OCUPACIÓN	
ZONA ADMINISTRATIVA	RECEPCIÓN	7.4	1	7.4	-	6	1.4 m2/pers	
	SALA DE ESPERA	39.5	1	39.5	-	6	1 asiento/pers	
	OFICINA DE SECRETARIA	17.0	1	17.0	-	2	9.5m2/pers	
	OFICINA DE ADMINISTRACION	26.4	1	26.4	-	4	9.5m2/pers	
	OFICINA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	19.0	1	19.0	-	2	9.5m2/pers	
	OFICINA DE LOGÍSTICA	19.0	1	19.0	-	2	9.5m2/pers	
	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	19.0	1	19.0	-	2	9.5m2/pers	
	OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	19.0	1	19.0	-	4	9.5m2/pers	
	ARCHIVO	40.0	1	40.0	-	1	40.0m2/pers	
	SECRETARIA DE DIRECCIÓN GENERAL	17.0	1	17.0	-	2	9.5m2/pers	
	OFICINA DE DIRECCIÓN GENERAL + SS.HH	65.0	1	65.0	-	4	9.5m2/pers	
	SALA DE REUNIONES	29.0	2	29.0	-	12	1.0m2/pers	
	SS.HH DAMAS	-	1	-	-	-	-	MOBILIARIO
	SS.HH CABALLEROS	-	1	-	-	-	-	MOBILIARIO
	SS.HH DISCAPACITADOS	-	1	-	-	-	-	MOBILIARIO
	SUBTOTAL:				317.3		47	-
CIRCULACIÓN Y MUROS 30%				95.199				
ÁREA TOTAL:				412.529				

ZONA	SUBZONA	AMBIENTES	AREA	N° DE UNIDADES	AREA TECHADA	AREA NO TECHADA	AFORO	INDICE DE OCUPACIÓN
ZONA COMPLEMENTARIA	OTROS	RECEPCIÓN	16	1	16	-	20	0.8m2/pers
		SALAS DE USOS MULTIPLES	78	2	156	-	80	1 m2/pers
		CAFETERÍA	37.5	1	37.5	-	25	1.5m2/pers
		TIENDA	45	1	45	-	15	3.0m2/pers
	AUDITORIO	FOYER	36	1	36	-	45	30% área total
		AUDITORIO	160	1	160	-	160	1 asiento/pers
		DEPÓSITOS	80	2	160	-	2	40.0m2/pers
		CUARTO DE LUCES Y SONIDOS	40	1	40	-	4	MOBILIARIO
	SERVICIO TURISTICO	SALA DE GUÍAS TURÍSTICOS	35	1	35	-	6	0.8m2/pers
		ÁREAS DE MAPAS	20	1	20	-	4	0.8m2/pers
		ÁREA DE DESCANSO - HALL	35	1	35	-	20	1.5 m2/pers
		JARDINES Y AREAS VERDES	220	1	-	220	20	9.3m2/per
	SS.HH	SS.HH DAMAS	-	-	-	-	-	MOBILIARIO
		SS.HH VARONES	-	-	-	-	-	MOBILIARIO
		SS.HH DISCAPACITADOS	-	-	-	-	-	MOBILIARIO
	SUBTOTAL:				756.5	220	421	
CIRCULACIÓN Y MUROS 30%				226.95				
ÁREA TOTAL:				1203.45				



ZONA	ZONA	AMBIENTES	AREA	N° DE UNIDADES	AREA TECHADA	AREA NO TECHADA	AFORO	INDICE DE OCUPACIÓN	
ZONA DE BIBLIOTECA	ACOGIDA	VESTIBULO - ACCESO	12.00	1	12	-	15	0.8m2/pers	
	ZONA GENERAL	ÁREA DE FONDOS ESPECIALIZADOS	50.00	1	50	-	12	MOBILIARIO	
		ÁREA DE REVISTAS	50.00	1	50	-	12	MOBILIARIO	
		HEMEROTECA Y MAPOTECA	50.00	1	50	-	12	MOBILIARIO	
		ÁREA DE LECTURA	80.00	1	80	-	10	4m2 / pers.	
		SALA DE EXPOSICIONES	120.00	1	120	-	15	1.4 m2/pers.	
		SALA DE TRABAJO	50.00	1	50	-	10	3.0 m2/pers.	
	ZONA DE TRABAJO GENERAL	OFICINAS	19.00	2	38	-	4	9.5m2/pers	
		ARCHIVOS	40.00	1	80	-	2	40.0m2/pers	
		PROCESOS TÉCNICOS	19.00	1	19.00	-	2	40.0m2/pers	
	ZONA DE ATENCIÓN	INFORMACIÓN	19.00	1	160	-	4	40.0m2/pers	
		PRÉSTAMO CIRCULANTE	19.00	1	19.00	-	2	40.0m2/pers	
		RECEPCIÓN	8.40	1	8.4	-	6	1.4 m2/pers	
		COPIADORAS	12.00	1	12	-	4	MOBILIARIO	
		ÁREA DE INFORMACIÓN	8.40	1	8.4	-	6	1.4 m2/pers	
	ZONA DE SERVICIOS	SS.HH DAMAS	-	1	-	-	-	MOBILIARIO	
		SS.HH CABALLEROS	-	1	-	-	-	MOBILIARIO	
		SS.HH DISCAPACITADOS	-	1	-	-	-	MOBILIARIO	
	SUBTOTAL:					748.4			
	CIRCULACIÓN Y MUROS 30%					224.52		120	-
	ÁREA TOTAL:					972.92			

ZONA	ZONA	AMBIENTES	AREA	N° DE UNIDADES	AREA TECHADA	AREA NO TECHADA	AFORO	INDICE DE OCUPACIÓN	
ZONA DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	GENERAL	BOLETERÍA	9.00	1	9	-	11	0.8m2/pers	
		RECEPCIÓN	28.00	1	28	-	20	1.4m2/pers	
	DIFUSIÓN	SALA 1: MEDIO GEOGRÁFICO	120.00	1	50	-	12	MOBILIARIO	
		SALA 2: PERIODO LÍTICO - INCAICO	120.00	1	50	-	12	MOBILIARIO	
		SALA 3: PERIODO FORMATIVO - PERUANO	120.00	1	50	-	12	MOBILIARIO	
		SALA 4: PERIODO DE INTERMEDIO TEMPRANO	50.00	1	50	-	12	MOBILIARIO	
	TALLERES	TALLERES ARTESANALES	60.00	1	60	-	10	4.0m2/pers	
		TALLER DE DANZA Y TEATRO	60.00	1	60	-	10	4.0m2/pers	
		TALLER DE MÚSICA	60.00	1	60	-	10	4.0m2/pers	
		TALLER TEXTIL	60.00	1	60	-	10	4.0m2/pers	
		ALMACEN	40.00	1	40	-	1	40.0m2/pers	
	SUBTOTAL:					517			
	CIRCULACIÓN Y MUROS 30%					155.1		200	-
	ÁREA TOTAL:					672.1			

ZONA	SUB ZONA	AMBIENTES	AREA	N° DE UNIDADES	AREA TECHADA	AREA NO TECHADA	AFORO	INDICE DE OCUPACIÓN
ZONA DE SERVICIOS GENERALES	ZONA DE MANTENIMIENTO	ZONA DE DESCARGA	80	1	-	80	1	80m2/pers
		GRUPO ELECTROGENO	80	1	80	-	2	40.0m2/pers
		CUARTO DE CALDERA	80	1	80	-	2	40.0m2/pers
		CÁMARA DE BOMBAS	40	1	40	-	1	40.0m2/pers
		CUARTO DE MAQUINAS	40	1	80	-	2	40.0m2/pers
		CUARTO DE MAESTRANZA	40	1	80	-	2	40.0m2/pers
		CUARTO DE BASURA	9.3	1	9.3	-	1	9.3m2/pers
		ALMACEN DE RECEPCION	40	1	40	-	1	40.0m2/pers
		CUARTO DE LIMPIEZA	18.6	1	18.6	-	2	9.3m2/pers
		COCINA	37.2	1	37.2	-	4	9.3m2/pers
		COMEDOR DE PERSONAL	15	1	15	-	10	1.5m2/pers
		ALMACEN DE ALIMENTOS	40	1	40	-	1	40.0m2/pers
		SS.HH + DUCHAS PERSONAL MUJERES	10	1	10	-	4	MOBILIARIO
		DORMITORIO DE SERVICIO	27	2	54	-	6	9.0m2/pers
		OFICINA DE DE SEGURIDAD	19	1	19	-	2	9.5m2/pers
		LAVANDERIA	13	1	-	13	2	6.5m2/pers
		CASETA DE VIGILANCIA	18.6	1	18.6	-	2	9.3m2/pers
		DEPOSITO	40	1	40	-	2	40.0m2/pers
		TALLER DE MANTENIMIENTO	12	1	12	-	3	4.0m2/pers
		SUBTOTAL:					673.7	13
CIÓN Y MUROS 30%					202.11		73	-
ÁREA TOTAL:					875.81			

ZONA	AMBIENTES	AREA	N° DE UNIDADES	AREA TECHADA	AREA NO TECHADA	CAPACIDAD	INDICE DE USO
ZONA DE EXTERIORES	ESTACIONAMIENTO PÚBLICO	1125	90	-	1125	90	12.5m2/pers
	PLAZA PRINCIPAL	350	1	-	350	140	2.5m2/pers
	RAMPAS EXTERIORES	643.8	-	-	643.8	-	-
	MIRADOR	62.12	1	-	700	40	1.5/pers
	AREA TOTAL:					2818.8	

Cuadro N° 33: Áreas totales por zonas del complejo Cultural Recreativo

ZONA	AREA TECHADA	AREA NO TECHADA	AREA TOTAL	%
ZONA COMPLEMENTARIA	1206.45	-	1206.45	28
ZONA DE BIBLIOTECA	972.92	-	972.92	22
ZONA DE SERVICIOS GENERALES	875.81	-	875.81	20
AREAS EXTERIORES	-	2818.8	2818.8	-
ZONA DE INTERPRETACIÓN	750.1	-	750.1	20
ZONA ADMINISTRATIVA	412.529	-	412.529	10
TOTAL	4217.809	2818.8		100

CUADRO RESUMEN	AREAS m2
AREA DEL TERRENO TERRENO- PARQUE ZONAL	23 HA
AREA DEL TERRENO PROYECTO	1.16 HA
AREA TECHADA TOTAL	4217.809 m2
AREA NO TECHADA TOTAL	2818.8 m2

Fuente: elaboración propia



CAPITULO III: MEMORIA DESCRIPTIVA DE ESTRUCTURAS

CAPÍTULO III: MEMORIA DESCRIPTIVA DE ESTRUCTURAS

3.1 Generalidades

La presente memoria descriptiva en este CAPÍTULO III responde a la propuesta estructural del Proyecto “Complejo Cultural y Recreativo de Ayabaca”, comprendido en un terreno con desnivel de 33.73 m, los cuales nos hacen determinar un planteamiento de equipamientos escalonados con muros de contención, sistema de andenería y un sistema de rampas, cuyos espacios se han ido consolidando a nivel de aterrizados adecuando cada bloque al nivel correspondiente. Estos se han dividido, tanto por su tipología funcional como por su planteamiento estructural, en los siguientes bloques:

- **Bloque 1:** Sector Administrativo y Complementario (2 Niveles).
- **Bloque 2:** Zona de Talleres (1 nivel)
- **Bloque 3:** Zona de Servicios Generales (3 niveles)
- **Bloque 4:** Zona de Biblioteca, Planta Libre, Cafetín, Museo (4 niveles)

Estos bloques están estructurados en base a un sistema dual, albañilería confinada y pórticos de concreto armado. Una gran ventaja que se presenta en este tipo de sistemas es que se logra anular los momentos en la base de columnas ubicadas en el centro de cada ambiente, correspondiente a la dirección corta de la infraestructura que por efectos dinámicos tales como un sismo se hacen más eficientes.

En la mayoría de los bloques se ha hecho uso de una trama ortogonal y el uso de una cuadrícula regular entre apoyo verticales, que se aprecia en los bloques de desarrollo. Se unen a través de juntas de dilatación de 5 cm según cálculo.

Para el análisis se aplicaron las normas vigentes según Reglamento Nacional de Edificaciones (**Norma E.020: Cargas, Norma E.030: Diseño Sismorresistente, Norma E.060: Concreto Armado y la Norma E.090: Estructuras Metálicas**).

Para los elementos estructurales principales tales como zapatas, columnas, muros, viga y aligerados, se ha considerado un concreto $f_c' = 210 \text{ kg/cm}^2$, cuya

calidad será verificada en el proceso de construcción según normativa y el acero de refuerzo $y=4200 \text{ kg/cm}^2$.

3.2 Configuración y Diseño Estructural

En el proyecto, se plantean 5 bloques, los cuales representan a los equipamientos constituidos:

- **Bloque 1:** Sector Administrativo y Complementarios (2 niveles)
- **Bloque 2:** Zona de Talleres (1 nivel)
- **Bloque 3:** Zona de Servicios Generales (3 niveles)
- **Bloque 4:** Zona de Biblioteca y Museo (4 niveles)

De los cuales, el **Bloque 4: Zona de biblioteca y museo**, representan la mayor cantidad de niveles y área, el cual será fuente de análisis individual por su complejidad, magnitud y valor cultural.

GráficoN°29: Bloques del Complejo Cultural Recreativo

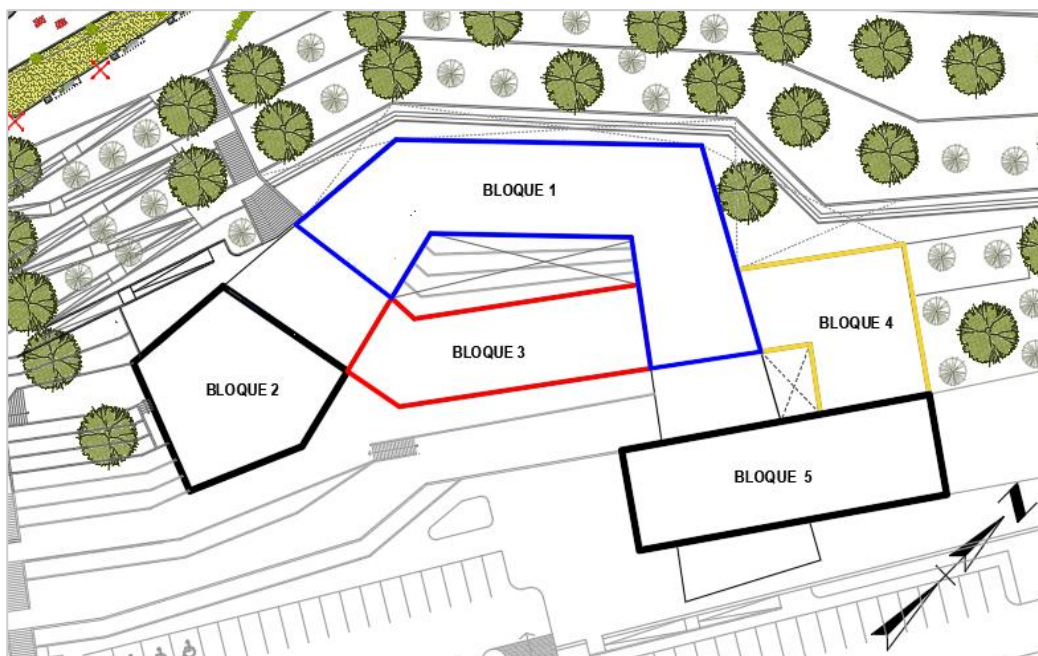
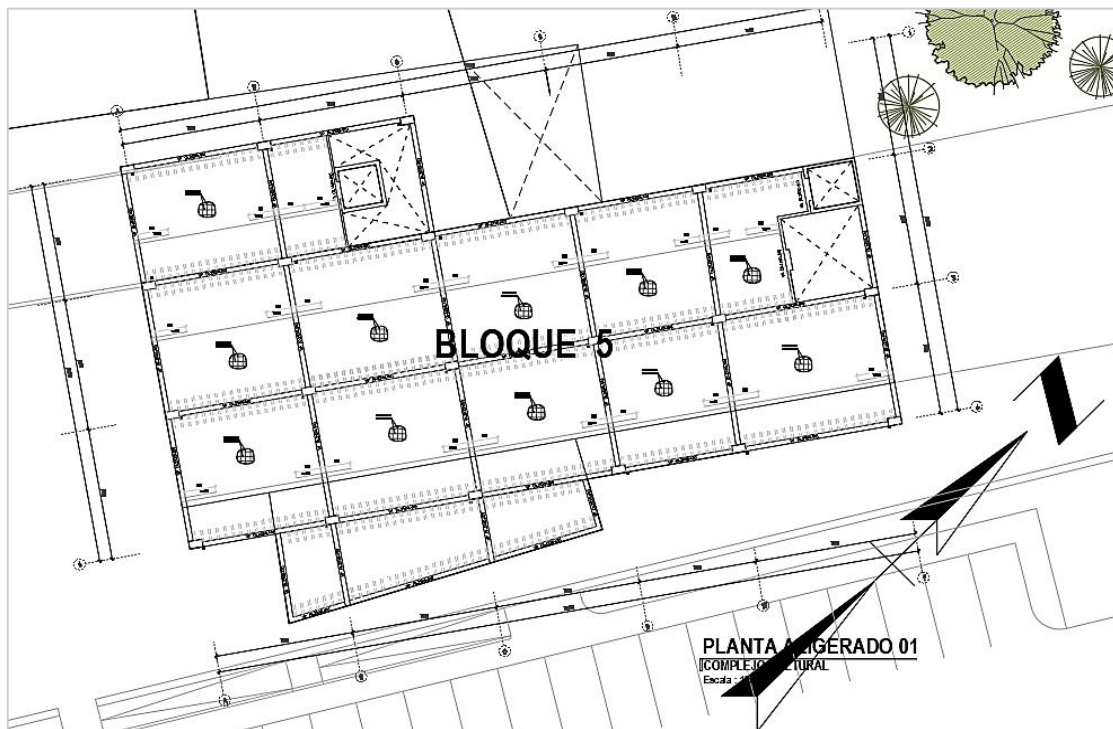


Gráfico N°30: *Bloque 5 - Zona de Biblioteca y Museo*



La configuración estructural planteada en este bloque controla adecuadamente los desplazamientos laterales y proporciona rigidez a la estructura en ambas direcciones.

Para el desarrollo del proyecto arquitectónico del Complejo Cultural y Recreativo AYAWACA, se ha considerado los siguientes criterios estructurales:

- Una configuración estructural sismo resistente.
- Continuidad estructural de elementos.
- Distribución apropiada de las diferentes cargas (vivas o muertas)

Al localizarse el proyecto en la Zona 4, según la Zonificación de la Norma E.030: Diseño Sismorresistente y, asimismo, por su tipología funcional, se ha considerado utilizar los siguientes sistemas estructurales:

- **Bloque 1:** Sector Administrativo y Complementario: Aporticado (columnas y vigas de concreto armado, losa aligerada), muros de contención y placas en los ejes E-E' (2 niveles).

- **Bloque 2: Zona de Talleres (1 nivel)** Aporticado (columnas y vigas de concreto armado, losa aligerada), muros de contención y placas en el eje 4-4' (4 pisos).
- **Bloque 3: Zona de Servicios Generales** (3 niveles)
- **Bloque 4: Zona de Biblioteca y Museo** (4 niveles). Mixto (columnas de concreto armado, vigas de acero, techo a dos aguas) en el sentido Y-Y.

Debido a las medidas (largo, ancho y altura) de cada uno de los bloques, se ha considerado separarlos mediante juntas sísmicas de 4 y 3 pulgadas.

Según la Tabla N°5 de Categoría de las Edificaciones de la Norma E.030: Diseño Sismorresistente, el proyecto pertenece a la Categoría B, como Edificación Importante, cuyo factor "U" es 1,3.

3.4 PREDIMENSIONAMIENTO ESTRUCTURAL DEL BLOQUE 5

El predimensionamiento estructural consiste en dar medidas preliminares a los elementos que componen a la estructura (cimentación, columnas, vigas y losas), que serán utilizados para soportar sus cargas aplicadas a este. Para esto se utilizan métodos analíticos cortos que se describen a continuación.

Bloque 5 Cultural: Biblioteca y Museo

3.4.1 CIMENTACIÓN: Pre dimensionamiento de cimentación. Como ejemplo se hará el pre dimensionamiento de la zapata 01 de la columna C01.

Se aplica la siguiente formula:

$$\text{Área de zapata} = \frac{PT + \%PP}{O}$$

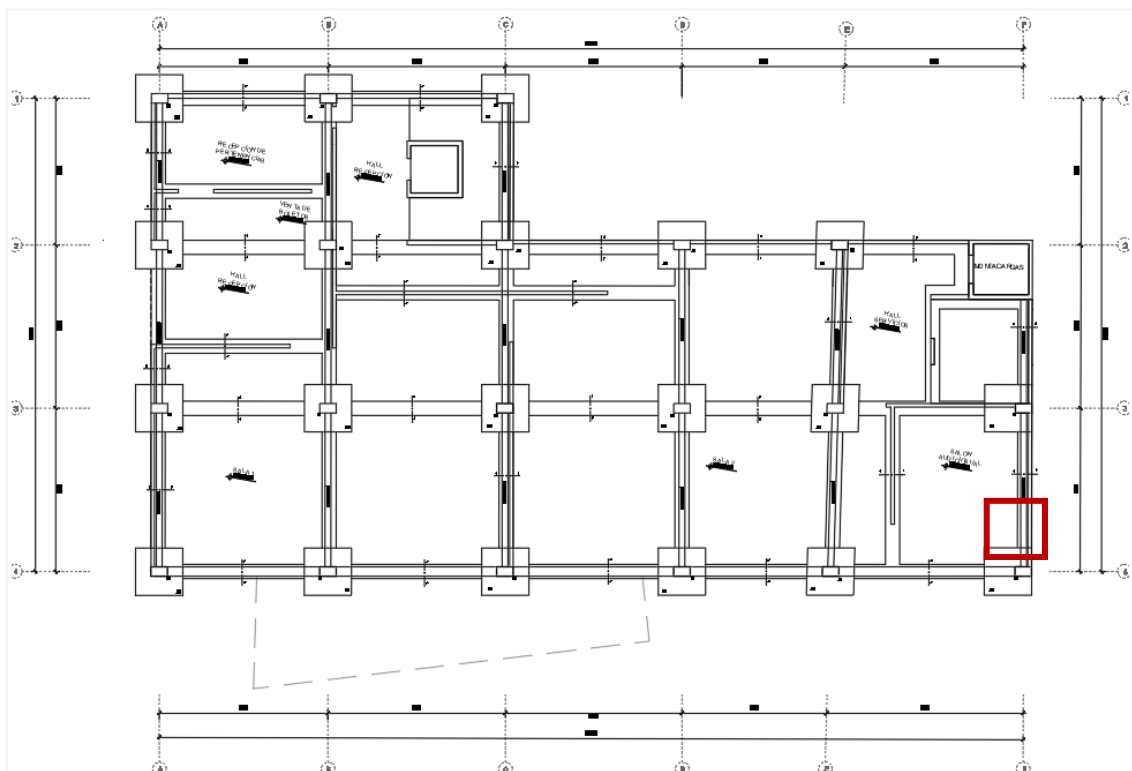
Donde:

PT: Carga viva + Carga muerta

PP.: Peso propio de la zapata (15% de la carga total)

O: Esfuerzo admisible de suelo (1.00Kg/cm²)

Gráfico N° 31 Planta Bloque Cultural



Fuente: Elaboración Propia

COLUMNA TIPO 01: COLUMNA CENTRAL

Para poder hallar P, necesitamos el área tributaria: 50.62 m²

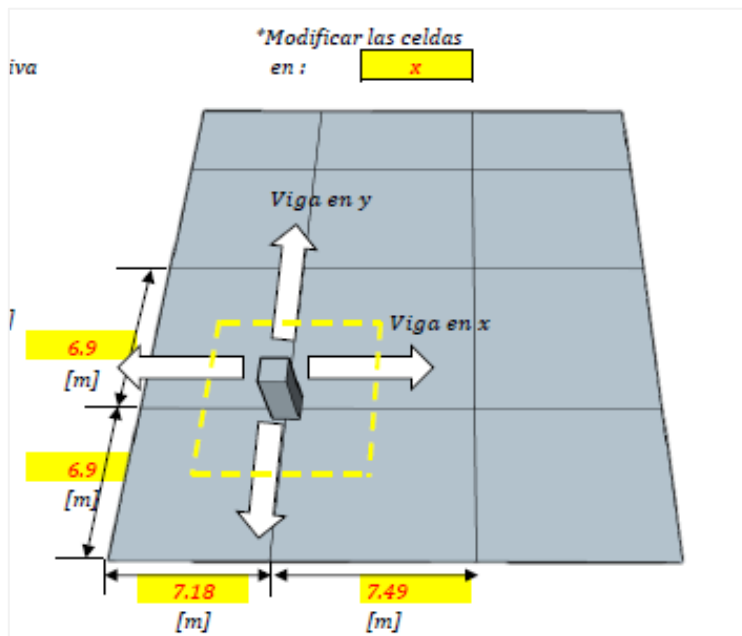
$$P = A_t \times 1000 \times 2, P = 101,240 \text{ kg}$$

$$A_z = \frac{P + 0.15P}{1.15} \text{ Entonces, } A_z = \frac{101,240 + 0.15P}{1.15}, A_z = \frac{101,240 + 0.15(101,240)}{1.15} A_z = 116,426$$

Os

Dónde: $\sqrt{116,426}$

$$A_z = 341.20$$



SECCION DE ZAPATA C-01 = 2.0 x 2.0 PERALTE DE 1.10

COLUMNA TIPO 01': COLUMNA PERIMETRAL

Para poder hallar P, necesitamos el área tributaria: 24.71 m²

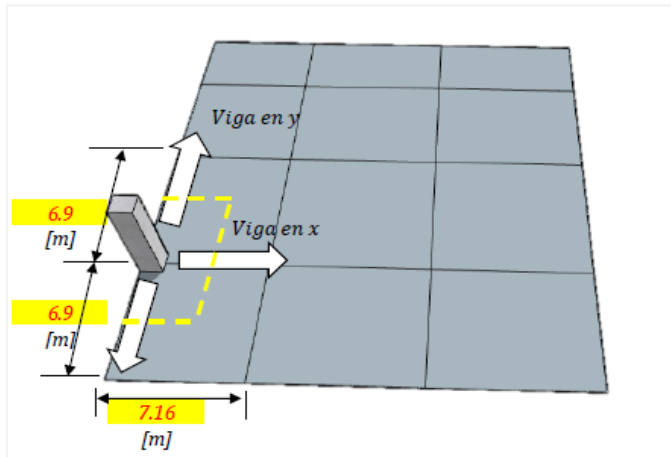
$$P = A_t \times 1000 \times 2, P = 49,420 \text{ kg}$$

$$A_z = \frac{P + 0.15P}{1.15} \text{ Entonces, } A_z = \frac{49,420 + 0.15P}{1.15}, A_z = \frac{49,420 + 0.15(49,420)}{1.15} A_z = 56,833$$

o

Dónde: $\sqrt{56,833}$

$$A_z = 238.40$$



COLUMNA TIPO 01': COLUMNA ESQUINERA

Para poder hallar P, necesitamos el área tributaria: 12.36 m²

P: At x 1000 x 2, P=24,720 kg

Az= P + 0.15P Entonces, **Az= 1.15P** **AZ= 1.15(24,720)** Az= 28,428

Dónde: $\sqrt{28,428}$

Az= 168.60

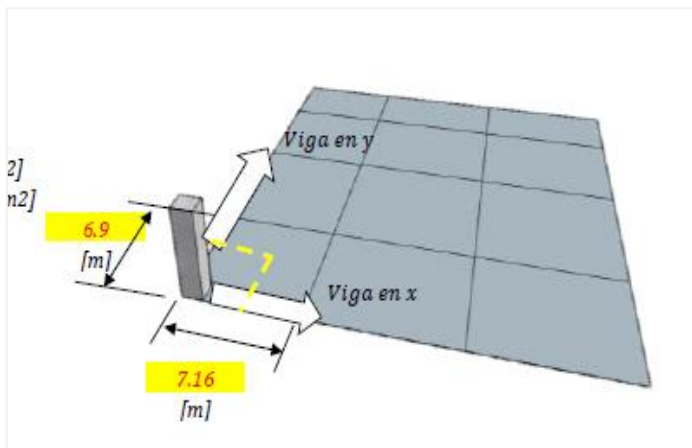
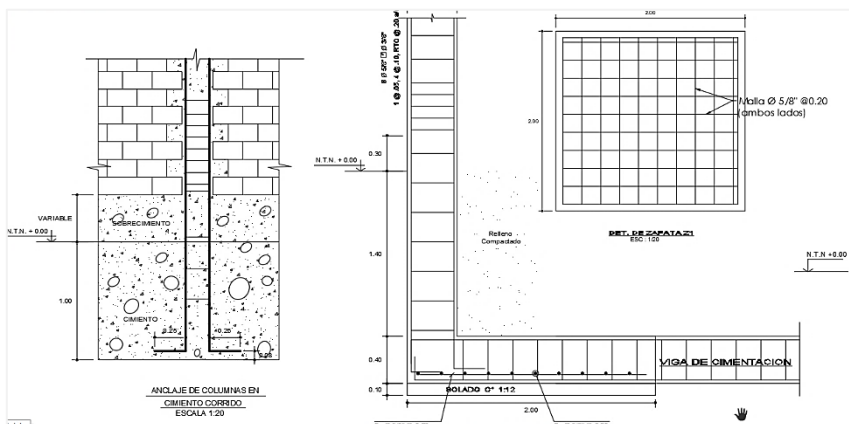


Gráfico N° 32: Detalle De Cimentación



3.4.2 LOSAS

Bloque 4: Zona de interpretación Cultural

- a) Uso de Edificación : Biblioteca y Salas Interpretativas
b) Sobrecarga (RNE) : 300 Kg/m²
c) La fórmula para determinación de la losa aligerada se definió en sentido de la losa:

$$E = \frac{L}{25}$$



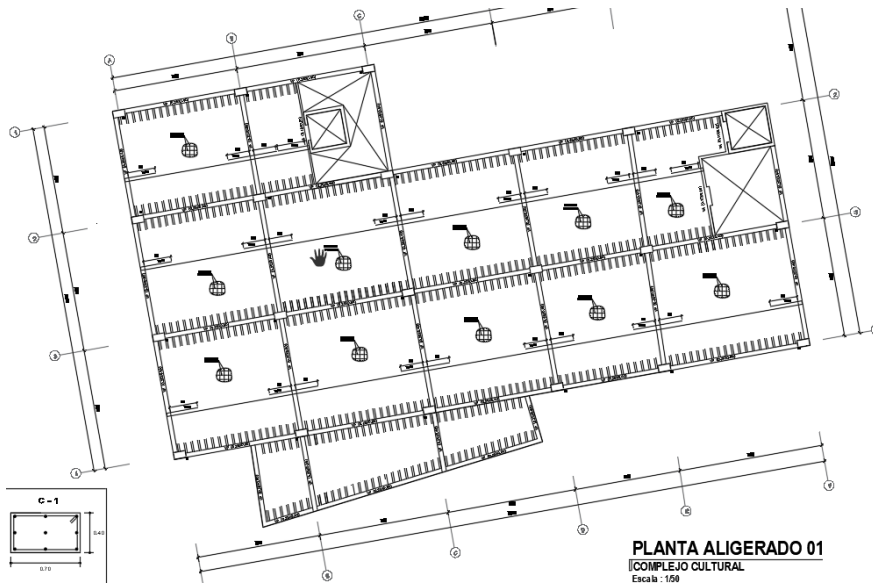
E : espesor de losa
h : altura de losa
L : luz a cubrir

Donde $L = 5.83 \Rightarrow E = \frac{5.83}{25} = 0.23 \text{ m.}$

El espesor predimensionado de la losa aligerada será 0.20 m.

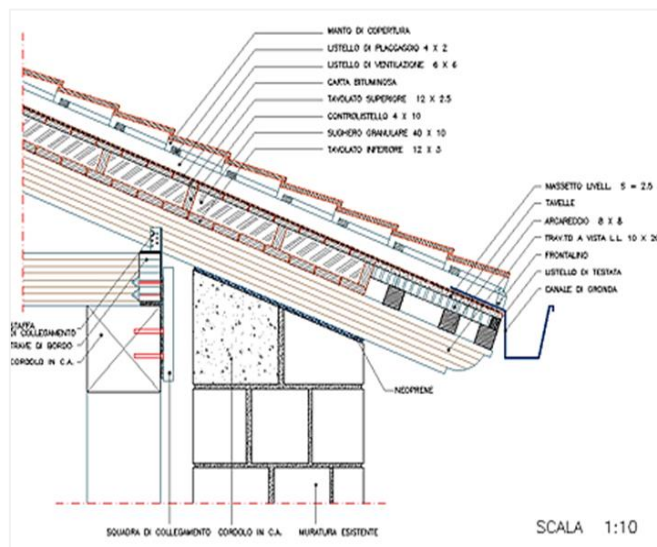
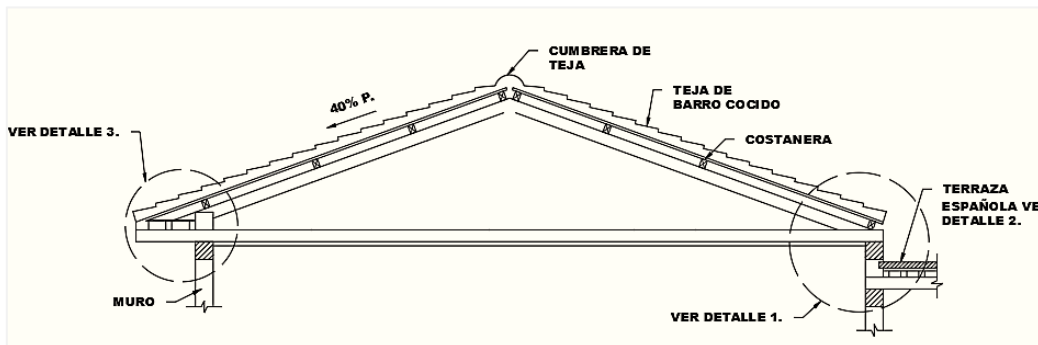
El Bloque 4 contará con losa aligerada unidireccional, debido a las luces que presenta. Este diseño de losa posee vigas principales, y vigas secundarias. Además de viguetas, las cuales descansan sobre la viga principal. El cálculo se dará de manera independiente entre elementos:

Gráfico N° 33: Planta estructural 1, 2, 3 (Niveles +4.80, +1.60,-1.60)



Fuente: Elaboración Propia

Gráfico N° 34: Detalle De Aligerado 4 (nivel +9.60) – Techo a dos aguas con enchape de Tejas Andina de fibrocemento

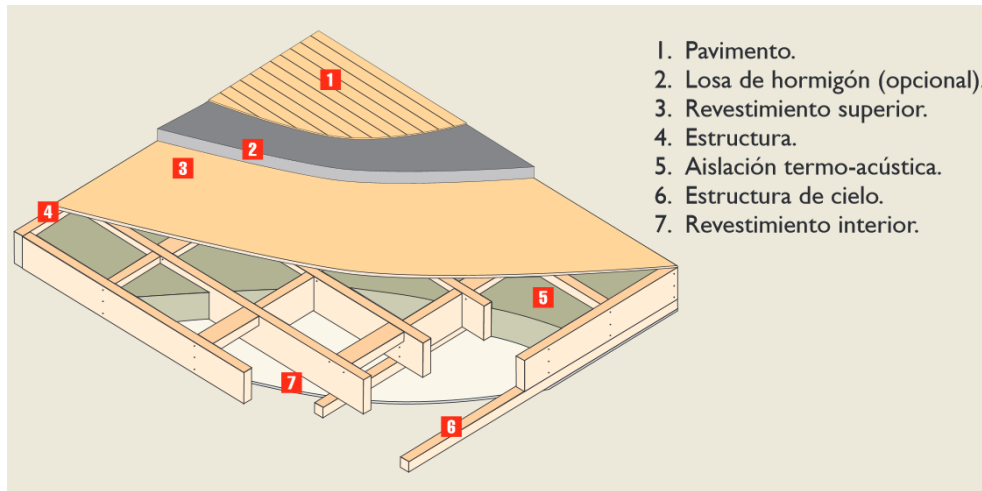


3.4.3 VIGAS

Este diseño de losa posee vigas principales y vigas secundarias.

Como ejemplo se realizará el predimensionamiento del Bloque 4, el cual contiene una sección particular de techo a dos aguas, con vigas cumbres con detalles interiores de madera.

Gráfico N° 35: Detalle De Aligerado por capas



Tenemos como resultado que la sección de viga principal y secundaria en este bloque es igual. Esto genera una estructura estandarizada y con beneficios constructivos ya que, en el momento de obra, los cortes y medidas corresponden a un trabajo unificado.

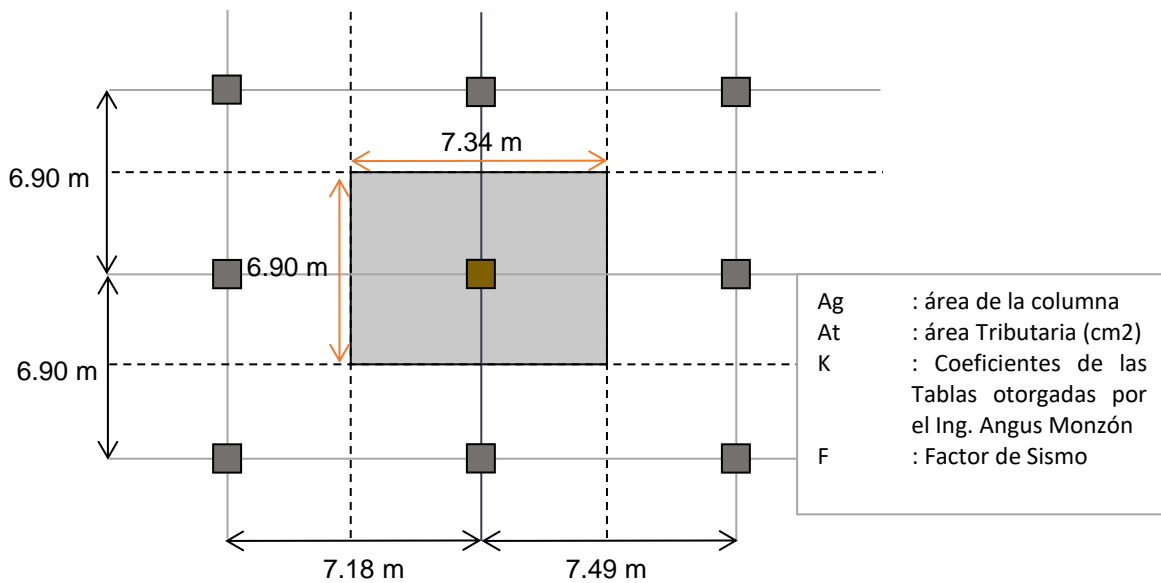
GRÁFICO N° 37: Detalle De Vigas

CUADRO DE VIGAS		
ESC : 1/20		
VP 	(VOLADIZO) 	VA
7 Ø 1/2" // Ø 3/8" 1 @ 0.05, 4 @ 0.10 RTO @ 0.20	7 Ø 5/8" // Ø 3/8" 1 @ 0.05, 4 @ 0.10 RTO @ 0.20	2 Ø 3/8" // Ø 1/4" @ 0.20

3.4.4 COLUMNAS

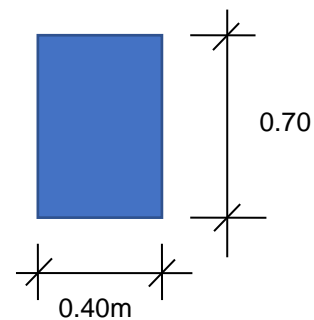
El método que se utiliza para predimensionar las columnas determina la sección y se basa en carga aplicada a esta, en este caso en particular se pretende guardar simetría en las dimensiones de las columnas, por tal razón el análisis se realiza en la columna crítica, es decir la que soporta la mayor carga, la medida resultante se aplica en todas las demás.

Imagen N° 20: Trama Estructural Proyecto (Bloque Cultural)



Cuadro N° 34: Predimensionamiento de cargas

Posición	λ	n
Central	1.10	0.30
Perimetral	1.25	0.25
Esquina	1.50	0.20



Metrados de las cargas vivas y muertas:

3. Cálculo de cargas

Carga de losa aligerada

$$\begin{aligned} \text{Espesor} &= 20 \text{ [cm]} \\ \text{Peso} &= 300 \text{ [kg/m}^2\text{]} \\ \text{Carga} &= 60.75 \text{ [tn]} \end{aligned}$$

Carga de acabados

$$\begin{aligned} \text{Acabado} &= 200 \text{ [kg/m}^2\text{]} \\ \text{Carga} &= 40.50 \text{ [tn]} \end{aligned}$$

Carga de viga en "x"

$$\begin{aligned} b &= 0.35 \text{ [m]} \\ h &= 0.50 \text{ [m]} \\ \text{Carga} &= 12.33 \text{ [tn]} \end{aligned}$$

Carga de viga en "y"

$$\begin{aligned} b &= 0.35 \text{ [m]} \\ h &= 0.40 \text{ [m]} \\ \text{Carga} &= 9.28 \text{ [tn]} \end{aligned}$$

Carga de columna

$$\begin{aligned} b &= 0.35 \text{ [m]} \\ h &= 0.35 \text{ [m]} \\ \text{Carga} &= 3.39 \text{ [tn]} \end{aligned}$$

Carga de entrepiso

$$\begin{aligned} \text{Tipología} &= \text{Bibliotecas - Sala de lecturas} \\ \text{Sobre carga} &= 300 \text{ [kg/m}^2\text{]} \\ \text{Carga} &= 45.6 \text{ [tn]} \end{aligned}$$

Carga de azotea

$$\begin{aligned} \text{Tipología} &= \text{Teatros - Zonas públicas} \\ \text{Sobre carga} &= 0 \text{ [kg/m}^2\text{]} \\ \text{Carga} &= 0.00 \text{ [tn]} \end{aligned}$$

4. Cálculo de carga total

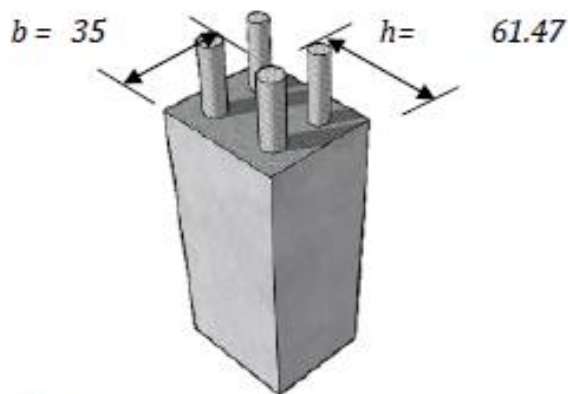
$$PG = 171.81 \text{ [tn]}$$

5. Cálculo de área de columna

$$A_{col} = \frac{\lambda * P_G}{n * f'_c}$$

Posicion	λ	n
Central	1.1	0.3

*Una dimension de la columna debe ser como mínimo el ancho de la viga de mayor ancho



6. Dimension final

$$b \times h = 35 \times 70 \text{ (OK)}$$

FUENTE: Elaboración Propia

DISEÑO DE PLACAS

Para el predimensionamiento de placas se toma en cuenta los siguientes parámetros:

- En los primeros 5 metros, el espesor mínimo es 0.25 m.
- A medida que baja por cada 7 metros o restante, el espesor se incrementa en 2.5 cm.
- En el caso de los muros de contención, el espesor se incrementa a

PROYECTO:

En el presente proyecto contamos con desniveles de gran altura aprox.3.20. Por lo tanto, tomamos en cuenta para el diseño estructural los parámetros normativos propuestos. Adicionalmente el criterio 3, como muros de contención, dada la diferencia de niveles en las terrazas y los desniveles a lo largo del desarrollo del proyecto.

DISEÑO DE ZAPATAS

Para el predimensionamiento de zapatas se toma en cuenta el esfuerzo admisible del terreno, las dimensiones de las columnas y las cargas que soportara, de esta manera se detalla el cálculo a continuación:

Debemos trabajar con condiciones de cargas de servicio por lo tanto no se facturan las cargas.

El peso de la zapata puede considerarse entre 10% - 20% de la cual la carga puntual "P" proviene del peso de la estructura.



CAPITULO IV: MEMORIA DESCRIPTIVA DE INSTALACIONES ELECTRICAS

CAPÍTULO IV: MEMORIA DESCRIPTIVA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS

4.1 GENERALIDADES

La presente memoria descriptiva, contiene los criterios considerados para el diseño y cálculo de instalaciones Eléctricas del proyecto **“Complejo Cultural Recreativo para la Ciudad de Ayabaca”**

Es este capítulo contiene también, los criterios considerados para elegir el sistema de abastecimiento y distribución de energía eléctrica, además del cálculo por considerar es la Máxima Demanda y el Diagrama de Distribución de Tableros, siendo estos los primordiales.

4.2 CÓDIGOS Y ESTÁNDARES

1 CÓDIGOS

El diseño de instalaciones eléctricas del complejo, deberá cumplir con lo establecido en los siguientes códigos:

- **CNE:** Código Nacional de Electricidad – Utilización 2006
- **RNE:** Reglamento Nacional de Edificaciones
- **NTP:** Normas Técnicas Peruanas

2 ESTÁNDARES

El equipamiento eléctrico, materiales, componentes, serán diseñadas de acuerdo con los últimos estándares, requerimientos, recomendaciones, y guías aplicables de las siguientes organizaciones:

- **ANSI:** American National Standards Institute.
- **AWS:** American Welding Society.
- **IESNA:** Illumination Engineer's Society of North America
- **NEC:** National Electrical Code.

4.3 DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO

En el presente proyecto se desarrolló la distribución de las Instalaciones Eléctricas, ubicando los puntos de alumbrado, tomacorrientes, en el planteamiento general determinados para dicho establecimiento en sectores de mayor nivel de complejidad a escala mayor en el sector escogido, considerando el **Código Nacional de Electricidad** y las Normas **EC.020 y EC.030** del reglamento nacional vigente.

El abastecimiento de energía eléctrica proviene de la **red pública** y es trifásica. Se considera también una alimentación de emergencia, constituida por un grupo electrógeno. Ambas alternativas de suministro llegarán a un interruptor de transferencia, desde el cual se alimenta al Tablero General (TG).

Para el caso particular del estabilizador y el circuito de tomacorrientes de la biblioteca, se encuentra conectado a un pozo de puesta a tierra, cuya resistencia no debe sobrepasar los 15 ohmios.

SUMINISTRO DE ENERGIA

El suministro de energía será a través de la red General de **ENOSA**, el cual se encuentra en **AYABACA** por ser la más próxima a la ubicación del terreno del proyecto.

TABLEROS ELECTRICOS GENERALES Y DE DISTRIBUCIÓN EN 220 V

El tablero general distribuirá la energía eléctrica a los bloques bajo el sistema de tensión **600V** trifásico, será metálico de tipo empotrado, equipado con interruptores termomagnéticos. Además, suministrará energía a los sub - tableros de los otros módulos que conforman el proyecto.

Será instalado en el nivel medio del proyecto (nivel 9.60), zona de servicios generales, debido a la fácil accesibilidad en caso de emergencia, teniendo también conexión directa con las luces de emergencia.

Esta especificación cubre los requerimientos técnicos para el diseño de los tableros generales y de distribución, para el sistema de servicio en Baja Tensión de 380 Vca (3F – 4H) y 220 Vca (1F-3H), 60 Hz., que deberán ser tomadas en cuenta para tableros de tipo mural para adosar, para montaje interior, con estructura y caja de fierro galvanizado, con puerta y cerradura tipo Yale, con 04 barras (3F+N) y 02 barras (1F) e interruptores automáticos termomagnéticos y con dispositivos de protección diferencial cuando sea indicado en los planos.

Las características generales que han sido tomadas en cuenta son las siguientes:

- Corriente Nominal (Amp): según Planos
- Tensión de servicio: 220V (3F)
- Capacidad de interrupción simétrica: según Planos

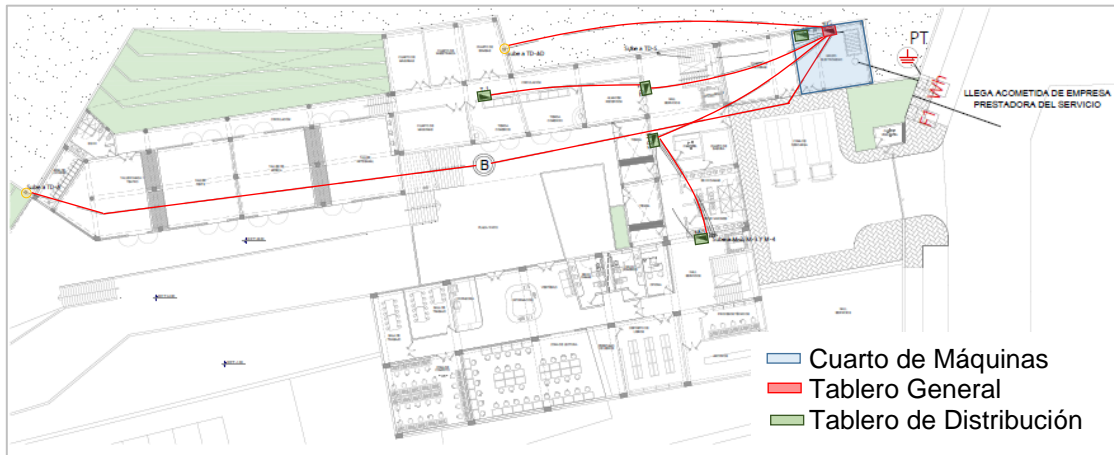
ESTABILIZADOR, EQUIPOS Y CIRCUITOS

Los Equipos y artefactos de alumbrado serán apropiados para operar en un sistema de 220 Vca, monofásico, 60 Hz, en un rango de variación de $\pm 10\%$.

Para la iluminación interior se definirá la utilización de artefactos de óptima eficiencia que aporte un confort según el nivel de iluminación del área específica, la cual deberá ser suficiente para entregar la cantidad mínima de iluminancia (lux) requería para el tipo de establecimiento, la cual se encuentra definida en la Tabla de Iluminancias de la Norma **EM 0.10 del Reglamento Nacional de Edificaciones**.

Para el caso particular del estabilizador y el circuito de tomacorrientes de cómputo, se encuentra conectado a un pozo de puesta a tierra, cuya resistencia no debe sobrepasar los 15 ohmios.

Imagen N.ª 21: Planta Nivel +9.60 – Tablero General Y Tableros De Distribución Del Proyecto



4.4 FUNDAMENTACIÓN DEL CÁLCULO: DEMANDA MAXIMA

EVALUACIÓN DE LA DEMANDA

Para la obtención de la Máxima Demanda primero ubicamos el cuarto de máquinas contiguo al Suministro de Energía: La Red Principal de **ENOSA**, el cuarto de máquinas que tiene un área de 40m² para la ubicación de las instalaciones eléctricas. El cuarto de máquinas, conformado por el transformador, el Grupo Electrónico y el Tablero General, se ubicará en la zona de servicios generales (nivel +9.60) por su acceso continuo a todos los niveles del proyecto, que permite una mejor distribución de las redes hacia los sub - tableros ubicados según por sector.

CUADRO DE DEMANDA MÁXIMA

El cálculo de la máxima demanda se ha efectuado de acuerdo con las “cargas unitarias” y factores de demanda recomendadas en la Tabla N° 14 del **Código Nacional de Electricidad: Utilización**.

Por lo tanto, la máxima demanda de potencia es 150 887.46 Watts; asimismo el cálculo y los resultados para la obtención de este valor, se muestra en el cuadro **N° 20**.

CALCULOS

Para el cálculo de la máxima demanda se ha tenido en cuenta 3 tipos de instalaciones eléctricas por ambientes: Alumbrado y tomacorriente, Data y tensión estabilizada, teléfonos y cable; teniéndose como resultado los siguientes datos:

Premisas tenidas en cuenta:

- Tipo de acometida: Trifásica (380/220 V)
- Frecuencia: 60 Hz
- Factor de potencia: 0.90
- Máxima demanda total: **150.88 kw**

Cuadro N°35

Cálculo de Máxima Demanda del Proyecto

ITEM	DESCRIPCIÓN	Área	Carga	Factor	Max.	M.D.	TIPO	DETALLE	
		(m ²)	Unit (W/m ²)	Dem. (%)	Dem (W)	Parcial (W)			
TD-SG	SG-1	ELECTROBOMBA	12.00	1 119.00	75%	10 071.00	10 071.00	TRIFA	3-1x16N2XOHmm ² +1x16mm ² NH-80
	SG-1	CARGA BASICA	153.40	25.00	100%	3 835.03	3 835.03	TRIFA	3-1x16N2XOHmm ² +1x16mm ² NH-80
	ALIMENTADOR						13 906.03	TRIFA	3-1x500mm ² NH-80+1x500mm ² NH-80
TD-M	M-1	CARGA BASICA	530.07	25.00	100%	13 251.75	13 251.75	TRIFA	3-1x16N2XOHmm ² +1x16mm ² NH-80
	M-2	CARGA BASICA	625.19	25.00	100%	15 629.65	15 629.65	TRIFA	3-1x16N2XOHmm ² +1x16mm ² NH-80
	M-3	CARGA BASICA	625.16	25.00	100%	15 629.08	15 629.08	TRIFA	3-1x16N2XOHmm ² +1x16mm ² NH-80
	M-4	CARGA BASICA	625.16	25.00	100%	15 629.08	15 629.08	TRIFA	3-1x16N2XOHmm ² +1x16mm ² NH-80
	ALIMENTADOR						60 139.56	TRIFA	3-1x500mm ² NH-80+1x500mm ² NH-80
TD-T	T-1	CARGA BASICA	677.36	25.00	100%	16 934.00	16 934.00	TRIFA	3-1x16N2XOHmm ² +1x16mm ² NH-80
	ALIMENTADOR						16 934.00	TRIFA	3-1x16N2XOHmm ² +1x16mm ² NH-80
TD-A	A-1	CARGA BASICA	356.42	25.00	100%	8 910.58	8 910.58	TRIFA	3-1x16N2XOHmm ² +1x16mm ² NH-80
	A-2	CARGA BASICA	153.40	25.00	100%	8 910.58	8 910.58	TRIFA	3-1x16N2XOHmm ² +1x16mm ² NH-80
	ALIMENTADOR						17 821.15	TRIFA	3-1x500mm ² NH-80+1x500mm ² NH-80
TD-S	S-1	CARGA BASICA	219.46	25.00	100%	5 486.60	5 486.60	TRIFA	3-1x16N2XOHmm ² +1x16mm ² NH-80
	S-2	CARGA BASICA	240.99	25.00	100%	6 024.73	6 024.73	TRIFA	3-1x16N2XOHmm ² +1x16mm ² NH-80
	ALIMENTADOR						11 511.33	TRIFA	3-1x500mm ² NH-80+1x500mm ² NH-80
TD-AD	AD-1	CARGA BASICA	430.27	25.00	100%	10 756.63	10 756.63	TRIFA	3-1x16N2XOHmm ² +1x16mm ² NH-80
	AD-2	CARGA BASICA	430.27	25.00	100%	10 756.63	10 756.63	TRIFA	3-1x16N2XOHmm ² +1x16mm ² NH-80
	AD-3	CARGA BASICA	362.49	25.00	100%	9 062.13	9 062.13	TRIFA	3-1x16N2XOHmm ² +1x16mm ² NH-80
	ALIMENTADOR						30 575.39	TRIFA	3-1x500mm ² NH-80+1x500mm ² NH-80
ACOMETIDA						150 887.46	TRIFA	3-1x500mm ² NH-80+1x500mm ² NH-80	

Usando dicha máxima demanda de 150887.46 watts (150.88KW), se han dimensionado los alimentadores y verificado que la caída de tensión no supere los límites estipulados en el CNE, en particular para el proyecto se ha considerado una caída de tensión máxima de 2.5 % para alimentadores y 1.5 % para circuitos derivados.

Se ha considerado para toda la instalación el uso de conductores de cobre, obteniéndose que los factores de caída de tensión (T) en función de los calibres de los conductores utilizados, dados por la relación:

$$T = 1.732 \times (R \cos \emptyset + X \sin \emptyset)$$



CAPITULO V: MEMORIA DESCRIPTIVA DE INSTALACIONES SANITARIAS

CAPÍTULO V: MEMORIA DESCRIPTIVA DE INSTALACIONES SANITARIAS

5.1 GENERALIDADES

La presente memoria descriptiva, contiene los criterios considerados para el diseño y cálculo de instalaciones Sanitarias del proyecto “Complejo Cultural Recreativo para la Ciudad de Ayabaca”

Es este capítulo contiene los criterios considerados para elegir el sistema de abastecimiento de agua potable, el sistema de desagüe, sistema de drenaje pluvial, así como los sistemas de agua contra incendios y del tratamiento de aguas servidas.

5.2 DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO

Todos los sistemas han sido elaborados bajo los criterios de diseño establecidos y determinados en la Norma **IS. 010 – INSTALACIONES SANITARIAS PARA EDIFICIOS** del **REGLAMENTO NACIONAL DE EDIFICACIONES**.

Las principales redes de los sistemas de **AGUA** y **DESAGUE** del proyecto serán conectadas a las **REDES PÚBLICAS** existentes de la ciudad de **AYABACA**.

5.2.1 SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE

El abastecimiento de agua potable será a partir del empalme a la **RED PÚBLICA** existente como se muestra en el plano adjunto, mediante una tubería de $\varnothing 1\ 1/2''$ y su medidor de agua respectivo.

Para el proyecto se ha considerado un **sistema indirecto**, que consiste en abastecer de agua a una cisterna de 30m³ de capacidad, y un tanque elevado de 10m³, mismo que será abastecido por 02 electrobombas de 1.5HP, que trabajarán

de manera alterna para distribuir el agua por gravedad a través de una red que abastecerá a todo el Complejo.

Sobre la Cisterna se dispondrá de un cuarto de bombas que contendrá todo el equipamiento necesario para el bombeo de agua al tanque elevado y que también servirá como almacén para todo lo relacionado con el sistema.

Los equipos, como cisterna y Tanque elevado, contarán con un sistema de control automático (**sensores**) que serán los responsables de activar el arranque y parada, y así, evitar su uso constante de los equipos de bombeo.

Del Tanque Elevado, baja una tubería de alimentación PVC C-10 de Ø 2" que se une con la tubería de que viene de la **Línea de Conducción**; en dicha unión se instalará una caja de válvulas que contiene una válvula check para evitar que el agua del Tanque Elevado retorne a la Línea de Conducción. Mediante esta tubería de PVC-SAP C-10 de Ø 1 ½" hasta Ø ½" (según se indica en los Planos de Instalaciones Sanitarias del proyecto), se alimentará a los diferentes ambientes de la edificación.

Las cisternas estarán ubicadas en el subsuelo y contarán con tubería de impulsión Ø 3" PVC y 02 electrobombas para el consumo de agua potable de 3HP de potencia para abastecer la demanda. La tubería de distribución de agua potable a los distintos ambientes será de Ø 2, 1½", 1", ¾" y ½".

5.2.2 SISTEMA DE DESAGÜE

Las aguas servidas provenientes de lavatorios y duchas, serán reutilizadas a través de un Sistema de Desagüe independiente del de los inodoros y urinarios.

Este Sistema de Desagüe, estará dispuesto a través de cajas de registro, llegando hasta una Cisterna de Agua de Reciclaje donde se almacenarán exclusivamente estas aguas servidas; posteriormente, el agua será bombeada hacia un tanque elevado el cual la distribuirá para su reutilización en inodoros, urinarios, y contarán con válvulas de control y válvulas check para evitar que esta agua retorne al Sistema de Agua Fría.

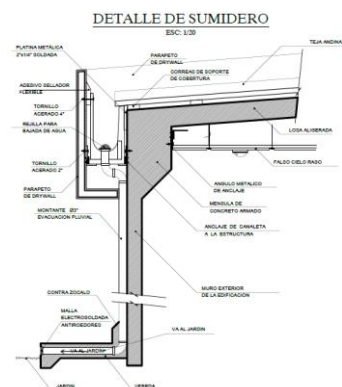
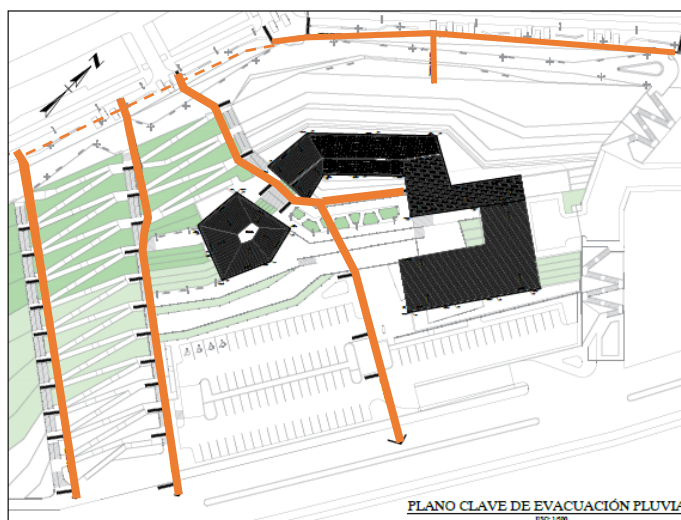
Todas las tuberías de desagüe están conformadas por un sistema de montantes con tuberías de serán de PVC tipo SAP de \varnothing 2", 3", 4", que recolectarán las aguas servidas de cada piso, hasta llevarlas al piso 6 (nivel -1.60) llegando a conectarse con las cajas de registro.

Las tuberías del sistema de ventilación también serán de PVC tipo SAP de \varnothing 2 distribuidos de manera que se evite la presencia de malos olores en los ambientes de la edificación.

La evacuación del Sistema de Desagüe exterior será por gravedad y se utilizarán tuberías de \varnothing 4" y 6", con una pendiente de 1% y estarán conectadas a través de cajas de registro de 0.30 x 0.60 m. y de 60 x .60 m. hasta llegar a las redes colectoras públicas de la ciudad.

5.2.3 SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL

El proyecto considera además la evacuación de las aguas pluviales por medio de un sistema de canaletas de concreto en piso. Todos los techos de la propuesta arquitectónica son inclinados, por lo que cada bloque contará con montantes que tendrán como función la recolección de aguas pluviales mediante suministros de \varnothing 4", para luego descargar en las rejillas ubicadas en el piso, las cuales descargarán en jardines.



5.2.4 SISTEMA DE AGUA CONTRA INCENDIOS

El Sistema de Agua Contra Incendios será independiente; contará con gabinetes contra incendios solo en la Zona de Educación (museo y biblioteca), los cuales serán cajas metálicas sobrepuestas de 800 x 900 x 250 mm. Sus características son:

Manguera de Ø 1 ½	30 m. de longitud
Boquilla o pitones	Ø ½" (salida)
Válvula de control (compuerta)	Ø ½"

Los alimentadores y gabinetes contra incendio, estarán equipados con mangueras para uso de los ocupantes de la edificación. La longitud de la manguera será de 30 m. con un diámetro de 40 mm. (1 ½"). Los gabinetes serán alimentados por una red matriz de Ø 4" que viene desde la bomba contra incendio, ubicada en el cuarto de máquinas.

5.3 MEMORIA DE CÁLCULO

DOTACIÓN DE AGUA POTABLE

En concordancia con el **Reglamento Nacional de Edificaciones - Normas Sanitarias en Edificaciones IS+010**, para establecimientos del tipo de Áreas de Oficinas y Sala de Usos Múltiples, tendrán una dotación de agua potable de acuerdo a los siguientes consumos:

CUADRO N °36

Cálculo de Dotación de Agua Potable

Ambiente	Cantidad (Cantidad o m2)	Dotación Diaria (Litro/día o Pers/m2)	Sub Total
Auditorio	180	3 litros/asiento	540
Administración	414	6 litros/m2	2484
Comercio (Principal)	92	6 litros/m2	552
Restaurante	257	50 litros/m2	12850
Cafetería	97	50 litros/m2	4850
Talleres	258	50 litros/m2	12900
Comercio (Secund)	47	6 litros/m2	282



Estacionamiento	2570	2 litros/m ²	5140
TOTAL			39598

Con la finalidad de absorber las variaciones de consumo, continuidad y regulación del servicio de agua fría en la edificación, se ha proyectado el uso de una **Cisterna** y su correspondiente sistema de **Tanque Elevado**, que operan de acuerdo a la demanda de agua.

VOLUMEN DE LA CISTERNA

La construcción de la cisterna estará diseñada en combinación con la bomba de elevación y el Tanque Elevado, cuya capacidad estará calculada en función al consumo diario.

Cuadro N° 37

Cálculo de Volumen de Cisterna

$$\text{VOL. DE CISTERNA} = 3/4 \times \text{CONSUMO DIARIO TOTAL}$$

Por lo tanto, para garantizar el almacenamiento necesario de agua, se considerará:

$$\begin{aligned} \text{VOL. CISTERNA} &= 3/4 \times 39598 \\ &= 29.70 \end{aligned}$$

Asumiremos una Cisterna de Concreto Armado de 30m³

DIMENSIONES DE LA CISTERNA

Se asume una cisterna de 30 m³ de capacidad para garantizar la dotación de agua en la edificación hasta por 1.07 días sin servicio.

Datos asumidos para el tanque cisterna:

Cuadro N° 38

Dimensiones de la cisterna



Ancho (m)	Largo (m)	Área (m)
3.00	4.00	12.00

CALCULO DE ÁREA ÚTIL (Hu)

Cuadro N° 39

Cálculo del diámetro de rebose

Capacidad del depósito (lts)	Diámetro del tubo de rebose		
Hasta 5000	50	mm	2"
5001 a 12000	75	mm	3"
12001 a 30000	100	mm	3 1/2
Mayor de 30000	150	mm	6"

Fuente: RNE

- $H_u = V_{tc} / A$

- $H_u = 29.70 / 12 = 2.48 \text{ m}$

- Altura muerta (Hm) = 0.20 m

- Altura libre (Hl) = 0.45 m

- Diámetro de rebose (R)

= 150.00 mm = 6"

CALCULO DE ALTURA DEL TANQUE CISTERNA

- Altura del tanque cisterna (Htc) = Hm + Hu + Hl

- $HTC = 0.20 + 2.48 + 0.45 = 3.13 \rightarrow HTC = 3.20$

CALCULO DE ALTURA DEL TANQUE CISTERNA

- Ancho = 3.00 m



- Largo = 4.00 m
- Altura = 3.2 m

VOLUMEN DEL TANQUE ELEVADO

Para el cálculo del Volumen del Tanque Elevado, debemos de tener en cuenta que dicho volumen no debe de ser menor a 1/3 del Volumen de la Cisterna, según **R.N.E. (acápite *2.4. Almacenamiento y Regulación - Agua Fría).**

Cuadro N°40

Cálculo de Tanque Elevado

$$\text{VOL. DE CISTERNA} = 1/3 \times \text{VOLUMEN CISTERNA}$$

Por lo tanto, para garantizar el almacenamiento necesario de agua, se considerará:

$$\begin{aligned} \text{VOL. CISTERNA} &= 1/3 \times 30 \\ &= 10 \end{aligned}$$

Asumiremos un tanque elevado de Concreto Armado de 10m³

MÁXIMA DEMANDA SIMULTÁNEA

El sistema de abastecimiento de Agua Potable más adecuado para la construcción de la edificación, será con el **Sistema Indirecto:** Cisterna, Tanque Elevado y su correspondiente Equipo de Bombeo.

La distribución de agua a los servicios será por sistema de presurización. El cálculo Hidráulico para el diseño de las tuberías de distribución se realizará mediante el Método de Hunter.

Cuadro N° 41: Cálculo Método Hunter

Aparato Sanitario	Cantidad	U.G.	U.H.
Inodoro	120	5	600
Urinario	24	3	72
Ducha	22	4	88

Lavatorio	148	2	296
Lavadero	9	3	27
Total Unidades Hunter			1083

La base a las 1083 U.H obtenidas, es equivalente como gasto probable para la aplicación del Método Hunter en la Máxima Demanda Simultánea, por lo tanto, se llevará el valor obtenido como **Unidades Totales Hunter** a las tablas del **Anexo N° 3 de la Norma IS.10 – Instalaciones**

Para obtener el Gasto Probable, **Sanitarias del R.N.P.**, entonces:

Interpolando Valores:

N° de Unidades	Gasto Probable	
1000	7.85	$\frac{1100 - 1000}{1083 - 1000} = \frac{8.27 - 7.85}{x - 7.85}$
1063	x	
1100	8.27	$\frac{100}{83} = \frac{0.42}{x - 7.85}$

$$X = 8.20$$

Por lo tanto, el $Q_{mds} = 8.20$ L/S

3.5 POTENCIA DE LA BOMBA

El equipo de bombeo que se instalará tendrá una potencia y capacidad de impulsar el caudal suficiente para la máxima demanda requerida.

DETERMINACIÓN DE LA BOMBA

- **Caudal de bombeo**

Caudal de agua necesario para llenar el Tanque elevado en dos horas o para suplir la M.D.S. en lt/s.

$$Q_{\text{bombeo}} = \frac{V_{\text{tanque}}}{\text{Tiempo de llenado}}$$

Volumen tanque elevado = 10 000.00 L/S

Tiempo de llenado = 2H (**Según R.N.E**)



$$Q_{\text{bombeo}} = 10000.00 \text{ L/s} / 2\text{h}$$

$$Q_{\text{bombeo}} = 1.39 \text{ lt/s}$$

Entonces al comparar el Q_{bombeo} y Q_{mds} , se adopta el mayor.

$$Q_{\text{bombeo}} = 1.39 \text{ lt/s}$$

$$Q_{\text{mds}} = 8.20 \text{ lt/s}$$

- **Altura Dinámica Total (HDT)**

$$\text{HT Succión} = 2.30 \text{ m}$$

$$\text{HT Impulsión} = 8.50 \text{ m}$$

$$H_{fs} + H_{ls} = 0.41$$

$$H_{fi} + H_{li} = 1.74 \text{ m}$$

$$P \text{ Salida} = 2 \text{ m}$$

$$\text{Total} = H_s + H_i + h_{fs} + h_{ls} + h_{fi} + h_{li} + P_s$$

$$\text{DHT} = 2.30 + 8.50 + 0.41 + 1.74 + 2$$

$$\text{DHT} = 14.95$$

Se adopta **DHT = 15**

- **Potencia de Equipo de Bombeo en HP**

$$\text{POT. DE BOMBA} = (Q_{\text{bomba}} \times \text{H.D.T.}) / (75 \times E)$$

$$Q_{\text{bomba}} = 8.20 \text{ lt/s}$$

$$\text{HDT} = 14.95 \text{ m}$$

$$E = 60\% \text{ (Eficiencia de la bomba)}$$

$$\text{Pot. De Bomba} = (8.20 \times 33.20) / (75 \times 60)$$

$$\text{Pot. De Bomba} = 2.73 \text{ HP}$$

Se adopta **Pot. De Bomba = 1.50 HP**



ANEXOS

ANEXOS

Fichas Antropométricas

OFICINA

INODORO ESC: 1/50
LAVATORIO ESC: 1/50
SECRETARIA ESC: 1/50
PLANTA ESC: 1/50

OFICINA+SECRETARIA	9.50 m ²
CIRCULACION	4.54 m ²
AREA TOTAL	14.04 m ²

HALL

ESPERA ESC: 1/50
CIRCULACION ESC: 1/50
PLANTA ESC: 1/50

ESPERA	2.16 m ²
CIRCULACION	8.64 m ²
AREA TOTAL	10.80 m ²

SALA DE REUNIONES

MESA ESC: 1/75
CIRCULACION ESC: 1/75
PLANTA ESC: 1/75

MESA	12.00 m ²
CIRCULACION	20.16 m ²
AREA TOTAL	32.16 m ²

RECEPCION

RECEPCION ESC: 1/50
CIRCULACION ESC: 1/50
ATENCION ESC: 1/50
PLANTA ESC: 1/50

ESPERA	4.20 m ²
CIRCULACION	5.70 m ²
AREA TOTAL	9.90 m ²

NOTA: Al area total se le suma el area de cochera y estor = 40m²

UNIVERSIDAD
PEVACA
ANTHONY OROZCO

FACULTAD DE
ARQUITECTURA
URBANISMO Y ARTES

PROYECTO DE TESIS :
COMPLEJO CULTURAL
RECREATIVO EN LA CIUDAD
DE AYABACA

FICHAS
ANTROPOMETRICAS

AUTORES :
JOSUE TRUJANO, CHRISTIAN ROSAS

AUTORES:
DISEÑO: JUAN CARLOS ROSAS
DISEÑO: JUAN CARLOS ROSAS
DISEÑO: JUAN CARLOS ROSAS
DISEÑO: JUAN CARLOS ROSAS

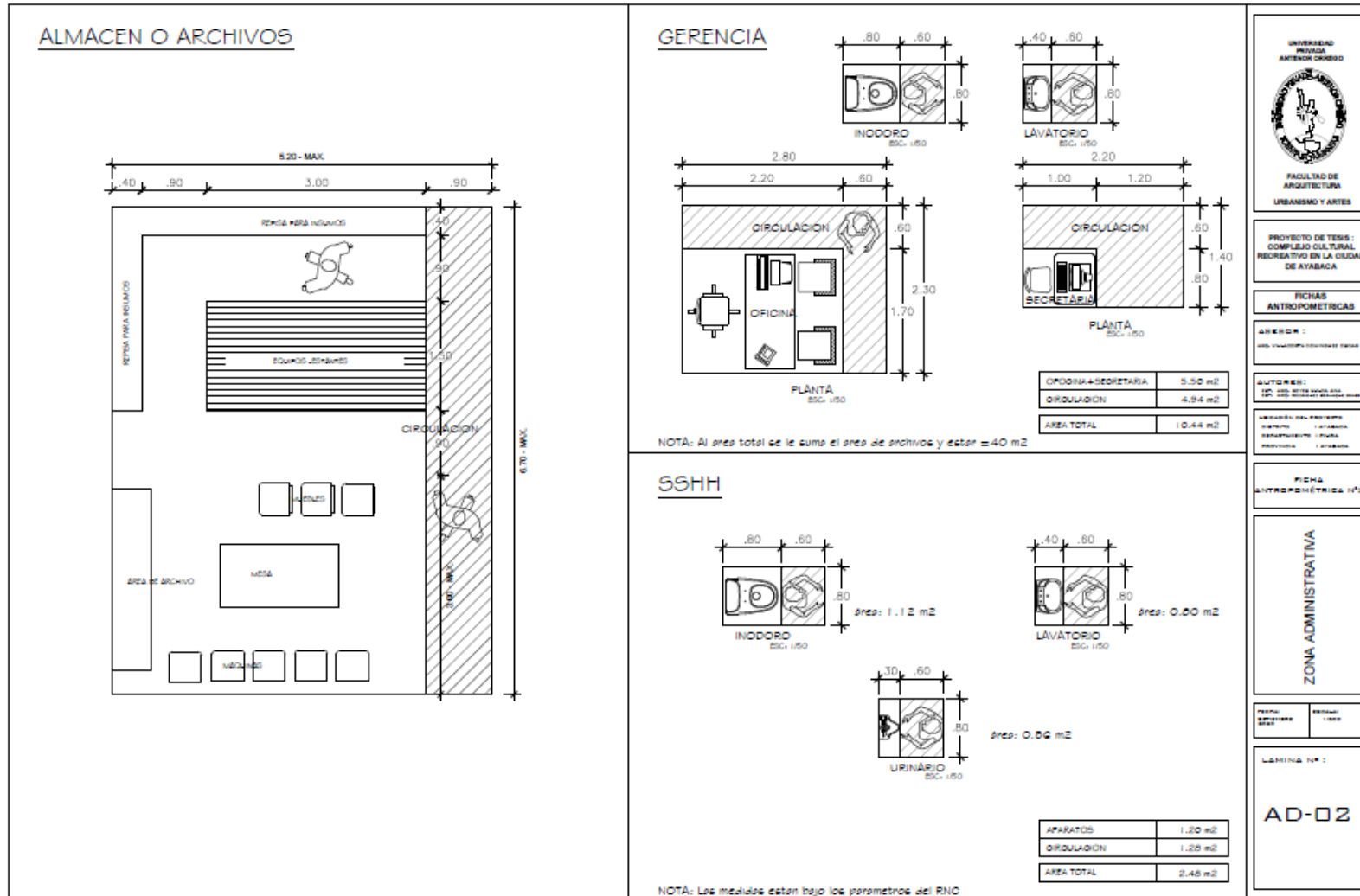
DISEÑO DEL INTERIOR:
DISEÑO: JUAN CARLOS ROSAS
DISEÑO: JUAN CARLOS ROSAS
DISEÑO: JUAN CARLOS ROSAS
DISEÑO: JUAN CARLOS ROSAS

FICHA
ANTROPOMETRICA N°1

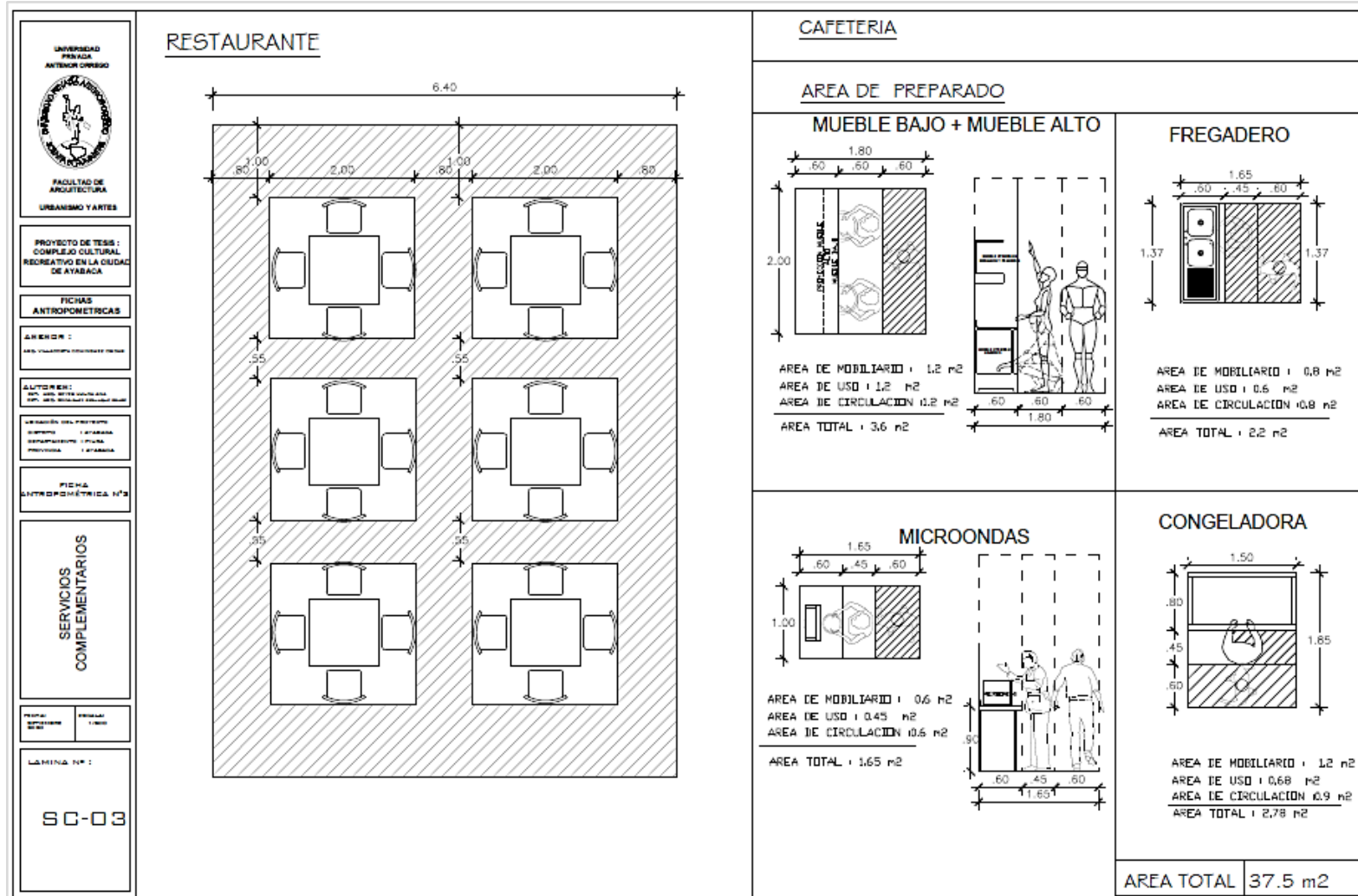
ZONA ADMINISTRATIVA

LAMINA N° :
AD-01

FICHA ANTROPOMETRICA N°2:




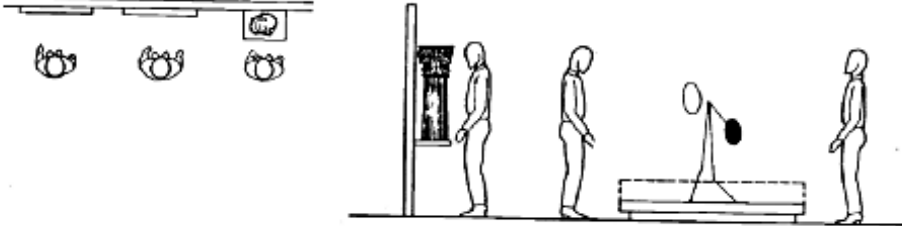
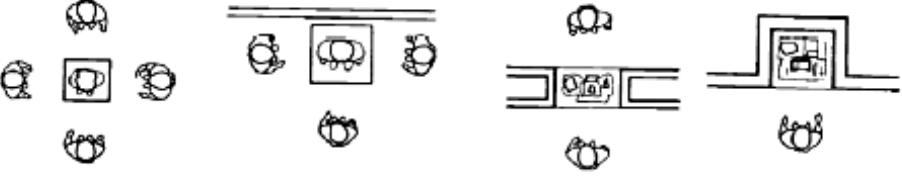
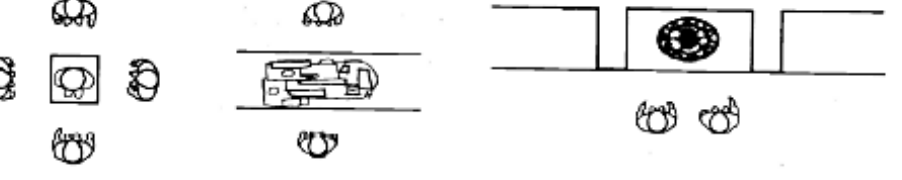
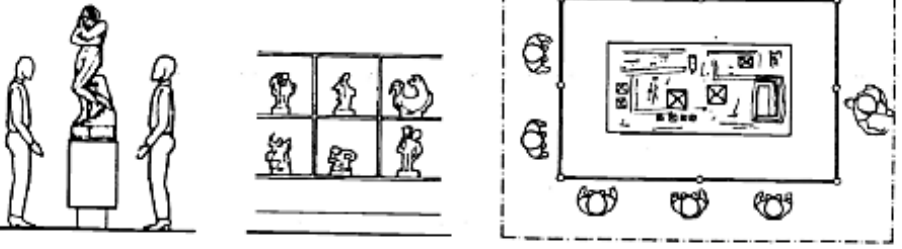
FICHA ANTROPOMETRICA N°3:



FICHA ANTROPOMETRICA N°4

<p>SOUVENIR</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;"> <p>ANAQUEL</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>CAJA</p> </div> </div> <p>AREA DE MOBILIARIO : 0.5 m² AREA DE USO : 0.45 m² AREA DE CIRCULACION 0.6 m² <hr/> AREA : 1.55 m²</p> <p>06 ANAQUELES 6 X 1.55 = 9.3 m²</p>	<div style="text-align: center;"> <p>UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONIO ORREGO</p> <p>FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y ARTES</p> </div> <p>PROYECTO DE TESIS : COMPLEJO CULTURAL RECREATIVO EN LA CIUDAD DE AYABACA</p> <p>FICHAS ANTROPOMETRICAS</p> <p>ALUMNO :</p> <p>AUTORES:</p> <p>UBICACIÓN DEL PROYECTO:</p> <p>CUBIERTA : AYABACA</p> <p>DEPARTAMENTO : PIURA</p> <p>PROYECTA : AYABACA</p> <p>FICHA ANTROPOMETRICA N°4</p> <p style="text-align: center; font-weight: bold;">SERVICIOS COMPLEMENTARIOS</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; padding: 2px;">FECHA: 2022</td> <td style="width: 50%; padding: 2px;">ESCALA: 1:50</td> </tr> </table> <p>LEMINA N° :</p> <p style="text-align: center; font-size: 1.2em; font-weight: bold;">SC-04</p>	FECHA: 2022	ESCALA: 1:50
FECHA: 2022	ESCALA: 1:50		
<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;"> </div> <div style="text-align: center;"> </div> </div> <p>AREA DE MOBILIARIO : 0.8 m² AREA DE USO : 1.40 m² AREA DE CIRCULACION 2.4 m² <hr/> AREA : 4.6 m²</p> <p>06 MOSTRADORES 6 x 4.6 = 27.6</p>	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;"> <p>AREA TOTAL 38 m²</p> </div>		

FICHA ANTROPOMETRICA N°5:

<p>UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONIO CORRIAGE</p>  <p>FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y ARTES</p>		
<p>PROYECTO DE TESIS : COMPLEJO CULTURAL RECREATIVO EN LA CIUDAD DE AYABACA</p>		
<p>FICHAS ANTROPOMETRICAS</p>		
<p>AMERON : DISEÑO PLANTAS Y SECCIONES</p>	<p>Vitrina con 4 vistas Vitrina con 3 vistas Doble vista Una sola vista</p>	
<p>AUTOREN : ARQ. ANDRÉS SOTOLO ANA ARQ. ANDRÉS SOTOLO ANA ARQ. ANDRÉS SOTOLO ANA</p>	<p>Vitrinas Vitrina corrida con 2 vistas Sucesión de nichos</p>	
<p>ASOCIACION DEL PROFESORADO DISEÑO : AYABACA DEPARTAMENTO : AYABACA PROVINCIA : AYABACA</p>	<p>Vitrinas Vitrina corrida con 2 vistas Sucesión de nichos</p>	
<p>FICHA ANTROPOMETRICA N°5</p>	<p>Vitrinas Vitrina corrida con 2 vistas Sucesión de nichos</p>	
<p>ZONA DE INTERPRETACION Y DIFUSION CULTURAL</p>	<p>Vitrinas Vitrina corrida con 2 vistas Sucesión de nichos</p>	
<p>FECHA: 2018</p>		
<p>FECHA: 2018</p>	<p>Pedestal para exponer esculturas Librero para exponer objetos Vallas para delimitar maquetas</p>	
<p>LAMINA N° : SE - 01</p>	<p>Pedestal para exponer esculturas Librero para exponer objetos Vallas para delimitar maquetas</p>	

FICHA ANTROPOMETRICA N°6

MOBILIARIO DE EXPOSICIONES

CERAMICOS

ANCHO	ALTO	PROFUNDIDAD	DIAMETRO	DIAMETRO	DIAMETRO
1. ANCHO					
2. ALTO					
3. PROFUNDIDAD					

ANCHO	ALTO	PROFUNDIDAD	DIAMETRO	DIAMETRO	DIAMETRO
1. ANCHO					
2. ALTO					
3. PROFUNDIDAD					

ANCHO	ALTO	PROFUNDIDAD	DIAMETRO	DIAMETRO	DIAMETRO
1. ANCHO					
2. ALTO					
3. PROFUNDIDAD					

ESCULTURAS

ANCHO	ALTO	PROFUNDIDAD	DIAMETRO	DIAMETRO	DIAMETRO
1. ANCHO					
2. ALTO					
3. PROFUNDIDAD					

ANCHO	ALTO	PROFUNDIDAD	DIAMETRO	DIAMETRO	DIAMETRO
1. ANCHO					
2. ALTO					
3. PROFUNDIDAD					

ANCHO	ALTO	PROFUNDIDAD	DIAMETRO	DIAMETRO	DIAMETRO
1. ANCHO					
2. ALTO					
3. PROFUNDIDAD					

PINTURAS

ANCHO	ALTO	PROFUNDIDAD	DIAMETRO	DIAMETRO	DIAMETRO
1. ANCHO					
2. ALTO					
3. PROFUNDIDAD					

ANCHO	ALTO	PROFUNDIDAD	DIAMETRO	DIAMETRO	DIAMETRO
1. ANCHO					
2. ALTO					
3. PROFUNDIDAD					

UNIVERSIDAD PERUANA AMERICANA CUSCO

FACULTAD DE ARQUITECTURA

URBANISMO Y ARTES

PROYECTO DE TESIS : COMPLEJO CULTURAL RECREATIVO EN LA CIUDAD DE AYABACA

FICHAS ANTROPOMETRICAS

AUTORES:

MATERIA DEL PROYECTO: URBANISMO Y ARTES

FICHA ANTROPOMETRICA N°6

ZONA DE INTERPRETACION Y DIFUSION CULTURAL

LAMINA N° :

SE-02

Estudios de Casos.

1. Caso Nacional- Lugar De La Memoria – Barclay Y Crousse (Museo y centro cultural)



Vista Panorámica del Lugar de la Memoria, 2015

FUENTE:https://lum.cultura.pe/sites/default/files/publicaciones/PDF/memoria_del_proyecto_lum.pdf.

- **Ubicación:** Costa Verde .Lima, Callao, Perú
- **Estado de ejecución:** Proyecto finalizado
- **Superficie construida:** 4.896 m²
- **Año de finalización:** 2013
- **Arquitectos:** Barclay & Crousse

El Lugar de la Memoria, de la Tolerancia y la Inclusión Social fue lanzado bajo la iniciativa de la Comisión de la Verdad, presidida por el escritor Mario Vargas Llosa, el cual desde su conceptualización fue tomada como primera idea para dar inicio al proyecto.

La construcción del edificio se encuentra sobre un terreno donado por la Municipalidad de Miraflores, se ubica en el punto de encuentro de la ciudad con el Océano Pacífico, en el centro de la bahía costera de Lima.

Se busca establecer un proyecto enclavado entre la ciudad, el valle y las montañas andinas, con el fin que profundicen su identidad y parte de su historia. Dignifica al hombre e inserta armoniosamente en su contexto geográfico y urbano. Recoge la memoria de culturas que se han desarrollado dentro del territorio del Perú como estado moderno. Estas culturas representan diversos grupos humanos que a lo largo del tiempo han aprendido a adaptarse a los diferentes entornos naturales de este territorio.

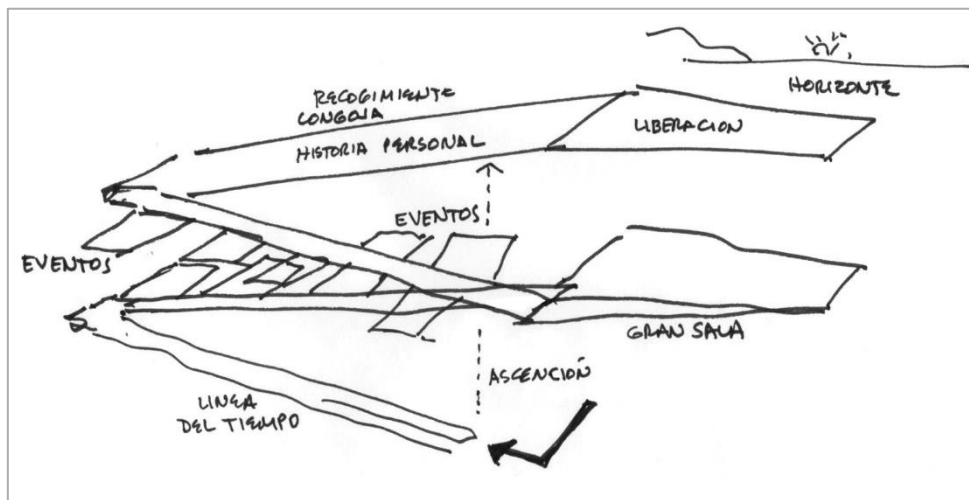


IMAGEN N° 22: Toma de Partido del Proyecto-Conceptualización

FUENTE: <https://www.archdaily.pe/pe/759439/lugar-de-la-memoria-barclay-and-crousse>

En la distribución y funcionamiento de sus ambientes encontramos: **una exposición permanente, una sala de exposiciones temporales, un museo, un centro de investigación y un auditorio.** El museo expresa su pertinencia con el lugar constituyendo de un farallón artificial que con su forma geométrica concluye el paisaje natural costero, que constituyen uno de los patrimonios paisajísticos más importantes de Lima.

El proyecto deja abiertos varios niveles de interpretación por parte del visitante, sin que uno prevalezca sobre otro. La ubicación del edificio en el lote sigue además una pertinencia estructural: colocándose cerca del farallón natural. El desnivel del terreno natural está resuelto con andenes plantados, lo que permite **la formación de un amplio espacio cívico y una gran plaza peatonal** llamada Explanada de la Reconciliación. Así mismo, encontramos un elemento fundamental del proyecto como lo es el tiempo: el recorrido del visitante en los espacios interiores de la edificación. El recorrido evoca el viaje migratorio de los habitantes de los Andes hasta la costa en busca de oportunidades de trabajo.

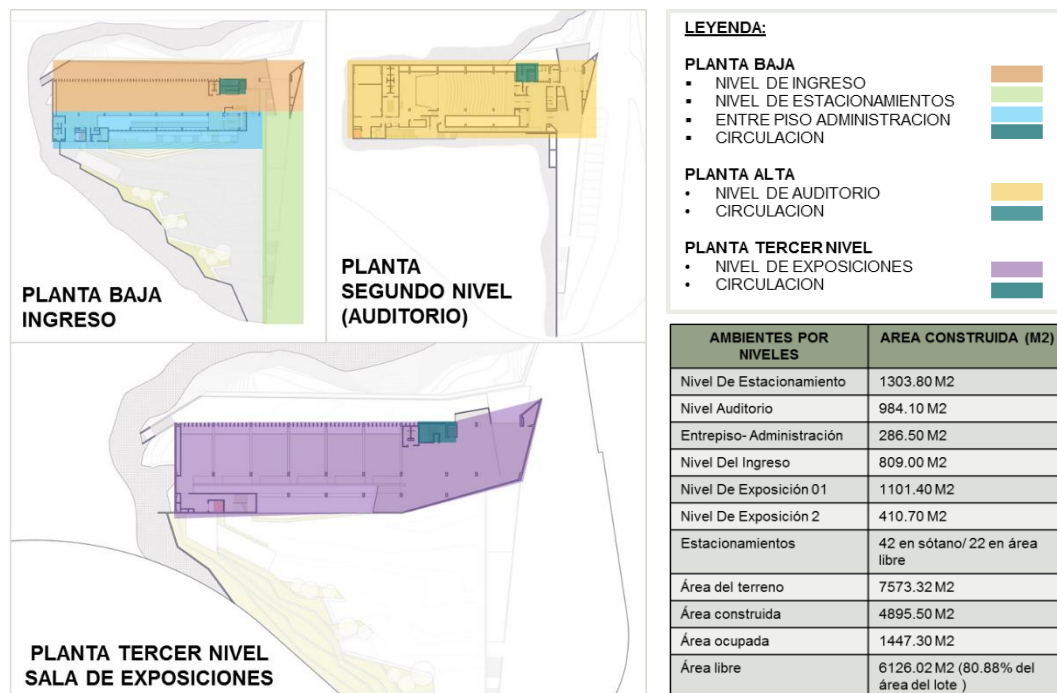


IMAGEN N° 23: Análisis Funcional del Proyecto

FUENTE: Elaboración Propia

El visitante estaciona su carro y entra a pie, a través de una segunda entrada desde la cota más baja del terreno y sube a la cota de la plaza con un sistema de rampas y escaleras al aire libre. Una vez entrados en el museo, el recorrido museográfico continúa con una rampa ascendente que permite al visitante hacer un paseo arquitectónico continuo, encontrándose con las salas de exposición.

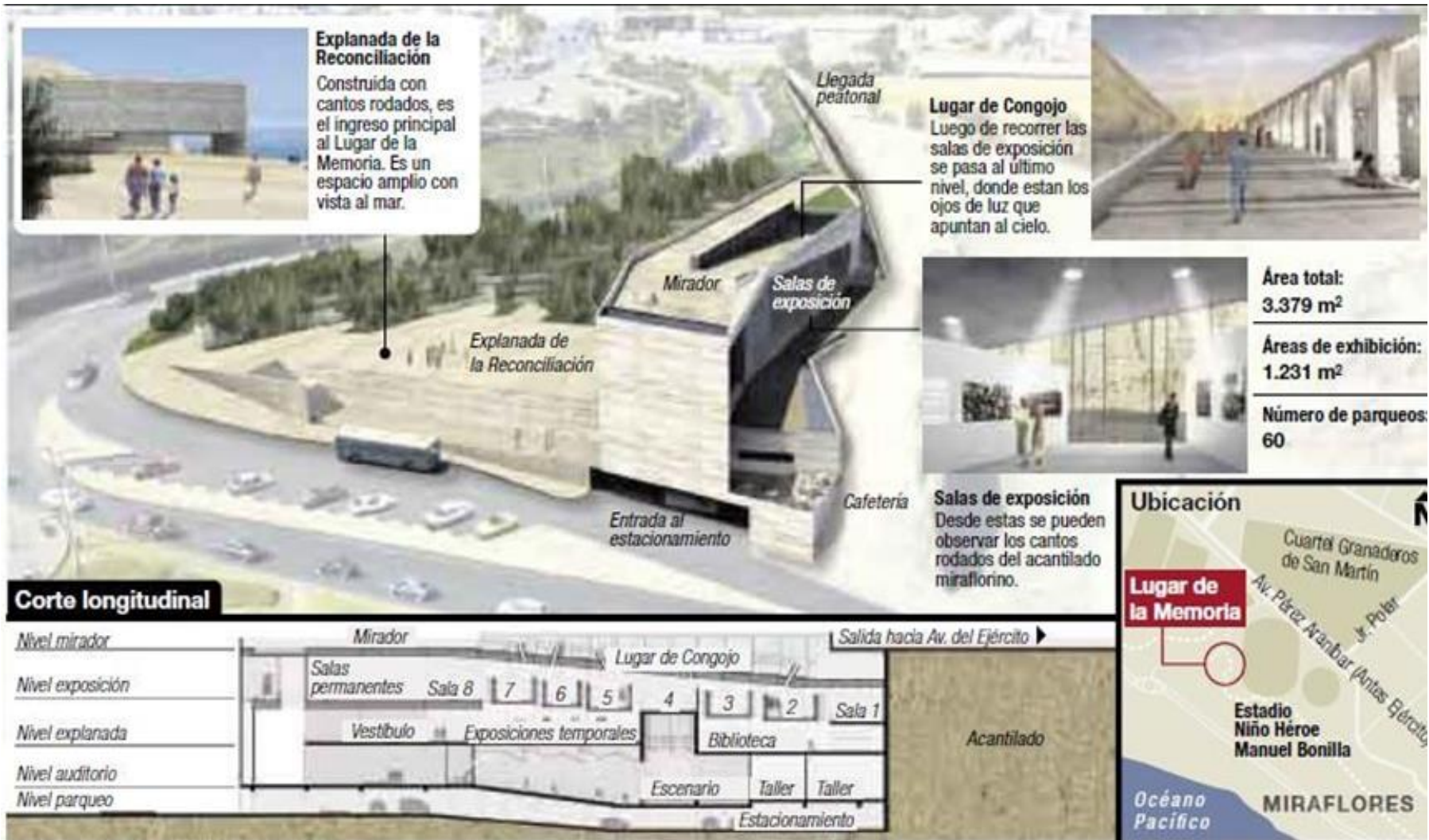


IMAGEN N° 24: Esquema Funcional – Plano de corte

FUENTE: <https://habitar-arq.blogspot.com/2015/08/el-lugar-de-la-memoria.html>

Proceso Constructivo

Siendo el lugar producto de la destrucción y relleno sanitario del acantilado, el edificio está gravado de costosas cimentaciones por pilotes de profundidad importante. La estrategia de implantación del programa minimiza el área de cimentación, desarrollando una edificación compacta en altura que reduce considerablemente el número de pilotes.

Al colocarse la edificación muy cerca del Talud natural, la profundidad y el costo de los pilotes se reduce consecuentemente. Las paredes del museo son hechas de hormigón armado prefabricado, en parte revestidas de canto rodado y cemento pulido, materiales que sirven para geometrizar la materia constitutiva del museo para convertirlo en un farallón artificial.

La fachada de la edificación en la parte superior es en concreto cara a vista y en la parte baja está revestida de paneles prefabricados de hormigón perforados por cientos de agujeros circulares. Posee una gran plaza pública dentro de una enorme terraza desde donde se puede admirar la infinita extensión del mar y toda la costa de la ciudad, que revela su potencial cuando se llena de personas que tienen como escenografía el espacio infinito del cielo y del mar. La plaza es la parte superior de una gran base en concreto armado que contiene el auditorio y los estacionamientos para los autos en el nivel más bajo.

Es así como el “Lugar de la memoria” quiere ser el lugar de la tolerancia, de la inclusión social de un país hasta hace pocos años desgarrado por las divisiones sociales y que ahora quiere encontrar el camino hacia un futuro de convivencia y de paz; y es aquello que refleja en el recorrido de su edificación.

2. Biblioteca Pública “León De Greiff-Medellin – Colombia.”



IMAGEN N° 25: Biblioteca Pública “León De Greiff - Medellín”

FUENTE: [Http://Bibliotequera.Blogspot.Com/2010/11/Parque-Biblioteca-Leon-De-Greiff.Html](http://Bibliotequera.Blogspot.Com/2010/11/Parque-Biblioteca-Leon-De-Greiff.Html)

- **Ubicación:** La Ladera, Medellín, Colombia - Centro Oriental
- **Estado de ejecución:** Proyecto finalizado
- **Superficie construida:** 6800 m²
- **Año de finalización:** 2007
- **Autor:** Giancarlo Mazzanti

Se localiza en el borde del centro de la ciudad, en el comienzo de una gran zona baldía verde que llega hasta la cumbre de la montaña, siendo la única zona libre en la ladera oriental. Es por ello que el proyecto se construye como un mirador que da inicio a la organización de un futuro gran parque urbano, debido a la ausencia de espacios públicos.

El proyecto se organiza redefiniendo los senderos existentes y potenciando la aparición de plazas, ubicadas en la cubierta de la biblioteca, dándoles un nuevo orden que permite multiplicar las

conectividades y los eventos con la red de senderos, permitiendo el encuentro y la integración del usuario visitante con el local.

El espacio público del proyecto se presenta como un mirador y territorio de conexiones entre la parte baja y las zonas altas del barrio.

Se plantea un sistema conformado por **tres módulos**, que giran adaptándose a la topografía y las vistas, uno curvo que los une y relaciona entre sí; y que además permite otros usos. El proyecto es un paisaje que le da **continuidad a la geografía urbana** a través de los senderos y de la construcción de espacio público en las cubiertas.

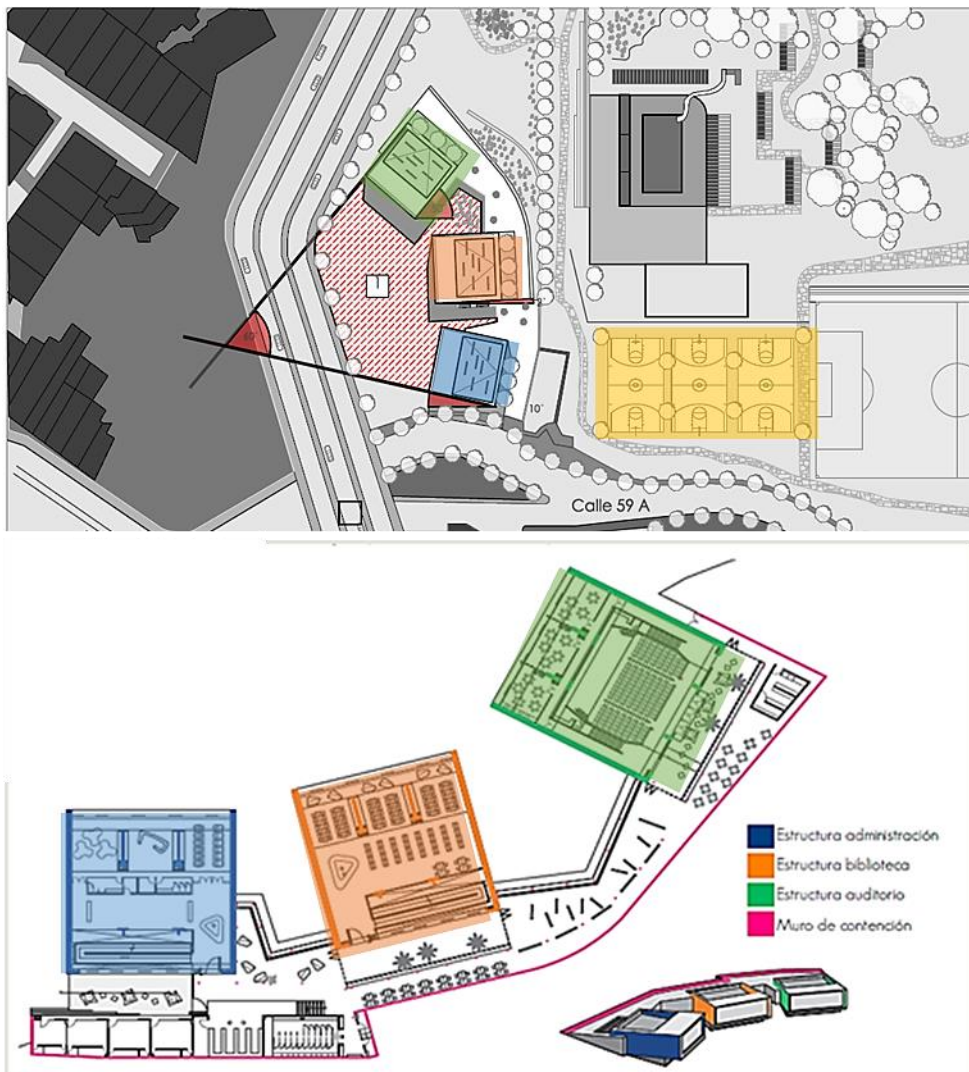


IMAGEN N° 26: Análisis Funcional Biblioteca Pública “León De Greiff - Medellín”

FUENTE: Elaboración Propia

El lugar se **presenta como un mirador verde y territorio de conexiones entre la parte baja y las zonas altas del barrio** con lugar de actividades deportivas para la comunidad. Así mismo, el proyecto se organiza redefiniendo los senderos existentes y potenciando la aparición de plazas sombreadas en la cubierta de la biblioteca, dándoles un nuevo orden que permite multiplicar las conectividades y los eventos con la red de senderos, permitiendo este encuentro se convierta en un sistema de comunicación barrial y zonal, que busca mantener una relación directa entre la población local y la visitante.

- **Bloque 1 – Centro comunitario y administración general**
 - Usuario: individual y en grupo.
 - Ambientes: salas múltiples (reuniones barriales), mi barrio, gimnasio, subestación técnica, Oficinas administrativas.

- **Bloque 2 – Biblioteca:**
 - Usuario: Individual y estudiantes.
 - Ambientes: Vestíbulo, recepción, catálogo, colección, salas de lectura, centro de navegación.

- **Bloque 3 – Centro cultural:**
 - Usuario: en grupos organizados
 - Ambientes: Auditorio, talleres y salas de exposición.

Características constructivas: Se plantea un sistema estructural tradicional de concreto reforzado, en pórticos y pantallas. Cada bloque es estructuralmente independiente del conector curvo. Los módulos están compuestos por pantallas en los extremos para compensar el voladizo planteado y en el centro 2 ejes de columnas rectangulares en concreto. El conector se plantea en una retícula de columnas metálicas rellenas de concreto y un muro de contención en gavión de piedra.

3. Centro Cultural Comunitario Teotitlán Del Valle - México



IMAGEN N° 27: Vista Panorámica del Centro Cultural en el Valle Teotitlan

FUENTE: <https://www.archdaily.pe/pe/881706/centro-cultural-comunitario-teotitlan-del-valle-productora>

- **Ubicación:** A Media Hora De Teotitlan Del Valle, Estado De Oaxaca.
- **Estado de ejecución:** Proyecto finalizado
- **Superficie construida:** 1700 m²
- **Año de finalización:** 2017
- **Autor:** INAH, INBA y CONAGUA

El proyecto, está ubicado en la región suroeste del país de México, **Teotitlan Del Valle**, que es un pueblo del estado de Oaxaca, rico en tradiciones y costumbres que datan desde antes de la Colonia y que fueron modificadas al llegar los españoles. Lo religioso, al igual que lo pagano, es la mezcla principal de esta cultura y el cual se potencializo con la creación de este centro cultural.

El proyecto se rige por la estética del entorno, que determina los parámetros de altura, color y materialidad. Integra recorridos peatonales que pasan por el sitio y conectan con la plaza principal, del pueblo. Este

Centro Cultural Comunitario exhibe las riquezas arqueológicas y textiles de Teotitlán del Valle

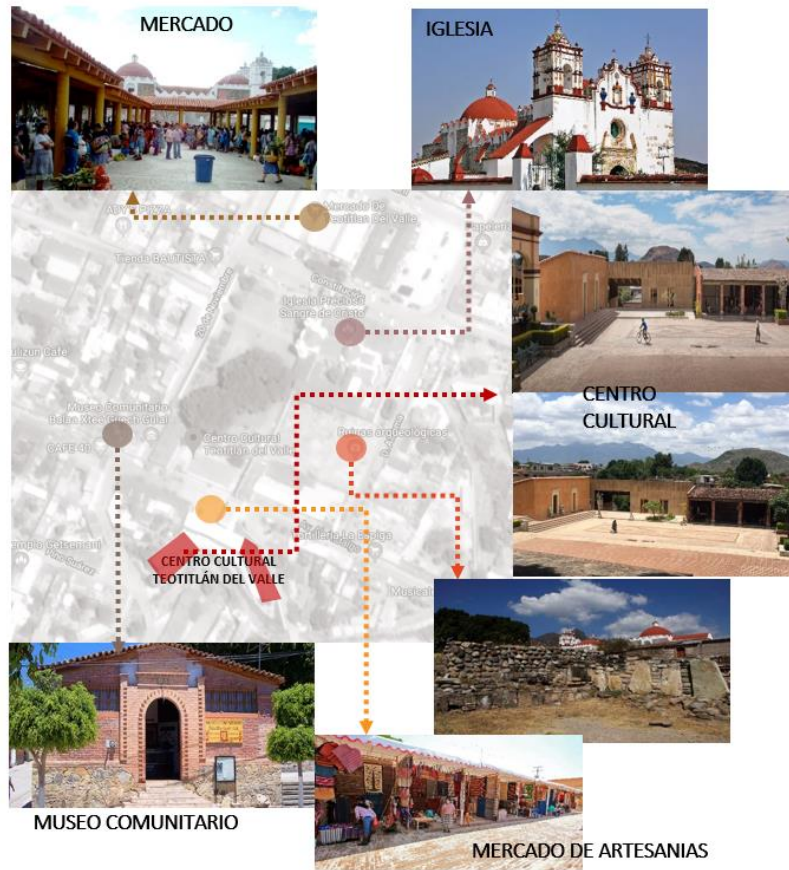


IMAGEN N° 28: Ubicación y emplazamiento del proyecto.

FUENTE: Elaboración propia

El Volumen principal situado junto a la plaza del pueblo, alberga el Museo donde se trasladarán las colecciones y actividades del actual Museo Histórico de Teotitlán. Formalmente el proyecto se rige por la estética del entorno, que determina los parámetros de altura, color y materialidad. **El volumen secundario** contiene la Biblioteca Municipal y una zona de servicios.

El área que ocupan ambos edificios en el predio, representa solo el 18% del total de la superficie, dejando un gran espacio público de plaza y jardines. De esta manera se mejoran los recorridos peatonales que pasan por el sitio y conectan con la Plaza principal, logrando insertar los nuevos

espacios públicos generados por el Centro Cultural, en el circuito de plazas existentes que defina la estructura urbana del pueblo.



IMAGEN N° 29: Zonificación General del proyecto

FUENTE: Elaboración propia

Los volúmenes arquitectónicos muestran fachadas austeras y neutras. La forma y la materialidad del edificio, como los techos inclinados de doble losa, **los muros de concreto de 30 cm de espesor**, las aberturas controladas, crean un sistema pasivo para responder a condiciones climáticas adversas. Esta estrategia básica ayuda a regular la temperatura en el interior del edificio y brinda a los usuarios un comfortable espacio para leer un libro, trabajar o visitar el museo, y al mismo tiempo elimina la necesidad de instalar sistemas de acondicionamiento térmico.

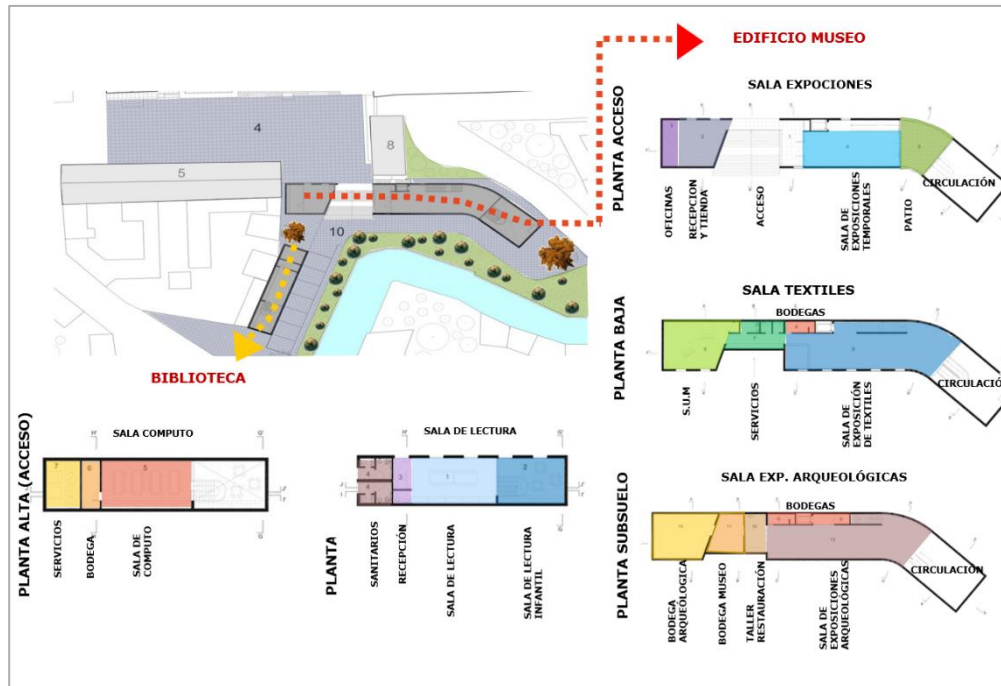


IMAGEN N° 30: Análisis Funcional del Proyecto

FUENTE: Elaboración propia

- **Las salas de exposiciones temporales** interactúan con la plaza del mercado de artesanías. Las salas de exposiciones textiles se encuentran al nivel del área verde del centro cultural, por lo que interactúa con este espacio abierto.
- **Las salas de exposiciones arqueológicas** se encuentra en la planta subsuelo, ya que este espacio no necesita luz solar directa, ya que dañaría las piezas de exposición.
- **Las salas de lectura** interactúan con el área verde del espacio público, por lo que la actividad puede expandirse al espacio abierto. Las salas de cómputo se encuentran en el segundo piso ya que no interactúan directamente con el espacio abierto.

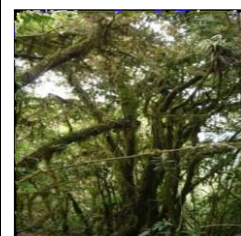
Fichas técnicas de levantamiento de información


Ficha Técnica De Recursos Naturales Y Culturales De Ayabaca



FICHA DE RECOPIACIÓN DE DATOS PARA INFORMACIÓN DEL INVENTARIO DE RECURSOS TURÍSTICOS					FICHA N: CSNA-001	
Nombre Del Recurso Turístico:		Baños Termales de Chocán	Jerarquía:	2	CROQUIS DE CHOCÁN	
Categoría		Tipo:	Subtipo:			
Sitios Naturales		Agua Minero Medicinal	Aguas termales			
Ubicación Geográfica:		Localización:	Distancia de la capital (Tiempo y KM)			
Al nortel del Distrito de Ayabaca		Región Piura, Provincia de Ayabaca, Distrito de Ayabaca en el centro poblado de Chocán.	2 horas – 35km de la capital.			
Acceso Más Usado:		Infraestructura dentro del recurso:	Servicio dentro del recurso:		Fuente: Archivo gráfico del E.I	
Terrestre		Agua, desagüe, luz, teléfono, alcantarillado.	Kiosco de venta de comidas y bebidas.			
DESCRIPCIÓN					AGUAS TERMALES DE CHOCÁN	
<p>Considerados los únicos baños termales del departamento. Se encuentra a una altura de 2,715 m.s.n.m. De piedras incrustadas en las rocas brota agua cristalina, la que en las primeras horas del día permanecen calientes y conforme aparece el sol se va enfriando. Se encuentra a 200 mts de la iglesia del pueblo de Chocán. Presenta especiales características, posee tierra cascajosa, rojiza. Según los análisis sus aguas contienen sustancias curativas (termo-medicinales), comprobándose los beneficios para las personas que sufren enfermedades reumáticas, pulmonares, de la piel y sistema nervioso.</p>						
Estado de conservación:		Actividades Turísticas:		Tipo de Visitante:		Datos de la visita:
Regular		Actividades culturales y religiosas.		Local, Nacional e Internacional		Todo el año
Recorrido	Tramo	Acceso	Medio de Transporte	Vías de Acceso		Distancia en km/Tiempo
1	Ayabaca – Chocán	Terrestre	Combis – Camionetas	Trocha de carrozable	35 km – 2 horas	
<p>Observaciones: Para visitar el caserío de Chocán a veces es imposible por el clima, ya que las lluvias repentinas impiden el traslado a este centro poblado.</p>					<p>Fuente: http://laperladelchira01.blogspot.com</p>	

FICHA DE RECOPIACIÓN DE DATOS PARA INFORMACIÓN DEL INVENTARIO DE RECURSOS TURÍSTICOS				FICHA N: CSNA-002	
Nombre Del Recurso Turístico:		Centro Megalítico de Checo-Chocán	Jerarquía:	2	CROQUIS DE CHOCÁN
Categoría		Tipo:	Subtipo:		
Sitios Naturales		Montañas	Bosques de Piedras		
Ubicación Geográfica:		Localización:	Distancia de la capital (Tiempo y KM)		
Al nortel del Distrito de Ayabaca		Región Piura, Provincia de Ayabaca, Distrito de Ayabaca en el centro poblado de Chocán.	2 horas – 35km de la capital.		
Acceso Más Usado:		Infraestructura dentro del recurso:	Servicio dentro del recurso:		Fuente: Archivo gráfico del E.I
Terrestre		Agua, desagüe, luz, teléfono, alcantarillado.	Kiosco de venta de comidas y bebidas.		
DESCRIPCIÓN					FALO DE CHOCÁN
El Centro Megalítico de Checo es un complejo ubicado en el Cerro La Huaca, lugar donde se rendía culto al falo, monolitos conocidos popularmente como las Crianderas, y son protagonistas de numerosas tradiciones populares, en el pasado se les atribuyeron poderes mágicos, aunque actualmente, según dicen, ya perdieron su energía. Las piedras miden como promedio, 3 metros de altura por 1.20 metros de ancho, y tienen formas ovaladas o piramidales. En la actualidad este centro cultista sigue siendo visitado por los maestros curanderos y la población que quiere conseguir mayor productividad, especialmente en la ganadería.					
Estado de conservación:		Actividades Turísticas:	Tipo de Visitante:	Datos de la visita:	
Regular		Actividades culturales y religiosas.	Local, Nacional e Internacional	Todo el año	
Recorrido	Tramo	Acceso	Medio de Transporte	Vías de Acceso	
1	Ayabaca – Chocán	Terrestre	Combis – Camionetas	Trocha de carrozable	35 km – 2 horas
Observaciones: Para visitar el caserío de Chocán a veces es imposible por el clima, ya que las lluvias repentinas impiden el traslado a este centro poblado.					Fuente: http://turismoperu.in/2010

FICHA DE RECOPIACIÓN DE DATOS PARA INFORMACIÓN DEL INVENTARIO DE RECURSOS TURÍSTICOS					FICHA N: CSNA-003	
Nombre Del Recurso Turístico:		Bosque de Cuyas		Jerarquía:	2	
Categoría		Tipo:		Subtipo:		
Sitios Naturales		Lugares Pintorescos		Bosques		
Ubicación Geográfica:		Localización:		Distancia de la capital (Tiempo y KM)		
Al nortel del Distrito de Ayabaca		Región de Piura, Provincia de Ayabaca, Comunidad de Cuyas – Cuchayo		15 minutos – 6km de la ciudad		
Acceso Más Usado:		Infraestructura dentro del recurso:		Servicio dentro del recurso:		
Terrestre, Trocha Carrozable		Agua, desagüe, luz, teléfono, alcantarillado.		Alimentación, alojamiento, lugares de esparcimiento y otros.		
					Fuente: Archivo gráfico del E.I	
DESCRIPCIÓN					BOSQUE DE CUYAS	
<p>Se encuentra en la comunidad de Cuyas Cuchayo, entre los 2200 y 2900 m.s.n.m. es un bosque de neblina de unas 600 hectáreas conformando un ecosistema forestal de abundante flora y fauna silvestre. Su ambiente está caracterizado por una estacional cobertura de nubes a nivel de la vegetación. En su interior, una gran variedad de bromelias, orquídeas, musgos líquenes y algunos frutales. En el bosque primario existen árboles de gran tamaño que nunca han sido talados como los Repragueros y los Paltones. En este bosque habitan más de 100 especies de aves como la pava barbada o de monte, el búho estigio, Pauraque, Colobrí pico espada, Chilalo o Ollerano, Rasca Hojas, Quetzal Cabecidorado, entre otras. Su temperatura promedio varía entre los 15° a 20°C</p>						
Estado de conservación:		Actividades Turísticas:		Tipo de Visitante:	Datos de la visita:	
Regular		Actividades culturales y religiosas.		Local, Nacional e Internacional	Todo el año	
Recorrido	Tramo	Acceso	Medio de Transporte	Vías de Acceso	Distancia en km/Tiempo	
1	Ayabaca – El Coco	Terrestre	Auto - Mototaxi	Trocha de carrozable	6 km – 15 minutos	
Observaciones: -					Fuente: A.F.E Investigador	




FICHA DE RECOPIACIÓN DE DATOS PARA INFORMACIÓN DEL INVENTARIO DE RECURSOS TURÍSTICOS						FICHA N: CSNA-004
Nombre Del Recurso Turístico:		Mirado de Yantuma		Jerarquía:	1	CROQUIS 
Categoría		Tipo:		Subtipo:		
Sitios Naturales		Lugares Pintorescos		Mirado Natural		
Ubicación Geográfica:		Localización:		Distancia de la capital (Tiempo y KM)		
Norte: Chocán, Sur: Algarrobo, Este: Anchala, Oeste: Los Orcones		Región de Piura, Provincia de Ayabaca, Caserío de Yacupampa		Desde la plaza de armas de la ciudad de Ayabaca hasta Yantuma: 30 minutos		
Acceso Más Usado:		Infraestructura dentro del recurso:		Servicio dentro del recurso:		
A pie, en camioneta, mototaxi o moto lineal		Agua, desagüe, luz, teléfono, alcantarillado.		Restaurantes, Kioskos de venta de comidas y bebidas		Fuente: Archivo gráfico del E.I
DESCRIPCIÓN						MIRADOR DE YANTUMA
Desde el cerro Yatuma, un sitio arqueológico pre-inca y un lugar pintoresco por la gama de flora y fauna, se puede apreciar vistas impresionantes del bosque de Cuyas, hogar de pavas barbadas, de orquídeas, de quetzales y colibríes, y los valles bajos hasta los límites de Ecuador. Se puede obtener una visión 360°, vista panorámica de todo el paisaje.						
Estado de conservación:		Actividades Turísticas:		Tipo de Visitante:	Datos de la visita:	
Regular		Observación de aves, observación de fauna, excursiones, estudios e investigaciones.		Local, Regional y Nacional	Libre todo el año, acceso limitado en épocas de lluvia.	
Recorrido	Tramo	Acceso	Medio de Transporte	Vías de Acceso	Distancia en km/Tiempo	
2	Ayabaca – Yacupampa	Terrestre	Camioneta doble tracción – A pie	Afirmado	8 km	
	Yacupampa – Mirador Yantuma			Sendero		
Observaciones: -						Fuente: A.F.E Investigador

FICHA DE RECOPIACIÓN DE DATOS PARA INFORMACIÓN DEL INVENTARIO DE RECURSOS TURÍSTICOS					FICHA N: CSNA-005	
Nombre Del Recurso Turístico:		Petroglifos de Samanga		Jerarquía:	2	
Categoría		Tipo:		Subtipo:		
Manifestaciones Culturales		Sitios Arqueológicos		Petroglifos		
Ubicación Geográfica:		Localización:		Distancia de la capital (Tiempo y KM)		
Al nortel del Distrito de Ayabaca, a una altitud de 1300 y 3000 m.s.n.m. en el franco occidente de la Cordillera de los Andes		Región de Piura, Provincia de Ayabaca, distrito de Ayabaca en la comunidad de Samanga, sector El Toldo		3 Horas – 64 km		
Acceso Más Usado:		Infraestructura dentro del recurso:		Servicio dentro del recurso:		
Terrestre		Agua, desagüe, luz, teléfono, alcantarillado.		Kioskos de venta de comida y/o bebidas.		
					Fuente: Archivo gráfico del E.I	
DESCRIPCIÓN					PETROGLIFOS DE SAMANGA	
<p>Están ubicados a una altitud de 2 300m. En el sector “El Toldo” de la comunidad de Samanga, en este sector se han ubicado 240 Petroglifos diseñados a lo largo/ancho del sector, algunos se encuentran a 10 km. Dell sector, otros a 2 horas del mismo, la infinidad de representaciones que contienen estas piedras indudablemente representan una visión astral del universo conocido por los hombres en estos tiempos. Los Petroglifos de Samanga son un impresionante conjunto de esculturas ideográficas (grabados simples o estilizados de seres mítico) sobre piedra de gran tamaño, que nos hablan de la existencia de los Ayahuancas en esta tierra entre los 2 000 y los 1 000 años a.c. Estos fueron, posiblemente, un medio de comunicación, un mensaje religioso o greográfico, que podría ser atendido por los habitantes de la zona. Aún queda mucho por estudiar sobre su significado. Algunos de los petroglifos más conocidos son Los Danzantes de Samanga que representan a un varón, una mujer y un niño, del cual se dice que podría ser la representación de una familia en una clara alusión de agradecimiento por las lluvias y cosechas.</p>						
Estado de conservación:		Actividades Turísticas:		Tipo de Visitante:		
Bueno		Actividades culturales		Local, Nacional e Internacional		
Datos de la visita:				Todo el año		
Recorrido	Tramo	Acceso	Medio de Transporte	Vías de Acceso	Distancia en km/Tiempo	
1	Ayabaca – Samanga	Terrestre	Combis - Camionetas	Trocha de carrozable	64 km – 3 Horas	
Observaciones: Recomendable visitar el lugar durante las mañanas. El acceso es difícil.					Fuente: A.F.E Investigador	

FICHA DE RECOPIACIÓN DE DATOS PARA INFORMACIÓN DEL INVENTARIO DE RECURSOS TURÍSTICOS						FICHA N: CSNA-006
Nombre Del Recurso Turístico:		Museo "Hijos del Sol que nace"		Jerarquía:	1	CROQUIS
Categoría	Tipo:		Subtipo:			
Manifestaciones Culturales	Museo y otros		Museos			
Ubicación Geográfica:		Localización:		Distancia de la capital (Tiempo y KM)		
Ubicado en la calle Cáseres de la ciudad de Ayabaca.		Región de Piura, Provincia de Ayabaca, calle Cáseres N°568		2 minutos – 50 mts de la plaza de armas		
Acceso Más Usado:		Infraestructura dentro del recurso:		Servicio dentro del recurso:		
A pie		Agua, desagüe, luz, teléfono, alcantarillado.		Alimentación, alojamiento, lugares de esparcimiento y otros.		
DESCRIPCIÓN						MUSEO "HIJOS DEL SOL QUE NACE"
Es administrado por la asociación "Hijos del Sol que nace", en su interior se tiene una colección completa de artefactos del periodo lítico y arcaico, así como una colección completa de cerámicas del periodo conocido intermedio temprano en donde floreció una cultura local conocida como los Guayacundos, también se puede apreciar una colección de cerámica Chimú, y una colección de cerámica que delatan la presencia inca en el territorio Ayabaquino, y fotos de diferentes atractivos turísticos entre otros. Es el único museo que existe en la región.						
Estado de conservación:		Actividades Turísticas:		Tipo de Visitante:	Datos de la visita:	
Regular		Estudios de investigación		Local y Regional	Semi restringido	
Recorrido	Tramo	Acceso	Medio de Transporte	Vías de Acceso	Distancia en km/Tiempo	
1	Plaza de armas – museo	Terrestre	A pie	Asfaltado	50 mts – 2 minutos	
Observaciones: -						Fuente: A.F.E Investigador

FICHA DE RECOPIACIÓN DE DATOS PARA INFORMACIÓN DEL INVENTARIO DE RECURSOS TURÍSTICOS						FICHA N: CSNA-007
Nombre Del Recurso Turístico:		Complejo Arqueológico de AYPATE		Jerarquía:	3	CROQUIS
Categoría		Tipo:		Subtipo:		
Manifestaciones Culturales		Sitios Arqueológicos		Edificaciones		
Ubicación Geográfica:		Localización:		Distancia de la capital (Tiempo y KM)		
Al noreste del distrito de Ayabaca		Región de Piura, Provincia de Ayabaca, Distrito de Ayabaca		3 horas – 49 Km		
Acceso Más Usado:		Infraestructura dentro del recurso:		Servicio dentro del recurso:		Fuente: Archivo gráfico del E.I
Terrestre		Agua, desagüe, luz, teléfono, alcantarillado.		Alimentación, alojamiento, lugares de esparcimiento y otros.		
DESCRIPCIÓN						Complejo Arqueológico de AYPATE
Ayabaca es un centro de culto pre-incaico, donde tras una larga lucha Tupac Yupanqui, logró vencer a los antiguos Guayacundos-Ayahuacas y construyeron el centro administrativo – ceremonial de Aypate, desde el cual los incas controlaban esta importante zona como en el área septentrional andina.						
Estado de conservación:		Actividades Turísticas:		Tipo de Visitante:	Datos de la visita:	
Regular		Caminadas, excursiones, zona de fotografía		Nacional e Internacional	Libre, Todo el año	
Recorrido	Tramo	Acceso	Medio de Transporte	Vías de Acceso	Distancia en km/Tiempo	
1	Ayabaca - Aypate	Terrestre	Camioneta	Trocha Carrozable	49 km	
Observaciones: El estado de conservación de este centro tan importante no es optimo, ya que presenta serios problemas de organización y prevención.						Fuente: A.F.E Investigador

FICHA DE RECOPIACIÓN DE DATOS PARA INFORMACIÓN DEL INVENTARIO DE RECURSOS TURÍSTICOS						FICHA N: CSNA-008
Nombre Del Recurso Turístico:		Santuario del Señor Cautivo de Ayabaca		Jerarquía:	3	CROQUIS 
Categoría	Tipo:		Subtipo:			
Manifestaciones Culturales	Arquitectura y Espacios Públicos		Iglesias			
Ubicación Geográfica:	Localización:		Distancia de la capital (Tiempo y KM)			
Está ubicado en el centro de la ciudad entre las calles Cáseres y Grau		Región de Piura, Provincia de Ayabaca, Distrito de Ayabaca		0 horas – 0 Km		
Acceso Más Usado:		Infraestructura dentro del recurso:		Servicio dentro del recurso:		
A Pie		Agua, desagüe, luz, teléfono, alcantarillado.		Restaurantes, Hospedaje, Guiado, entre otros		
DESCRIPCIÓN						Santuario del Señor Cautivo de Ayabaca
Data del siglo XVII, en la parte frontal se aparecen dos torres de cuatro cuerpos, se parecía trece arcos símbolos de Cristo y sus doce apóstoles, en el interior se haya RETABLOS con pan de oro y algunos lienzos de la escuela quiteña. Es conocido porque en su interior alberga la imagen del Señor Cautivo de Ayabaca y de la Virgen del Pilar.						
Estado de conservación:		Actividades Turísticas:		Tipo de Visitante:	Datos de la visita:	
Bueno		Actividades religiosas y patronales		Nacional e Internacional	Libre, Todo el año, con temporada alta en mes de Octubre	
Recorrido	Tramo	Acceso	Medio de Transporte	Vías de Acceso	Distancia en km/Tiempo	
1	Ayabaca – Santuario del Señor Cautivo de Ayabaca	Terrestre	A pie	Asfaltado	0 km	
Observaciones: El estado de conservación de este centro tan importante no es optimo, ya que presenta serios problemas de organización y prevención.						Fuente: A.F.E Investigador

**Fichas técnicas de encuestas****ENCUESTA A TURISTAS**

1. Datos demográficos y socio-económicos:

Procedencia:		Ocupación:	
Edad:	Sexo:	Masculino	Femenino

Estado Civil	Soltero		Casado	
	Viudo		Divorciado	

Grado de Instrucción	
Primaria completa	
Primaria Incompleta	
Secundaria completa	
Secundaria incompleta	
Superior Técnica incompleta	
Superior Técnica completa	
Superior Universitaria Incompleta	
Superior Univesitaria completa	
Post Grado	

Ingreso Mensual en Soles	
s/850.00 a s/1500.00	
s/1500.00 a s/2000.00	
s/2000.00 a s/3000.00	
s/3000.00 a s/4000.00	
s/4000.00 a s/5000.00	
s/5000.00 a más	

2. Aspectos previos al viaje:

Motivos de viaje	
Descanso o relajarse	Investigar
Diversión	Visitar a la familia o amigos
Conocer otros lugares	Negocio o trabajo
Salir de la rutina	Fervor religioso
Otros:	

Aspectos que tomó en cuenta para elegir visitar Ayabaca	
La naturaleza del lugar	
Zona turísticas (arqueológicas)	



Fervor religioso	
Clima	
Lugar tradicional o costumbres	
Tiene familia o amigos	
Gastronomía típica	
Otros:	

Buscó información antes de viajar			
Sí		No	
Porqué medio se enteró del destino de Ayabaca			
Folletería		Revistas	
Internet		Amigos/Familia	
Otros:			

3. Características del viaje:

Tipo de alojamiento	
Hotel / Hostal	
Casa Hospedaje	
Casa Propia	
Otros:	

Medio de Transporte utilizado para llegar al destino	
Ómnibus	
Movilidad Propia	
Auto Propio	
Custe	
Otro:	

Gasto por Turista	
Menor de s/100.00	
De s/100.00 a s/200.00 soles	
De s/200.00 a s/400.00 soles	
De s/400.00 a s/500.00 soles	
De s/500.00 a s/700.00 soles	
De s/700.00 a más	

Cómo prefiero viajar:	
Con familia	
Con amigos	
Con pareja	
Solo	

Permanencia	
1 noche	
De 1 a 2 noches	
De 2 a 3 noches	
De 3 a 5 noches	
De 5 a más noches	

Organización del viaje	
Viaja totalmente por su cuenta	
Contrata servicios de agencia de viajes turísticos	



4. Actividades realizadas durante su visita:

Actividades realizadas:	
Turismo urbano	
Turismo de naturaleza	
Turismo cultural	
Turismo religioso	
Turismo de aventura	
Otros:	

¿Qué compras realizó?	
Artesanía	
Dulces típicos	
Artículos de vestir	
Productos del lugar	
Otros:	

¿Realizó compras en la ciudad de Ayabaca?	
Sí	
No	

¿Realizó actividades de entretenimiento o diversión?	
Sí	
No	

¿Qué actividades de entretenimiento o diversión realizó?	
Ir a discoteca	
Ir a espectáculos deportivos	
Ir a un evento religioso	
Ir a festivales folklóricos	
Otros:	

¿Qué otra actividad realizó?

ENCUESTA A PROPIETARIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE RESTAURANTES

I. DATOS GENERALES:

Restaurante				
Nombre y Apellido:				
Cargo:				
Capacidad Instalada	Mesas		Sillas	
Categoría:	Sí		No	
Calificado:	Sí		No	

II. PREGUNTAS:

1. ¿Cuál fue el motivo que hizo que se inclinara por el negocio de los restaurantes?
2. Al iniciarse en este trabajo, ¿Conocía usted cuáles son las condiciones mínimas establecidas en el Reglamento de Establecimientos de Restaurantes?
3. ¿Cree usted que si hay un mayor número de demanda turística, el servicio que ofrecen los propietarios de los restaurantes mejoraría?
4. ¿Qué tipo de comensales asisten a su establecimiento?
5. ¿Cuál cree usted que es el atributo más importante por el que sus clientes asisten a su establecimiento?
6. ¿Los restaurantes cuentan con personal capacitado y la indumentaria adecuada para la atención a los clientes?
7. Como propietario de los establecimientos de restaurantes, ¿Qué están dispuestos a realizar para mejorar la calidad de la infraestructura de los locales y a la vez contribuir con el desarrollo del turismo en Ayabaca?
8. Como propietarios de los establecimientos de restaurantes, ¿Qué están dispuestos a realizar para mejorar la calidad del servicio de los locales y a la vez contribuir con el desarrollo del turismo en Ayabaca?
9. ¿Cuál es la participación que tiene los organos encargados del desarrollo del turismo: autoridades locales, regionales, públicas o privadas?

Gráfico N° 37: Potencialidad Naturales y culturales de la ciudad de AYABACA

Potencialidades Culturales

PLAZA DE ARMAS



DESCRIPCIÓN

Se encuentra ubicada en la capital Distrital de Ayabaca completamente adecuada al relieve de la ciudad. Es el eje central para todas las construcciones importantes como el Palacio Municipal, La Iglesia Matriz, así como las casas más antiguas de la zona.

SANTUARIO "SEÑOR DE AYABACA"



DESCRIPCIÓN

Iglesia turística, está ubicada entre la Calle Grau y Arequipa, al costado de la Plaza Principal. La iglesia cuenta con un rol principal en el turismo RELIGIOSO de la ciudad; en su interior alberga la imagen del SEÑOR CAUTIVO de Ayabaca, por quien anualmente acuden a la ciudad miles de peregrinos y fieles de distintas partes del Perú y de países vecinos.

COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE AYPATE



DESCRIPCIÓN

A 2h y 30 min de la ciudad de Ayabaca se encuentra Aypate, construida por los Incas en el siglo 15; reconocida por la UNESCO como parte del valioso CAMINO INCA o QHAPAQ ÑAN, entre las construcciones que siguen en pie se encuentran los aposentos del inca, la plaza central, el centro ceremonial entre otros.

Potencialidades Naturales

CERRO "YANTUMA"



DESCRIPCIÓN

A 5 min de la ciudad de Ayabaca, ofrece una impresionante vista del paisaje que solo se supera en belleza durante el fenómeno de inversión térmica, que forma un manto de nubes que cubre todo excepto los picos más altos.

BOSQUE DE CUYAS



DESCRIPCIÓN

A 10 min de la ciudad de Ayabaca el bosque de Neblina ofrece una variada Fauna entre las que habitan más de 100 especies de aves que ofrece una caminata cargada de nubes que conducen a hermosas cascadas.

MIRADOR DE YANTUMA



DESCRIPCIÓN

Se localiza en la comunidad de Cuyas considerado el cerro tutelado de Ayabaca con 3 pisos o cumbres más altos. En el encontramos vestigios de andenes y construcciones. Cuenta también con una laguna seca encantada y existe una diversidad de fauna y flora. Lugar donde se puede apreciar impresionantes vistas,

FORTALEZAS

Gastronomía local con típicos platos (trigo con gallina, mote con choncho, repe, jamón, sango), postres (sambumba con leche, conserva de achira), bebidas (canelazo, vino hervido, macerados) y otros.

Población joven que puede ser incorporada en el rubro de turismo al no tener acceso a recursos locales (tierra agrícola).

Iniciativas de negocios en marcha en restaurant, hotelería, etc.

DEBILIDADES

Escasa valoración de gastronomía y poco uso de insumos locales.

Escasa o nula formación de guías turísticos u otros profesionales en la zona.

Escaso número de oferta de alojamiento y restaurant. Construcciones poco apropiadas para los servicios.

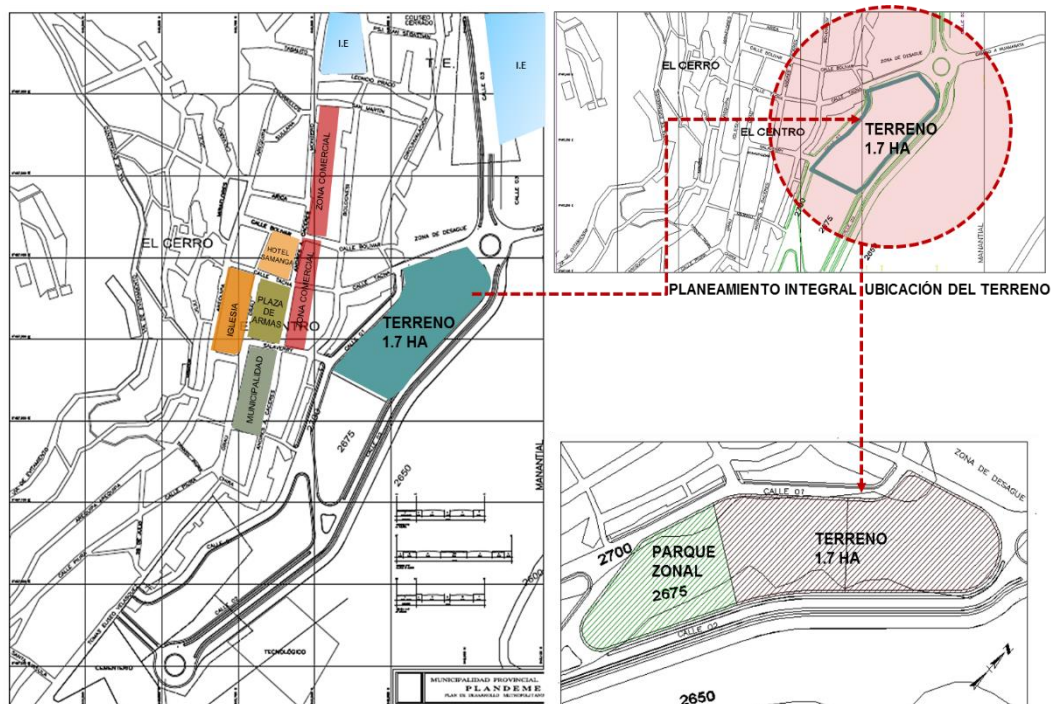
DIAGNÓSTICO

Ayabaca posee un importante potencial en recursos naturales, entre los que resaltan el mirador de Yantuma y el Bosque de Cuyas, considerados como uno de los lugares con mayor cantidad de especies en flora y fauna del Perú. En sus recursos Culturales destaca por el aspecto RELIGIOSO siendo este una de las principales razones por las que anualmente muchas personas del país y de distintas partes del mundo acuden a la ciudad.

Potencialidad Turística

- Ubicación:** El terreno está ubicado dentro del casco urbano de la ciudad de Ayabaca, el cual está entre la CALLE SALAVERRY, CALLE TACNA y la CALLE 01. Dentro del contexto inmediato encontramos que el emplazamiento del terreno es estratégico, pues colinda directamente en el eje principal hacia la IGLESIA MATRIZ Y EL CENTRO DE LA CIUDAD (Plaza de Armas). En la actualidad se encuentra comprendido dentro del perímetro hacia donde se dirige el crecimiento de la ciudad, establecido por COFOPRI Y aprobado en el PDU-2017.
- Área:** 1.7 HA = 17 853.82m²

Imagen N° 31: Plano General De La Ciudad De Ayabaca



FUENTE: ELABORACION PROPIA (INEI 2017 Y PDU 2017)

* Para realizar la ubicación y emplazamiento del terreno, se agregó un procedimiento complementario que no habían previsto las municipalidades dentro de sus planes reguladores, pues para que este proyecto sea viable antes de intervenir con la propuesta arquitectónica, se realizó un Planeamiento Integral en función al sistema vial y asignación de uso de suelo.

Características Físicas del terreno

- **Clima:** SECO- CALIDO: Temperatura promedio de 5°-25°
- **Linderos:** El terreno ocupa toda una manzana la cual tiene 4 frentes y una gran vista al paisaje Natural de la ciudad. Se encuentra en un eje lineal principal que va hacia el centro urbano.
- **Topografía:** El terreno presenta un desnivel de 25 metros desde la calzada principal (cota 0), presentando una pendiente del 35 %
- **Visuales:** La plaza de armas que se encuentra en dirección norte. Al terreno. Esta plaza es un punto de reunión ya que presenta amplias áreas verdes y es un lugar concurrido por los pobladores para las actividades de descanso y estar. Así mismo encontramos la Iglesia Matriz de la ciudad, donde se realizan peregrinaciones anualmente por el mes de octubre al **SEÑOR CAUTIVO DE AYABACA**.

Características Urbanas

- **Zonificación:** La zona perimetral del contexto del terreno es zonificación RDM. Por la ausencia de instrumentos cartográficos (planos) y carencia de planes reguladores, se procedió a realizar una propuesta de Planeamiento Integral donde se asignó la zonificación de (OU) usos especiales.
- **Clasificación de vías:**
 - Vías nacionales:** Panamericana norte
 - Locales:** Calle Salaverry
 - Local:** Calle Tacna
 - Vecinales:** Avenida 02 y calle 01, calle 03

Descripción del planeamiento Integral

Para poder llegar a la concepción del espacio de intervención, se tiene como punto de partida el planteamiento integral del terreno, el cual nace del análisis contextual y ambiental ya establecido, seguido por el emplazamiento de las edificaciones colindantes y el tipo de uso de suelo especial (OU) asignado según normativa.

Como primera estrategia proyectual, tenemos el “**ELEMENTO CENTRAL**”, el cual se origina a través del análisis contextual antes visto, donde nos damos cuenta que nuestra futura edificación se encuentra en la zona de expansión urbana, cerca al casco urbano, la cual amerita que se ejecutó un proyecto integral donde el espacio público más importante de la comunidad de AYABACA: “LA PLAZA DE ARMAS”, funcione como vinculador de los servicios educativos, culturales y comunitarios a ofrecer.

Por otro lado, la conceptualización formal será en función del tratamiento del espacio público-Parque zonal, conformado por un gran bosque de neblina y su integración con el complejo cultural comunitario y recreativo.

a) Asignación de uso de suelo e integración de Vías Planeamiento integral.

El planeamiento integral, ha sido elaborado bajo los lineamientos de diseño urbano en las zonas de expansión urbana de la ciudad de Ayabaca, donde no se encuentra integrado a la ciudad, no está habilitado con zonificación ni sistema de vías.

A continuación, mostraremos a través de la siguiente ***ficha técnica la descripción del proyecto integral.***

Ficha Técnica N° 06: Propuesta De Planeamiento Integral

UPAO-FAUA	PROPUESTA PLANEAMIENTO INTEGRAL EN LA CIUDAD DE AYABACA	
PROYECTO DE TESIS : COMPLEJO CULTURAL COMUNITARIO Y RECREATIVO		FICHA DE REGISTRO N °1
<p>1. ACCESIBILIDAD</p> <p>La accesibilidad al terreno , es atravez de una calle principal que parte desde la plaza central de Ayabaca, perpendicular a una calle secundaria donde empieza el nivel de terreno +25.00 m:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Sector 1 de la zona de expansión urbana Ayabaca, está ubicado en el distrito de Ayabaca, al Norte este de la ciudad de Ayabaca y tiene una extensión superficial bruta total de 51,609.9191 m², en proceso de consolidación. • Calle Principal: C. Salaverry • Calle Secundaria: C. Francisco Bolognesi. 		
 <p> ■ Plaza de Armas ■ Calle Salaverry ■ Terreno ■ Calle Bolognesi </p>	<p>TRAZO DE POLIGONALES</p>  <p>LEYENDA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poligonal De Planeamiento • Poligonal De Parque Zonal • Poligonal De Área De Intervención 	
<p>ZONIFICACION Y PARCELACION</p> 	<p>LEYENDA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso De Suelo – Servicios comunales • Parque Zonal – 70% • Infraestructura -30% (Proyecto Arquitectónico) <p> • Área Bruta del terreno – 54,138.80 m² • Área de parque zonal – 3.7 ha • Área del terreno – 1.3 ha </p> <p>Conclusiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Según planeamiento integral , se intervino un área ubicada en la zona de expansión urbana, que al proyectar las vías principales ,se integra al casco urbano de la ciudad de Ayabaca. Así mismo se le asigna una zonificación que responda al estudio de las necesidades de sector. 	
Fuente: Elaboración Propia		

b) Area de intervención (Terreno, lote contexto ubicacion)

La valoración del terreno, se realizó en función al planeamiento integral que aplica la zonificación, uso de suelo y vías. Para ello se estimará algunos criterios de análisis: Contexto físico y ambiental del terreno – topografía, necesidad del sector, accesibilidad y factibilidad del proyecto.

Características Normativas.

Parámetros urbanos según uso de suelo OU asignado por el Planeamiento Integral.

Según el REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DE USOS DE SUELO DE LA PROVINCIA DE AYABACA: La Zonificaciones de Usos Especiales (OU) o Servicios Públicos Complementarios (Educación, Salud) se regirán por los parámetros correspondientes a la Zonificación Comercial o Residencial predominante. Por lo tanto, los parámetros arquitectónicos del lote quedarían de la siguiente forma:

Cuadro N° 42: Parámetros Urbanos del Terreno

CUADRO DE RESUMEN DE PARÁMETROS EDIFICATORIOS							
ZONIFICACION SEGÚN PLANEAMIENTO INTEGRAL:OU-OTROS USOS							
ZONIFICACION ESPECIFICA	USOS	DENSIDAD NETA	LOTE MINIMO	FRENTE MINIMO	ALTURA DE EDIFICACION	COEFICIENTE DE EDIFICACION	AREA LIBRE
OU	USOS ESPECIALES	2250 HAB/HA	600 .00	15.00	1.5(A+r)	7.00	30%

Fuente: Elaboración Propia

**Con respecto a los parámetros arquitectónicos del proyecto ya se hizo mención en el apartado de Programación arquitectónica.*

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

- Gonzales Trujillo, Tapia Mila. (2019). “Complejo Cultural Educativo” (tesis de pregrado). Universidad Privada Antenor Orrego, Trujillo. PDF
- Moliina Hilario, Quiñones Arteaga. (2018) “Centro Comunitario para el desarrollo cultural en el distrito de Independencia, Huaraz” (tesis de pregrado).Universidad Ricardo Palma, Lima. PDF
- Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. (2017). Normas Técnicas del Reglamento Nacional de Edificaciones”. Lima.
- Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. (2016). “Habilitación Urbana para Usos especiales - TH 040”.PDF
- Ministerio de Educación (2016). “Unidad Estadística”. Lima. Recuperado <http://escale.minedu.gob.pe/>.
- Reglamento De Acondicionamiento Territorial Y Desarrollo Urbano Sostenible.D.S.022 (2016).PDF
- UNESCO-AGENDA 21. (2014). “Indicadores de Cultura Para el desarrollo”. Manual metodológico.PDF
- Reglamento de Zonificación de la ciudad de Ayabaca.(2003).Regulación de los usos de suelo .PDF
- Plan de desarrollo urbano de la provincia de Ayabaca.(2017).PDU
- Myriam Stella Díaz Osorio. (2018) “LA CALIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO”. Bogotá –Colombia .PDF

- Erik M. Rish Lerner. (2005) “El Valor De La Cultura En Los Procesos De Desarrollo Urbano Sustentable”. Departamento de la cultura en Catalunya.PDF
- Claudia Toselli. (Vol. 17, Nº. 2, 2019).” Turismo, patrimonio cultural y desarrollo local”. Revista de Turismo y patrimonio cultural. Argentina.
- Damián Moragues Cortada. (2006). “Desarrollo Sostenible, Turismo Y Cultura”. Agenda 21- Unesco.
- Los espacios públicos como modelos de integración. “Revolución de Parques”. SERPAR-LIMA. Recuperado <https://www.serpar.gob.pe/tag/parques-zonales/>
- Carlos D’ Grillo. (2005). “Arquitectura Contextual”. Arquitectura, Ciencia y Mímesis a finales del Siglo XX. Barcelona (tesis de postgrado)
- Hernández Sampieri, R., y otros. (1998). Metodología de la Investigación.5° ed, México. Ed: McGraw Hill.